

DIARIO DE SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 35

XII LEGISLATURA

17 de mayo de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 20,
celebrada el miércoles, 17 de mayo de 2023

ORDEN DEL DÍA

DECRETOS-LEYES

12-23/DL-000003. Convalidación o derogación del Decreto-ley 3/2023, de 25 de abril, por el que se aprueban medidas adicionales para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía a los usuarios de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y se adoptan medidas urgentes, administrativas y fiscales, de apoyo al sector agrario

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-000764. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre la situación del mercado laboral andaluz en el primer trimestre de 2023, así como su evolución desde diferentes magnitudes como el desempleo, la ocupación o la afiliación a la Seguridad Social

- 12-23/APP-000733. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación del mercado laboral andaluz en el primer trimestre de 2023, así como su evolución desde diferentes magnitudes como el desempleo, la ocupación o la afiliación a la Seguridad Social, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-000594. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre valoración de los últimos datos de desempleo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-000668. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre valoración de los últimos datos de desempleo en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APP-000449. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre situación de los interinos en la Administración autonómica andaluza, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-000570. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre medidas que se han puesto en marcha en los procesos de estabilización en la Administración General de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-000768. Comparecencia consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a petición propia, a fin de informar sobre la situación de los interinos en la Administración de la Junta de Andalucía
- 12-22/APP-000170. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de los interinos en la Administración autonómica andaluza, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-000619. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las últimas medidas que se han puesto en marcha en los procesos de estabilización en la Administración General de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-000451. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de los procesos de estabilización de las Ofertas de Empleo Público 2017 y 2019, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APP-000540. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre últimas medidas que se han puesto en marcha en los procesos de estabilización en la Administración General de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APP-000710. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre estabilización y regularización del empleo temporal en la administración andaluza, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-000778. Comparecencia consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el balance de las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha en materia de economía azul en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000722. Comparecencia consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000082. Comparecencia consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre líneas de actuación de la consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Por Andalucía.

MOCIÓN

12-23/M-000006. Moción relativa a política general en materia educativa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIÓN

12-23/I-000038. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras de agua y recursos hídricos para paliar la sequía en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-000780. Pregunta oral relativa a la ubicación del proyecto de nueva EDAR y EBAR en Vélez Rubio (Almería), formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Ca-zorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000860. Pregunta oral relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz en la provincia de Almería, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Pablo José Venzal Con-treras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000787. Pregunta oral relativa a las medidas contra la corrupción, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000855. Pregunta oral relativa a la memoria de la Unidad de Policía Adscrita 2022, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000856. Pregunta oral relativa al respaldo de los centros de estudios y análisis, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000848. Pregunta oral relativa a la climatización de las aulas, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000782. Pregunta oral relativa a CPR Campos de Conil (Cádiz), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000833. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Ley de Bioclimatización en los centros educativos andaluces, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000857. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el municipio de Algeciras (Cádiz), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000858. Pregunta oral relativa al centro especial de empleo de Lucena (Córdoba), formulada por Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000847. Pregunta oral relativa al déficit de matronas en Córdoba, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000873. Pregunta oral relativa a la falta de pediatras en Ubrique, Cádiz, presentada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000803. Pregunta oral relativa al cierre de la unidad de salud mental infantil juvenil del hospital Muñoz Cariñanos de Sevilla, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000859. Pregunta oral relativa a la prevención del virus del Nilo, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000861. Pregunta oral relativa a los planes de sostenibilidad turística en destino, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narvárez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000770. Pregunta oral relativa a la vivienda en Granada, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000772. Pregunta oral relativa al Bono Joven de Alquiler, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000862. Pregunta oral relativa al tranvía de Jaén, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000771. Pregunta oral relativa a la desigualdad en los barrios de Córdoba, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000758. Pregunta oral relativa a la neutralidad política y electoral en centros sostenidos con fondos públicos autonómicos, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000783. Pregunta oral relativa al albergue de INTURJOVEN en Constantina (Sevilla), formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000863. Pregunta oral relativa a la economía circular, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000864. Pregunta oral relativa a la industria de defensa en Andalucía, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román,

Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000865. Pregunta oral relativa al partido judicial de Coria del Río, Sevilla, formulada por D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000769. Pregunta oral relativa a la turistificación en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000773. Pregunta oral relativa a la eficacia en la gestión de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000841. Pregunta oral relativa a los servicios públicos en Andalucía, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000778. Pregunta oral relativa a los ayuntamientos andaluces, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-000854. Pregunta oral relativa a las políticas para el fomento del empleo en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a la necesidad de nuevas unidades judiciales en Andalucía y modernización de la justicia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a impulsar un pacto nacional por la vivienda, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al impulso a la negociación de la financiación de las entidades locales andaluzas en el marco del sistema público de servicios sociales de Andalucía y en particular del servicio de ayuda a domicilio, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa a las infraestructuras educativas, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas del día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.

DECRETOS-LEYES

12-23/DL-000003. Convalidación o derogación del Decreto-ley 3/2023, de 25 de abril, por el que se aprueban medidas adicionales para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía a los usuarios de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y se adoptan medidas urgentes, administrativas y fiscales, de apoyo al sector agrario (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada la convalidación por 67 votos a favor, ningún voto en contra y 35 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-23/APP-000764, 12-23/APP-000733, 12-23/APP-000594 y 12-23/APP-000668. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la situación del mercado laboral andaluz en el primer trimestre de 2023, así como su evolución desde diferentes magnitudes como el desempleo, la ocupación o la afiliación a la Seguridad Social, y su valoración (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Silvia Heredia Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APP-000449, 12-23/APP-000570, 12-23/APP-000768, 12-22/APP-000170, 12-23/APP-000619, 12-23/APP-000451, 12-23/APP-000540 y 12-23/APP-000710. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de los interinos y los procesos de estabilización en la Administración de la Junta de Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-000778, 12-22/APP-000722 y 12-22/APP-000082. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la consejería en la presente legislatura y el balance de las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha en materia de economía azul en Andalucía (pág. 83).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas, quince minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.

12-23/DL-000003. Convalidación o derogación del Decreto-ley 3/2023, de 25 de abril, por el que se aprueban medidas adicionales para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía a los usuarios de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y se adoptan medidas urgentes, administrativas y fiscales, de apoyo al sector agrario

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, siéntense.

Señorías, se abre la sesión.

Señorías, les recuerdo que existe una delegación de voto de doña Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a favor de don Antonio Martín Iglesias.

Punto primero de orden del día, decreto-ley. Convalidación o derogación del Decreto-ley 3/2023, del 25 de abril, por el que se aprueban medidas adicionales para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía a los usuarios de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y se adoptan medidas urgentes, administrativas y fiscales de apoyo al sector agrario.

De acuerdo con lo previsto en el punto segundo de la Resolución de Presidencia del 5 de junio de 2008, sobre el control por el Parlamento de los decretos-leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora doña Carmen Crespo Díaz, quien por un tiempo máximo de 20 minutos expondrá ante la Cámara las razones por las que han obligado a la aprobación del mencionado decreto-ley.

Señoría.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes a todos.

Hoy solicitamos, en nombre del Consejo de Gobierno, el apoyo de esta cámara a un decreto-ley que no es el primero, que ustedes recordarán que es el tercero. Eso significa que llevamos cuatro años adoptando medidas por la sequía y que, en este tercer decreto de sequía, seguimos ahondando en todas las características y necesidades que en este momento necesitamos, instrumentos, para luchar contra la sequía en nuestra comunidad autónoma.

Quiero agradecer, en principio, antes de comenzar, su labor en este decreto a todas las organizaciones agrarias y cooperativas, a la Mesa de Interlocución Agraria y, también, al equipo de Agua de la Junta de Andalucía, que ha estado diligente a la hora de poner en marcha este decreto-ley y también a la parte agraria y ganadera de la Consejería.

Este decreto habla mucho de agua y, aunque parezca una obviedad, es realmente lo que queríamos hacer. Una obviedad porque las medidas, fundamentalmente, van dirigidas a actuaciones hídricas urgen-

tes, de ejecución urgente. ¿Y por qué? Estamos al 34,7% de nuestras cuencas, y dirán ustedes: «34,7%, baja». Pero es que hay una desigualdad en todos los sistemas: tenemos Benínar o la Viñuela con el 10%, cuando la Concepción está al 68% de su capacidad. Por tanto, la diferenciación está ahí. Y luego tenemos el Guadalquivir, que es el 67% de nuestro territorio, con el 24,37% en estos momentos y bajando.

No solo estamos en una pertinaz sequía, sino que estamos ante una sequía estructural. Por tanto, no solamente nos falta agua, que es una obviedad, sino que tenemos que dar garantía de suministro para el presente y poner las bases del futuro, que es lo que este gobierno está haciendo desde su inicio.

Las Administraciones públicas, en estos momentos, queremos dar soluciones a nuevos recursos hídricos, pero más actuaciones, porque esto tiene que ir a corto, medio y largo plazo. En estos momentos, la prioridad del Gobierno, del presidente Juanma Moreno y de todo el Consejo de Gobierno, ha sido durante todos estos años la política hídrica ponerla en primer nivel, con una Secretaría General nueva en el Gobierno actual, y dedicando 1.500 millones de euros a todas lo que son obras hidráulicas en Andalucía. En estos momentos, tenemos que ser conscientes de la situación, tener altura de miras, arrimar el hombro y no desdeñar ninguna fuente hídrica.

Andalucía se encuentra en una situación extrema, otros territorios también, pero no querría escuchar de otros territorios que comparen la situación con Andalucía, porque no es así. Y ahora me referiré a ello con otras normativas y actuaciones que se están poniendo en este país encima de la mesa. Por tanto, desde Andalucía tenemos la obligación de hacer, de poner en marcha, de concienciarnos, pero también de estar vigilantes en lo que hacen para nuestra comunidad autónoma.

¿Todas las fuentes hídricas son necesarias? Y hay muchas preguntas que hacerse, porque en estos momentos evitar fugas es una prioridad, taponar fugas, utilizar la posibilidad de la menor cantidad de agua posible en todo lo que son los sectores productivos, almacenar agua, fabricar agua, tener agua regenerada y aguas desaladas en nuestra tierra.

Y quiero decir una cosa, el que no se utilice todas las fuentes hídricas a Andalucía la pone en un lugar de desventaja. Y eso, su señoría, lo tienen que tener claro, porque eso es lo que ha ocurrido en otros decretos que han utilizado como herramienta, donde han desdeñado algunas fuentes hídricas fundamentales para el devenir de tierras secas, como es la nuestra. Y eso también lo vamos a combatir.

Arrimar el hombro es por donde vamos a empezar. ¿Por qué? Porque todos los ciudadanos en este momento lo que quieren es que todas las Administraciones públicas y los ciudadanos estemos unidos en esta cuestión común. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía? Arrimar el hombro en 76 infraestructuras que son de interés del Estado, 76 infraestructuras.

Recuerdo a sus señorías que hemos financiado el 50% de EDAR de interés del Estado, porque nos hacen falta, y por aguas regeneradas para el futuro; también las conducciones hacia el agua desalada de ciudades y municipios, que, si no, hoy no tendrían el abastecimiento del agua, y los convenios con ACUAES, que han sido fundamentales para el devenir también de mucha obra hidráulica de interés del Estado.

Pero uno de los más importantes que está metido en este decreto es Rules. ¿Cuántas veces en esta cámara hemos hablado de Rules, verdad? ¿Cuántas veces? ¿Cuántos años? Pues ahora, gracias a los regantes, su altura de miras, conjuntamente con la Junta de Andalucía, con esa firma de poder tener los recursos económicos suficientes para poder hacer el desglosado 9, ha desbloqueado una obra de inte-

rés de todos los andaluces y de todos los españoles. Y ahora no les quepa a ustedes la menor duda de que el desglosado 9 está ahí, pero en julio vamos a estar vigilantes en que el desglosado 3 tenga su proyecto para que pueda entrar en los Next Generation, porque la Junta de Andalucía en este decreto tiene también los recursos económicos.

[Aplausos.]

Y esa es la realidad que ustedes tienen que perseguir.

Pero, además, les decía que no podemos hacer decretos que en este momento cercenen alguna fuente hídrica. Y eso es lo que ha pasado con otros decretos. Por eso, en el día de hoy, habrán visto ustedes que el Gobierno de la Junta de Andalucía ya ha firmado con los regantes, para decirle al Estado: «Aquí tienen la firma; si ustedes no hacen la presa de Alcolea, déjenles ustedes a los regantes y a la Junta de Andalucía hacerla». Hoy mismo está la firma y el Gobierno de España tiene su segundo deber.

[Aplausos.]

Ya hemos desbloqueado Rules y vamos a desbloquear Alcolea en estos momentos con los regantes de Andalucía. Y esa es la fórmula. Ninguna fuente hídrica tiene que desdeñarse en estos momentos, porque eso pone en desventaja a la España seca, que somos fundamentalmente Andalucía.

Por eso vamos a ir a por todas: lo que son nuestros decretos de sequía, pedir al Estado lo que son sus obligaciones y, por supuesto, actuar, aunque no sean nuestras obligaciones, arrimando el hombro para que esas obras, que por interés ideológico no se hacen, entren también en la planificación hidrológica de Andalucía para el presente y para el futuro de todos los andaluces.

Por tanto, no nos vamos a conformar solo con lo que nos pongan: queremos todas las desaladoras, queremos también las presas y también queremos —y han perdido una oportunidad única— echar atrás en el caudal ecológico del Tajo-Segura, que permite el recorte al levante español de 105 hectómetros cúbicos.

[Aplausos.]

Han perdido una oportunidad, y tendrán que explicarnos cómo el convenio de Albufeira permite desde La Alqueva al Alentejo y el Algarve, que nos parece muy bien, trasvasar todo el agua disponible sin subir los caudales ecológicos y, en cambio, recortan al levante español, a nuestro país, a la España más seca, sin haber cogido la oportunidad única de, en un decreto, en un real decreto, haber corregido ese desaguizado, que, como saben ustedes, la Junta de Andalucía ha recurrido al Supremo y que se ha admitido a trámite.

Por tanto, sigamos. Esto es una cuestión muy clarificadora. Actuar. Primero, actuar, trabajar durante cuatro años, seguir trabajando, seguir arrimando el hombro y, por supuesto, no permitir que ninguna administración ni sector en estos momentos cercene Andalucía toda su capacidad. Porque dependen nuestras futuras generaciones de ese desglose tan importante de obras hidráulicas que son competencia del Estado.

Quiero decir que Rules está en este decreto. Acabamos de firmar con los regantes de Alcolea, pero nos decían en la rueda de prensa, donde hemos sido protagonistas un martes sí y otro también, a nivel nacional... Porque yo creo que aquí el electoralismo es lo que prima en este país en estos momentos, donde fundamentalmente les interesa más atacar a Andalucía, por gobernar quien está gobernando,

que levantar y poner en marcha los intereses de los ciudadanos. ¿Por qué están auxiliando a Andalucía cuando ponen una desaladora en la Axarquía y en el levante de Almería? ¿Por qué? ¿Por qué?

[Intervención no registrada.]

Ya, porque nosotros no lo hacemos. Es curioso, ¿verdad? Nosotros no lo hacemos. Pero no dicen..., claro, ¿qué es lo que no dicen? Que esas obras están pedidas por la Junta de Andalucía hace mucho tiempo.

Pero lo más importante de todo, lo más importante de todo, miren ustedes, el Plan Hidrológico Nacional, desaladora de la Costa del Sol. ¿Qué llevan haciendo ustedes cuatro años? Esa desaladora de la Costa del Sol, o en el levante, que está parado el Alto Almanzora, y aquí hay compañeros de Almería como yo, que pasamos delante del Alto Almanzora, parada desde hace mucho tiempo y sin poner en marcha, recortando el Tajo-Segura, y aquí la desaladora en el Plan Hidrológico Nacional. ¿Y dicen ustedes que están auxiliando a Andalucía? No, llevan cuatro años sin hacer nada.

[Aplausos.]

Y en este decreto han puesto por primera vez una desaladora, que es de su competencia.

Digo yo, si no están ustedes auxiliando a Cataluña con Tordera, con la desaladora de Tordera, ¿por qué están auxiliando Andalucía? ¿Es que los andaluces no pagamos impuestos? ¿Los andaluces no pagamos impuestos? ¿Las obras de interés del Estado se pueden hacer en Cataluña pero no en Andalucía? Pues nosotros somos andaluces, pagamos impuestos y las obras de interés del Estado hay que hacerlas en Andalucía.

[Aplausos.]

Y este gobierno lo va a defender así.

Lo que me sorprende es que... también lo defiendan diputados andaluces que tienen que defender los intereses de los andaluces. Eso es lo que me sorprende. Esto no es un auxilio. Se han pasado cuatro años, que les hemos pedido las desaladoras, sin mover ni un dedo, y ahora han puesto las desaladoras. Bienvenidas sean, cuatro años después, pero no porque auxilien a Andalucía, porque son de interés del Estado y porque aparecen en el Plan Hidrológico Nacional, y es necesario que las hicieran y las pusieran en marcha.

Y ahora lo que tienen es que darse prisa porque el levante de Almería no tiene agua y la desaladora lleva dos años parada en su obra. Por tanto, empujen ustedes para que el Estado haga una obra de interés del Estado, que es la desaladora del Almanzora, rápidamente, para nuestra tierra.

Y quiero decir sí, dos decretos de sequía, 141 millones de euros, al 72%. Hemos adjudicado el Atabal; hemos adjudicado los terciarios de Roquetas y de El Ejido; la EDAR del Peñón del Cuervo, que está en este momento que se termina en septiembre; la conexión de los terciarios en Rincón de la Victoria, el Plan Guaro; el Vélez Málaga; los terciarios de la Herradura y Almuñécar; la conducción del norte de San Roque; el río Guadiaro... ¿Quieren ustedes que sigamos? Esas son las actuaciones de este gobierno durante todo este tiempo.

Hemos sido capaces de poner ya en la Axarquía 22 hectómetros cúbicos y, en septiembre, 31 hectómetros cúbicos en la Axarquía, de cero. Esa es la actuación de los anteriores decretos de sequía.

Y seguimos hacia delante, porque Andalucía tendrá la capacidad, a final de año, de tener 70 hectómetros cúbicos de agua regenerada, de cero, a través de dos decretos de sequías anteriores hechos por el Gobierno. Y eso es lo que ustedes tienen que ver.

Y seguimos al siguiente, 163 millones de euros: 120 en 25 actuaciones hidráulicas y 43 —hasta el momento— para agricultores y ganaderos. ¿Y por qué digo «hasta el momento»? Porque el lunes hay una sectorial y, en esa sectorial, hemos pedido desde el Gobierno andaluz que queremos utilizar fondos de nuestro propio FEADER para hacer 70 millones de euros a los agricultores y ganaderos con la medida 22, que en este momento está preparando Europa y que así, como lo hicimos en el covid, tendremos la oportunidad de..., fueron 40 millones en el 2021, ya pagados a todos los agricultores, 37 millones en la medida 22, pagados a todos los agricultores y ganaderos, y, ahora, tendremos la oportunidad, aparte de los 43 millones, de tener 70 millones de euros a disposición de los agricultores y ganaderos...

[Aplausos.]

..., porque hemos pedido a Europa que tengamos a disposición esos recursos para, en estos momentos de dificultad, que nuestros agricultores y ganaderos los tengan.

Un decreto de sequía que suba más hectómetros cúbicos, 184. Ya con los tres decretos de sequía vamos a sumar en Andalucía 250 hectómetros cúbicos. ¿Eso qué significa? Significa que estamos dando oportunidad hídrica en nuestra tierra, de agua regenerada al poniente, al levante, a la capital de Almería, la ETAP de Cuevas, la conexión con Sufí, las presas del Andévalo y del Chanza, las fugas de agua en el Consorcio de las Aguas Gaditanas, el canal del Guadalquivir, la ETAP del Cañuelo, el Campo de Gibraltar y la eficiencia hidráulica de Algeciras, la Costa del Sol Occidental —con el bombeo de Rojas— y, por tanto, la autovía del agua hacia la Costa del Sol Málaga. Por supuesto, el canal del Guadalquivir, que tiene 60 años de antigüedad, y además La Viñuela-Axarquía, con la EDAR de Nerja, nuevas aguas regeneradas, con la calidad del embalse de La Viñuela. Y, además, dando oportunidad en este momento a Córdoba, con Los Pedroches, financiando lo que la Diputación de Córdoba y las cuencas del Guadalquivir y Guadalquivir —y, por tanto, del interés del Estado— nos digan, puesto a disposición para arrimar el hombro. Por supuesto, en este momento, los desglosados, no solo el 9 sino el 3, de las conducciones de Rules. Y en las provincias de Jaén y Sevilla, tendremos la oportunidad —y así lo declararemos en el Consejo de Gobierno— de declarar de interés de la Comunidad Autónoma lo que le corresponde al Guadalquivir: los 20 hectómetros cúbicos en terciario a los regantes de Sevilla, de Jaén y de Córdoba, que den las concesiones...

[Aplausos.]

..., en definitiva, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y, por tanto, de interés del Estado.

Eso significa que Juanma Moreno sigue adelante con la política de agua. Significa que no es la primera vez que nos hemos subido a esta tribuna a defender un decreto de sequía, que es la tercera vez. Significa que seguimos adelante con nuestros agricultores y ganaderos. Por cierto, con la Mesa de Interlocución Agraria, viendo los sectores a los que va destinado, no solo nosotros, sino viendo con la Mesa de Interlocución, con transparencia y, por supuesto, con trabajo conjunto y, en este caso, dando oportunidad a lo que son los abrevaderos para nuestros ganaderos, hasta los 10 millones que han pedido todos los ganaderos en Andalucía; cinco millones de euros para el transporte de agua para nuestros ganaderos en toda Andalucía; 10 millones de euros de mínimos para todos los sectores que en este momento lo están pasando peor. La exención de cánones de regulación y tarifa, la bonificación y exención de tasas y tarifas; el 61% del seguro agrario, de 7,5 millones de euros a 12 millones de euros en el seguro agra-

rio, para permitir llegar a todos los sectores posibles, alimentación convencional y el ganado ecológico y, por supuesto, todas las simplificaciones de la PAC que dependen de nosotros.

Ya hemos demandado al FEAGA, en un escrito de alegación, las demás alegaciones que permiten una simplificación total de los ecoesquemas para nuestros agricultores y ganaderos. Y, por supuesto, estaremos pendientes del reparto de las ayudas que en este momento se planteen, porque las de leche —ustedes se acordarán— beneficiaron al norte de España y no al sur de España por el número de UGM que tenemos en nuestra tierra.

No creemos que sea solamente la solución. Sigamos adelante con todas las medidas. Andalucía no ha empezado en este momento, lleva cuatro años trabajando contra la sequía. Estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano, estamos arrojando el hombro con otras competencias que no son nuestras, pero necesitamos también la fuerza de otro gobierno, que tiene 16 infraestructuras de interés del Estado en nuestra comunidad, de la que no ha empezado ni una sola, ni una sola, que podrían proveer a esta comunidad autónoma de 350 hectómetros cúbicos más. Eso hagámoslo entre todos, porque no es una confrontación, es una necesidad. Hagamos nuestros deberes, nuestro trabajo, que es lo que estamos haciendo, pero pidamos también lo que es nuestro. Si no se auxilia a Cataluña con la desaladora, tampoco se está auxiliando a Andalucía. Se está haciendo una obra de interés del Estado y, por supuesto, que hace cuatro años debería de haber empezado en nuestra tierra.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora Mora Grande.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Bueno, nos lanzan una idea fundamental, básica, que es que tenemos una situación de sequía, tenemos que ayudar y que ustedes ayudan con este cuarto decreto, especialmente, a los agricultores y ganaderos, porque están en una situación de especial necesidad. Dicho así, básicamente, ¿pues quién va a estar en desacuerdo? Pero este decreto-ley carece de unas lagunas bastante grandes o, dice, hay muchas cosas que no dice, especialmente, sobre esta situación que estamos viviendo.

En primer lugar, se confunden —y yo creo que expresamente— los conceptos de sequía y escasez continuamente. No hay una sequía pertinaz, la sequía supone situaciones en las que llueve menos de la media, se produce de manera cíclica y muchas veces se puede prever, es algo normal en nuestro clima mediterráneo, está agravado, obviamente, por la crisis climática, la elevación de las temperaturas, pero

lo que sí tenemos es una escasez hídrica pertinaz y grave, y eso se debe a la utilización mucho mayor de recursos hídricos que los que podemos obtener. Ese es el gran problema. Y ese problema tiene que ver con el modelo de la utilización del agua, el modelo de industria agroindustrial y turística que utiliza Andalucía y que ustedes están promoviendo.

Nos hemos pasado de rosca, de rosca absolutamente con ese modelo. Y este decreto-ley que nos trae hoy aquí, en realidad, por mucho que diga que es darle dinero —que también— y ayudas y exenciones fiscales a ganaderos y a agricultores, lo que está haciendo es fomentar y respaldar ese modelo agroindustrial, que es absolutamente depredador con el medio ambiente y con los recursos hídricos. Con eso no se dice nada, no se dice nada en este decreto.

Nos ha estado diciendo, señora consejera, que este decreto también, de alguna manera, lo utilizan también para trabajar para el futuro. Pero, bueno, hacen últimamente unas cosas para trabajar por el futuro un poquito locas, como los tres ejemplos últimos, de traernos el decreto-ley de legalización de los pozos de Doñana, la autorización del campo de golf de Trebujena justo al lado de Doñana o, vamos, ya pedir agua para que pasen las carretas por el Quema, precisamente, porque estamos en campaña electoral..., hombre, ejemplo de estar trabajando por el futuro en plena situación de escasez hídrica tremenda en Andalucía..., la verdad es que no son buenos ejemplos de su buen uso y su buena defensa de los recursos hídricos en Andalucía.

En Andalucía, la cuenca del Guadalquivir —por poner el ejemplo solo de la cuenca del Guadalquivir—, en el año 1997 tenía 600.000 hectáreas de regadíos. Actualmente tiene 900.000 hectáreas de regadío. Eso solo en la cuenca de Guadalquivir, que tenemos tres cuencas más, intra..., de la comunidad. En Andalucía pasa del millón, es una auténtica salvajada. Esto tiene que ver con un modelo. No hay agua, no hay agua para tanto regadío intensivo. Y este es un problema, problema que usted no solo no aborda en el decreto, sino que además ahonda en el decreto.

Esta escasez es un déficit estructural y que usted propicia en este decreto con las medidas que toma específicamente, que a nosotros nos parece una política absolutamente de terrorismo ambiental, ecológico y social, directamente. Tanto la agricultura como la ganadería intensiva, ya, para colmo, en Andalucía está siendo desde hace un tiempo acaparada por fondos de inversión, por fondos financieros, que son grandes tenedores de fondos de agua, que están utilizando una cantidad de campos y de productos químicos y de agricultura, de frutos tropicales, que incluso ya los están plantando en Huelva. Y ya muchos agricultores están trabajando para estos fondos financieros y estos fondos especuladores, que además los están explotando. De esto..., parece que se obvia absolutamente este decreto-ley, pero es que este decreto-ley va a darles ayudas, precisamente, a todos estos fondos.

Esto realmente es una nueva fase de colonización de Andalucía, esto como que se queda como muy atrás de todo lo que habla este decreto. Bueno, pues de todo esto sería interesante hablar, porque este decreto-ley lo que hace es ahondar en ese modelo, un modelo que realmente nos está destrozando, que está destrozando a Andalucía. No solo estamos acabando con el agua, es que se va a acabar con la agricultura, se va a acabar con los agricultores. Si realmente quisiera darles ayudas y apoyo fiscales a los agricultores y prepararlos para un futuro, no se lo daría a estos grandes fondos especuladores, que además están destrozando las tierras, están expulsando a la gente del territorio y quienes no los están

fijando al territorio. A los que están haciendo, además, competencia desleal, porque es que les está dando las mismas exenciones fiscales, las mismas ayudas a estos grandes tenedores de tierra que a los pequeños agricultores, agricultura familiar, agricultura ecológica, agricultura tradicional, que son los que se fijan al territorio, los que mantienen la población, y usted no los está beneficiando, no les está dando más ayuda; más ayuda que supondrían, además, revertir esta barbaridad de utilización de manera salvaje y loca del agua, de agua que no tenemos.

Debería también, en un decreto-ley como este de sequía, si realmente quisiera trabajar por el futuro de Andalucía y de la agricultura de Andalucía, bonificar especialmente a toda la agricultura de secano, entre otras cosas porque esos son los que están, agricultores y ganaderos, que utilizan el secano; porque, además, es que son los que están peor, porque son los que, cuando llueve menos, no tienen de dónde sacar, no tienen de dónde tirar. Aquí no se hace distinción entre uno y otro. O sea, que realmente se está fomentando y apoyando estos fondos especuladores y grandes acaparadores de tierra. Ése es su modelo.

Ni se reduce la agricultura intensiva, especialmente, y lo podría hacer a través de las ayudas de este decreto-ley, ni la agricultura de regadío, por supuesto no, porque siempre piensan en aumentarlo.

Y, por supuesto, no habla nada, nada, ni una palabra, sobre el medio ambiente y la biodiversidad; ni una palabra. Cuestión que también el decreto de sequía tendría que tener en cuenta, ¿no?, porque la conservación de los ecosistemas tiene mucho que ver con esto. Y de eso no se dice absolutamente nada.

Tampoco se dice nada ni se apoya especialmente a la agricultura de cultivos que se adaptan especialmente a nuestros climas y a la situación de estrés hídrico que sufrimos y que vamos a seguir sufriendo cada vez más, y que son productos autóctonos, y sobre todo que no son de regadío. De esto, absolutamente nada.

Así que, bueno, a nosotros no nos engañan. Desde luego, tenemos clarísimo cuál es su política agraria, su política de defensa del agua y el para qué.

Le voy a decir una última cosa: hay un último eslabón en todo esto, el más débil de la cadena, del que tampoco habla absolutamente nada, que son los trabajadores del campo, que son los trabajadores agrícolas, no dice nada, que están en una situación, además, muy difícil, muy difícil, precisamente, afectados, todos estos agricultores, en una situación de sequía. Ni una sola palabra. Habría que reforzar, de manera fortísima, la protección social de los trabajadores agrarios.

Y no me puedo bajar aquí sin recordarles que 400 trabajadores del campo andaluces, el sábado, perdieron su chabola en Palos, trabajando precisamente en esta explotación agrícola para la que este decreto-ley usted le está dando las ayudas, y que ni su consejería ni la Junta de Andalucía, ni el Ayuntamiento de Palos, que también es del Partido Popular, han hecho absolutamente nada, nada, ni una medida de emergencia, para que estos 400 trabajadores andaluces, que durante el día están recogiendo la fresa y por la noche están durmiendo encima de las cenizas de sus chabolas, vivan en una situación de dignidad. A mí me da vergüenza, y le digo que esto se llama «racismo».

Y, por último, pues lo voy a decir, para concluir, que este decreto-ley, para nosotros, en resumidas cuentas, supone reforzar esta política, como he dicho, de colonización de estos fondos de inversión especuladores, que supone una destrucción medioambiental absoluta de Andalucía —no solo no lucha por

el futuro Andalucía, sino que es que, además, nos destroza—. Para nosotros no es más que ahondar en el terrorismo medioambiental. Con nosotros no va a contar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Delgado Ramos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Bueno, hoy el Gobierno del Partido Popular nos trae un decreto sobre la sequía que, bajo nuestro punto de vista, es insuficiente y no está bien dirigido; entre otras cosas, porque no habla del reparto de agua, algo que es fundamental, ni tampoco pone las ayudas, en fin, para quien lo necesita. No es un reparto justo. Podríamos decir que este real decreto es pan para hoy y hambre para mañana; si me apuran, ni siquiera pan para hoy.

Claro, nosotros ya sabemos que es muy difícil, con un Gobierno..., con el Gobierno de España que tenemos, ya todo el mundo sabe que la culpa de que no llueva en Andalucía es del malvado Gobierno de España. Concretamente, además, lo quiero explicar. En Moncloa hay un botón —rojo, por supuesto— que, cuando se aprieta, deja de llover en Andalucía, y el Gobierno de España ha apretado el botón para que no llueva en Andalucía porque no quiere que los andaluces, etcétera, etcétera.

Claro, si yo les explicase esto así, por muy serio que me ponga, los andaluces dirían: «Este me está tomando por tonto». Pues eso es lo que hacen ustedes constantemente con los andaluces, tomarlos por tontos.

Pero, claro, por ejemplo, cuando dicen ustedes que la culpa de que falten desaladoras, de que falten obras hídricas y de que no tengamos agua en Andalucía es culpa del Gobierno de España, hombre, ustedes les hablan a los andaluces como si los andaluces no supieran que ustedes han gobernado en este país. Y, además, se lo digo porque la cuestión del cambio climático la conocemos ya desde hace más de veinte años, y en ese tiempo, en ese tiempo, ustedes han tenido responsabilidades de Gobierno, de mayorías absolutas en España, y no hicieron nada, no hicieron todo lo que tenía que hacer.

Si ustedes, cuando estuvieron en el Gobierno de España, en vez de negar el cambio climático, como hacía Rajoy, que argumentaba lo que le decía su primo: «tengo un primo que dice que el cambio climático es mentira», si en vez de hacerle caso al primo de Rajoy le hubiese hecho caso a la comunidad científica, posiblemente todas las obras que necesita Andalucía, o algunas de ellas, posiblemente —porque con ustedes en el Gobierno...—, algunas ya estarían hechas.

Pero, claro, el Gobierno de Rajoy, al que nosotros echamos por los casos de corrupción que había en ese momento [*rumores*], la etapa con más corrupción de la historia de España —no se pongan nerviosos—, precisamente, ustedes, cuando estaban en el Gobierno de Rajoy, no estaban haciendo obras hídricas ni embalses: estaban haciendo aeropuertos sin pasajeros, paradas de AVE donde no se subía nadie. ¿Sabe por qué? Porque había comisiones para coger dinero, porque ustedes tienen ministros que han pasado por la cárcel de aquella época: el señor Zaplana, el señor Jaime Mata, el milagro económico, el señor Rato... Eso es lo que hacían ustedes en el Gobierno.

Así que no vengan ahora aquí a decir que el Gobierno de España es muy malo y no está haciendo nada, porque eso es falso. El Gobierno de España es sensible con Andalucía y se está dedicando a lo que tiene que hacer: a poner ayuda... a ayudar a los agricultores, a los ganaderos, que lo están pasando muy mal. A eso es a lo que se está dedicando el Gobierno de España.

Y ustedes se dedican a otra cosa. No, yo sé que ustedes de esto no se dan cuenta, porque ustedes seguramente que verán las noticias en el Canal Sur. Y claro, el Canal Sur se dedica, un día sí y otro día no, a decir que el Gobierno de España es malísimo y que el Gobierno de Andalucía es buenísimo. Sí, el Canal Sur tergiversa, manipula, y lo denuncian sus trabajadores y sus trabajadoras; eso es lo que hay. Y por eso el Gobierno de Moreno Bonilla está a otra cosa, y todos lo sabemos, está en modo campaña, y por eso hace las cosas que hace.

¿Por qué está ralentizando la tramitación de la ley de regadío de Doñana? Porque no quiere que, en época electoral, coincida o se vea la imagen de la comunidad científica poniéndole la cara colorada al señor Moreno Bonilla, lo mismo que se la pusieron el otro día en Europa al señor consejero de Medio Ambiente, que se tuvo que venir con las orejas agachadas porque le cantaron las cuarentas en la Unión Europea.

Y claro, ustedes lo que están es hablando mucho de una cosa, ahora, pues, hablando de los temas que realmente les importan a los andaluces: de ETA, de Venezuela y del comunismo, lo que de verdad importa.

Pero, claro, esa es una estrategia ya muy..., es una estrategia muy vieja: hablamos de una cosa para no hablar de lo que realmente les interesa a los andaluces. Y ustedes están hablando... Claro, ustedes de lo que no quieren que se hable es de Doñana. Ustedes saben que han metido la pata, saben que han metido la pata y no quieren hablar de..., claro.

¿Y saben de qué no quieren hablar tan poco? De la corrupción...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, la cuestión, por favor.

El señor DELGADO RAMOS

—... de la corrupción en Andalucía, porque el ritmo de casos de corrupción que estamos conociendo en Andalucía es brutal. Sí, en 10 meses, mire, el caso Bendodo, el caso de la alcaldesa de Marbella,

el caso del candidato de Mijas, el caso del presidente del PP de Granada, el caso de las mascarillas de Almería, el caso de los contratos... Eso es lo que está pasando, y ustedes no quieren que se hable de la realidad que está pasando, de la corrupción en Andalucía.

Claro, sí, que a este ritmo lo que hace el señor Moreno Bonilla es lo que hacía Rajoy: tapar, ocultar y callarse, hasta que un día le explotó en la cara al señor Rajoy. Y eso es lo que le va a pasar al señor Moreno Bonilla si sigue tapando, junto con la ayuda de Canal Sur, los casos de corrupción...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, por favor, a la cuestión.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, señora presidenta del PP, sé que no le gusta que hable así de su grupo, pero...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señoría, lleva usted invertido más de cinco minutos hablando de otra cuestión, que no es el punto del orden del día.

Por favor, le llamo a la cuestión.

El señor DELGADO RAMOS

—Como le estaba diciendo, entre Canal Sur y el Partido Popular, y lo denuncian los trabajadores valientes y decentes de Canal Sur, a los periodistas, a los que desde aquí, desde mi grupo parlamentario, les mostramos todo su apoyo.

Mire, señora consejera, póngase a trabajar, lidere la situación, póngase a la altura de la situación que necesita Andalucía. Yo sé que usted ha venido en modo campaña, muy venida arriba. Claro que los andaluces pagamos impuestos, menos 20.000 millonarios a los que ustedes les ha quitado un impuesto, esos no lo pagan, lo pagan el resto, lo paga gente que no llega al final de mes. Esta gente sí cumple con Andalucía, pero sus amigotes, los 20.000 millonarios, esa gente no paga impuestos.

Así que póngase a trabajar, coja el toro por los cuernos, porque quedan unos meses muy complicados, dejen de mentir, dejen de engañar a la gente.

Si no llueve en Andalucía, seguramente no llegaremos a septiembre con los cortes de agua, lo tendremos que hacer antes. Y eso hay que decírselo a la gente, no ponerse en modo campaña electoral. Tiene que decirles la verdad, tiene que reunirse con los agricultores, con los ganaderos, poner ayuda, ayudar a la gente.

Yo me he reunido con muchos agricultores —ya sé que no le interesa a la consejera, porque ni siquiera está escuchando—, yo me he reunido y he visto a muchos agricultores llorando, llorando, porque esto es una ruina para muchos agricultores, es una ruina. Y usted, en vez de venir aquí a hacer demagogia, a meterse con el Gobierno de España, a enfrentar a los andaluces, póngase a trabajar.

Lidere, sea humilde, porque la situación que nos queda es muy complicada para todos. Y deje de hacer demagogia y de enfrentar a los andaluces para un problema que es de todos, porque Andalucía para nosotros está por encima, por encima de Andalucía no hay nada. Para nosotros, por encima de Andalucía no hay nada. Para ustedes sí, los millonarios, los 20.000 a los que ustedes les han quitado el impuesto. Eso sí, para eso, venga usted aquí, que ese dinero ahora mismo y quitar el canon también del agua, que también se podrían hacer muchas obras. Para eso sí, y para los campos de golf, para eso sí, demagogia barata. Lo que dijo el señor Moreno Bonilla, lo primero que dijo aquí es que estaba muy preocupado por los campos de golf, no por los agricultores, no por la gente que se deja la piel, por los campos de golf.

Por lo tanto, déjese de actuar, déjese de venir aquí en modo compañía, dígame a la gente la verdad, póngase a trabajar y lidere la situación crítica y grave que tenemos para nuestra gente del campo, para el campo andaluz.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Segovia Brome.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, cualquier ayuda a los sectores afectados por la sequía será bienvenida. Cuarenta y tres millones en ayudas directas e inmediatas son siempre insuficientes, pero necesarias. Y desde Vox le animamos a ampliar esta ayuda.

También apoyamos la construcción de las obras hidráulicas mencionadas, si bien le pedimos concreción, porque no aportan fecha para su licitación, construcción y puesta en funcionamiento.

Por tanto, vamos a votar a favor de la convalidación del decreto, pero no queremos dejar de entrar a analizar la cuestión a fondo.

Hace unos días demostramos que poner en regadío las 750 hectáreas que deben recalificarse en la Corona Norte de Doñana, por cuestión de justicia, no supone ningún problema para Doñana, siempre que se construya al menos una de las obras hidráulicas necesarias para trasvasar a la zona los cuatro hectómetros cúbicos de agua requeridos para regarlas, lo que, lejos de ser un inconveniente, supondría la medida más eficaz para luchar contra la sequía del espacio natural.

Antes de ayer, día 15, había embalsada en la provincia de Huelva 609 hectómetros cúbicos de agua, 440 de ellos en el sistema Andévalo-Chanza-Piedras, 110 veces la cantidad necesaria para regar las 750 hectáreas que queremos legalizar en la Corona Norte.

El Gobierno central ha aprobado hace unos días, en su último decreto de sequía, el trasvase de tres hectómetros cúbicos de agua superficial desde la balsa de Palos de la Frontera hasta Matalascañas, lo que permitirá cerrar los pozos del acuífero de Doñana del que obtiene toda el agua que consume la localidad.

La balsa de Palos es la que recoge el agua que procede del Chanza, a través del túnel de San Silvestre, por lo que la aplicación de esa medida urgente requiere la tan demandada obra, ya que, a estos tres hectómetros, habría que sumarle los 20 aprobados en la Ley del Traspase de 2018.

La Corona Norte consume anualmente alrededor de cincuenta hectómetros cúbicos de agua, por lo que la aportación aprobada entre ambas leyes supone casi el 50% del agua que se extrae actualmente del acuífero, por lo que sería más que suficiente para la conservación de Doñana, del turismo y de los regadíos de la zona. Y, sin embargo, en vez de anunciarlo el PSOE como una gran noticia para los regantes, continúa manifestándose en contra de la legalización de estas hectáreas.

Es una obviedad que Doñana y el agua no son el problema, sino la excusa perfecta para no ampliar la superficie agrícola regable, verdadero objetivo de Bruselas, que forma parte de otro objetivo mayor, el de trasladar el sector primario europeo a terceros países, con la excusa plasmada en la Agenda 2030 de acabar con la pobreza en el mundo, cuando la realidad es que las principales beneficiadas son las grandes multinacionales del sector y los fondos de inversión.

El retraso de la puesta en funcionamiento de las obras hidráulicas de Andalucía es un ataque directo a la agricultura, puesto que el consumo humano y el industrial tienen preferencia. Pero también hemos comprobado estos días cómo desde Bruselas se ataca al sector pesquero, y también estamos viendo en los informativos cómo los ganaderos están enviando al matadero a gran parte de su ganado para intentar salvar el resto de la explotación.

Lo que ocurre en Huelva es mucho más que un problema local, es la primera batalla que están librando los agricultores, ganaderos y pescadores europeos, que se resisten a desaparecer frente a los diseños de la Agenda 2030.

Señora consejera, la pregunta es: ¿cuál es el papel del PP, que se declara defensor de esa agenda? ¿Y cuál es el suyo dentro del PP? Nosotros queremos pensar que el apoyo de su consejería, los agricultores del Condado y del resto de Andalucía es sincero. Pero usted tiene que entender que en mi grupo tengamos la duda, más que razonable, de que pueda formar parte del reparto de papeles que su grupo, el PP, lleva haciendo con el PSOE desde hace décadas, como puede demostrarse con suma facilidad.

Aquí tengo una notificación del PSOE de Huelva de 2015, exigiendo al Gobierno de Rajoy que «realice las concesiones temporales de agua para dar garantía jurídica a los agricultores de la comarca del Condado». Y remataba: «El Gobierno del PP tiene muchas tareas, pero solo pedimos la más simple, y es la que nos va a dar seguridad jurídica a los agricultores del Condado».

Leyendo el artículo, también he visto aquí una frase que prácticamente usted acaba de decir lo mismo hace unos minutos: «La Junta —entonces ellos estaban en la Junta y Rajoy estaba en el Gobierno

central— desde un primer momento ha hecho todo lo que está en su mano para que el Condado tenga agua». Era una frase de ellos en 2015.

Este problema va mucho más allá de las palabras de estas manifestaciones y mucho más allá de mi provincia, señora consejera. Citaremos algunos ejemplos muy significativos.

En Granada, los agricultores de la Costa Tropical llevan solicitando agua de la presa de Rules, de 113 hectómetros cúbicos de capacidad, desde que fuera inaugurada en 2003, hace 20 años, por la ministra Narbona del PSOE, aunque no fue hasta 2007 cuando empezó a embalsar agua; agua que no pueden recibir por la inexistencia de unas canalizaciones. La obra fue declarada en 2001 de Interés General del Estado por la Administración central y, por tanto, correspondía a esta realizarla.

Pudo haberla hecha el PSOE desde 2004. El 23 de febrero de 2011, el consejero andaluz de Medio Ambiente, José Juan Díaz Trillo, afirmó que «la licitación de la obra será inminente».

También pudo hacerla el PP desde diciembre de 2011 a junio de 2018. Desde entonces, el PSOE — de nuevo— y Podemos han tenido la oportunidad de realizar las obras, y no lo han hecho.

Usted acaba de comunicarnos que la Junta y el Gobierno Central han llegado a un acuerdo para poner fin a esta historia. Deseamos, de verdad, que se trate de un acuerdo efectivo y no de otra maniobra dilatoria de interés partidista para salvar los muebles ante las próximas elecciones. Si es así, si es un acuerdo efectivo, nosotros se lo reconoceremos y lo celebraremos.

En Jaén tenemos otro caso similar con la presa de Siles, finalizada en 2015, sin que sus 30 hectómetros cúbicos de capacidad puedan ser usados aún por los agricultores de la Sierra de Segura, que también han asistido asombrados a innumerables discusiones sobre las competencias de Gobierno central y autonómico. También PP y PSOE han tenido la oportunidad de hacer esta obra.

En Málaga, la carencia de agua obliga a utilizar agua del mar. Los agricultores de la Axarquía sufren restricciones desde hace muchos años, usted lo ha comentado. El embalse de la Viñuela está al 9,7% de su capacidad, lo que confirma la construcción de una desaladora en la comarca declarada de Interés General del Estado.

También es absolutamente necesaria acometer la interconexión del sistema Costa del Sol y Campo de Gibraltar, como usted ha dicho.

Y en Cádiz, la obra principal pretendiente es la presa de Gibrálmedina, que afecta al consumo de unas trescientas mil personas de un polo industrial de primer orden y de 7.000 hectáreas de explotaciones agrícolas en las cuencas de los ríos Guadiaro y Guadarranque.

En Almería, que también necesita agua de mar como Málaga, ambos partidos, PP y PSOE, vuelven a quedar en evidencia con la situación de la desaladora del Bajo Almanzora, en la que se invirtieron 75,9 millones de euros y que quedó inundada e inutilizada tras un temporal de lluvia en septiembre de 2012, apenas un año después de su inauguración. Seis años tuvo el Gobierno del PP para repararla y más de cuatro lleva el del PSOE sin haberlo hecho, si bien parece ser que ahora se han comprometido a hacerlo. Esperemos que no sea una medida electoral.

También son absolutamente necesarias las ampliaciones de la desaladora de Carboneras y la del Campo de Dalías, así como las conducciones de agua de la Venta del Pobre a Tabernas y del Campo de Dalías a Adra.

En Córdoba hay que hacer realidad la conexión de La Colada y Sierra Boyera, y habrá que tomar una decisión definitiva sobre el proyecto de la presa de San Calixto, que ya figuraba en el Plan Hidrológico del Guadalquivir de 2015-2021.

En Sevilla es necesario realizar el recrecimiento de la presa del Agrio, que podría aportar a Doñana 20 hectómetros cúbicos de agua a través del río Guadiamar.

En esta exposición, señorías, extraemos algunas conclusiones. Estas obras hidráulicas no son costosas en términos económicos si tenemos en consideración los enormes beneficios que proporcionan a las arcas públicas y a la sociedad en términos de creación de empleo.

Ni los Gobiernos del PP ni los del PSOE han afrontado la construcción o la finalización de estas obras. ¿Cuál es la causa? Nosotros nos resistimos a creer que sea por incapacidad o por inutilidad o por la ineficacia del Estado de las autonomías, pero no hay ninguna causa concreta que ustedes nos hayan podido justificar. Sí sabemos que la gran perjudicada es la actividad agrícola, puesto que el consumo humano y el industrial tienen preferencia.

Si a ello añadimos la libre entrada en Europa de productos hortofrutícolas procedentes de terceros países, con los que no podemos competir en precio porque a sus agricultores no se les exige las mismas condiciones sociolaborales y fitosanitarias que a los nuestros, y que en ocasiones reciben además ayuda directa a Europa, y tenemos que tener en cuenta que ni PP ni PSOE, ambos defensores de la agenda globalista, se oponen a ello, pues esto no se corresponde con su actitud aquí. Y también habría que tener en cuenta que PP y PSOE han firmado en Europa un decreto contra la sequía comprometiéndose a recuperar los ecosistemas.

Previamente, a lo largo de 2021, el Gobierno socialista de España ha derribado 108 obras hidráulicas. Esto nos hace pensar que todo esto forma parte de un plan en contra de la agricultura.

Nosotros, señora consejera, queremos pensar que su apoyo personal a la agricultura andaluza es sincero. De ser así, usted va a recibir en los próximos meses muchísimas presiones externas e internas para que ese apoyo no sea efectivo. Nuestra obligación, como usted comprenderá, es estar vigilantes, le animamos a llevar a cabo estos planes que ha comentado aquí y los celebraremos con usted si se llevan en efecto, y, si no, pues se lo demandaremos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Romero Obrero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ROMERO OBRERO

—Muy buenas tardes, señora presidenta, señorías.

Señora consejera, escuchando su intervención y por el tiempo que le ha dedicado a defender el decreto-ley, se ve que no está usted muy orgullosa de él, pues le ha dedicado más tiempo a confrontar con el Gobierno de España que realmente a defender este decreto.

[Aplausos].

El Grupo Socialista, en primer lugar, le vamos a hacer una solicitud, que imagino que ustedes no pueden negar, fundamentalmente, por responsabilidad y por coherencia, porque son palabras de su propio presidente de la Junta de Andalucía. Y él dice, y así le pedimos como Grupo Socialista, que desde ya, desde el día de hoy, empecemos a poner en marcha este decreto-ley que traemos hoy a convalidación, pero con un cronograma, como dice su presidente, con un calendario, como dice su presidente, y con los recursos claros y directos de la ejecución de los decretos de sequía.

Este grupo le va a pedir, de los tres decretos de sequía que ustedes hablan y el Plan SOS, la ejecución, porque sabemos que movilizarlo hace muy bien de titulares en titulares, pero la ejecución se lo vamos a pedir por escrito, igual que lo hemos hecho con el Plan SOS, que, por cierto, todavía se nos ha negado obra y financiación. Algo, algo tendrán que esconder.

Nuestra valoración, y entro, como Grupo Socialista, a este decreto-ley, escaso, insuficiente, tardío, sin diálogo, porque no lo conocen las organizaciones agrarias ni a qué sectores se le va a dedicar. La misma obra asumen una y otra vez. Empezaron con la Revolución Verde, después con los planes hidrológicos y ahora la vuelven a incorporar en este decreto-ley. Eso sí, porque lo movilizan muy bien, porque ejecutar se le da muchísimo mejor la comunicación social y el presupuesto, que ya hemos visto que gastan más en publicidad que en obras hidráulicas en cuatro años, en la legislatura del agua.

Con lo cual este decreto-ley es sin criterio, sin cronograma y sin escaso.

Y algo más serio, y me gustaría hacer una reflexión para el resto de los andaluces y andaluzas. Las infraestructuras hidráulicas se van a financiar con el canon, con el canon que es la hucha de todos los andaluces y andaluzas, con el que pagamos todos en el recibo del agua; pero, sin embargo, el reparto lo ha hecho solamente para algunas provincias de Andalucía, se ha dejado provincia de la Cuenca del Guadalquivir, es decir, Jaén, Córdoba y Sevilla no son andaluces según ustedes, este decreto-ley, aunque lo han pagado en sus recibos del agua.

[Aplausos.]

Por otra parte, el sector agroalimentario: diez millones de euros de 163 millones que anuncian. Un paquete pírrico, nimio, ridículo. Dicen que es de mínimis, más bien es de mínimos, de 163. Pero no se preocupen, que ya estamos esperando la contestación y la confrontación que vendrá después del Partido Popular, porque la culpa seguro que la tiene el Gobierno de España. Ustedes no tienen presupuesto. Claro, en los bolsillos de los más pudientes y el regalo de la bajada de impuestos de los ricos de diciembre lo están pagando ahora los agricultores. Eso sí.

[Aplausos.]

Se lo voy a decir, consejera, llega tarde e insuficiente y mal. La consejera, en su anuncio de este decreto de sequía... —eso sí, este anuncio no era electoralista, en plena campaña electoral, ese no era electoralista—, terminó su intervención tras el Consejo de Gobierno diciendo que ya había hecho su trabajo. Me imagino que sería anunciarlo, porque trabajar, trabajar, no había hecho todavía nada. Y solicitando un

nuevo decreto de sequía al Gobierno de España, eso sí, flexibilización de medidas de la PAC, medidas fiscales, medidas importantes a los agricultores, desaladoras... Decía que era una cuestión de necesidad, que no era de confrontación. Y cuando lo anuncia el Gobierno, el ministro, el mayor paquete de ayudas de la historia, 2.190 millones de euros y 636 millones de ayudas directas, frente a los pírricos 10 millones, sale el Gobierno entero en tromba a decir que esto es una medida electoralista.

Así que, señorías del Partido Popular, pónganse de acuerdo en sus argumentarios y no hagan más el ridículo, porque lo que piden se los ha dado en demasía el Gobierno de España porque le corresponde a Andalucía. Se trata de ayudar a agricultores y ganaderos, se trata de ayudar a personas que lo están pasando realmente mal porque no tienen ni siquiera garantizado el abastecimiento.

La Junta de Andalucía necesita ejecutar, necesita sobre todo dejar la confrontación, ese rosario de peticiones del Gobierno orbitando, sobre todo, las competencias propias que tiene. Dejen de especular con el agua como lo hicieron ya con el suelo, porque es absolutamente injusto y absolutamente reprochable que deje el Gobierno de Moreno Monilla, de nuevo, a tres provincias sin abastecer, Córdoba, Sevilla o Jaén. Pero, bajo la indolencia y ese desprecio que Moreno tiene a Andalucía, no se preocupe que 343 millones de euros en el Real Decreto que ha aprobado el Gobierno de España en la semana pasada; 343 millones de euros en un solo real decreto, frente a los 300 millones que usted dice movilizan en tres decretos. Fundamentalmente, a Málaga y Almería, con los 200 millones de las desaladoras, 145 millones para el Guadalquivir, 600.000 euros para Guadiana, para Córdoba, que ahí sí viene reflejado la cuantía, para Sierra Boyera y La Colada, reducir la presión en Doñana o la declaración de interés del Estado de obras de consolidación de la zona regable del Negatín, en la comarca de Baza.

El Gobierno central sí ha demostrado que es un gobierno diligente, serio y responsable. Y en palabras de nuestro secretario general y presidente Juan Espadas: «y es que se les ha fastidiado, señorías del Partido Popular, su estrategia de campaña electoral». No era otra que decir que el Gobierno de España no se preocupaba por la sequía o la necesidad de aprobar medidas económicas. Y les han roto por completo el relato de su campaña electoral. Les han dejado sin discurso y los han dejado mudos. Porque detrás de la metedura de pata del señor Moreno Bonilla con Doñana, que ha tenido que rectificar y dar marcha atrás, eso sí, hoy lo decía hace un momento: la firma de Alcolea hoy no es electoralista, hoy no es electoralista. Espero yo que en ese convenio también vengán las áreas de restauración de los pasivos mineros. Pero, claro, en ese convenio también dice la prensa —porque no lo hemos podido ver— que la Junta asumirá la inversión siempre y cuando el Gobierno se lo compense. Es decir, esa es la generosidad que viene aquí a decir en plena campaña electoral. Pero eso no es electoralista.

El Gobierno de España ha dado de nuevo un apoyo sin precedentes para el sector agrario, frente a sus 10 millones de euros. ¿Sabe lo que ha hecho hoy la Junta de Extremadura? ¿Hoy? Ha complementado las medidas de la semana pasada —eso sí que es trabajar con diligencia—, con 37 millones de euros de fondos propios, no de FEADER, de fondos propios, la comunidad de Extremadura. De la semana pasada a esta ya lo ha complementado.

Mientras, el Gobierno de España sigue apoyando con medidas contundentes y serias. Medias que, por cierto, les tengo que recordar, ustedes no votaron a favor. Votaron en contra —ahora que habla del sector lechero—, votaron en contra de 41 millones de euros de ayudas directas extraordinarias para los

sectores ganaderos y de cítricos. Votaron y se abstuvieron con los céntimos de litro de combustible de los 20, al incremento de los Presupuestos para los seguros agrarios. Eso sí es apoyar la agricultura, según ustedes.

Miren ustedes, los socialistas estamos centrados en el ejercicio de una posición útil, con propuestas, fundamentalmente preocupándonos por los andaluces, las andaluzas, los agricultores y los ganaderos que lo están pasando..., y no os podéis imaginar lo mal que lo están pasando. Mientras que el Gobierno de Moreno Bonilla lo que hace es oposición al PSOE. Es a lo único que se está dedicando, igual que usted, señora consejera. Dejen..., Andalucía necesita mucho más que el *marketing*, y hablar de revoluciones vedes, que no son más que postureo lo que ustedes están haciendo, porque esta situación requiere seriedad y planificación. Que den lugar a políticas contundentes, que afecta al abastecimiento fundamentalmente de la parte de la población y de sectores como el agrario, el forestal o el turístico. Y que toda Andalucía, absolutamente toda Andalucía, necesita el apoyo de sus competencias, competencias exclusivas del Estatuto de Autonomía, exclusivas en agricultura y también en el auxilio al abastecimiento a los ayuntamientos.

Tómense en serio el agua y mójense. Pero mójense de verdad, con inversiones cuantificadas y programadas, tratando equitativamente a todas las provincias por igual, repito, a todos los territorios por igual, independientemente del color político de la institución o de los intereses electorales, que ahí también se les está viendo ya la patita cuando vienen los decretos, y lo estamos viendo. Y, sobre todo, dejen de engañar ya a los andaluces y a los agricultores con ese trilerismo político con el agua y la sequía

Todas y todos nos estamos jugando muchísimo, porque estamos hablando de tener acceso a un bien público fundamental para la vida y la salud, como es el agua. Pero también para el sector agroalimentario, tanto para el de regadío como también el de secano. Y, por lo tanto, mójense, escuchen, acuerden y gestionen de una vez, más allá de devolver la pelota y mirar siempre para otro lado, cuando no miran al Gobierno de España o a Pedro Sánchez, miran a las administraciones locales o a las diputaciones. De verdad, asuman sus responsabilidades, porque siempre están esperando que otra administración les saque las castañas del fuego y les haga la tarea, como ha sucedido en mi tierra, en Córdoba, con la urgencia acometida del Gobierno de España en La Colada, como lo ha hecho en Rules, en Granada, y como lo están haciendo también en Málaga con la desaladora.

Mire usted a todo el territorio andaluz, mire a los andaluces y a las andaluzas, asuma sus competencias, y no diga que ayudar a los agricultores y ganaderos de Andalucía son diez pírricos millones de euros. Eso no es ayudarlo, ni saben ni lo conocen. Por lo tanto, Gobierno de Andalucía, deben ustedes asumir sus competencias y poner fondos realmente para el sector agrario.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Romero.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, señor don José Ramón Carmona Sánchez.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bien, comienzo por lo último, si no les importa, señora Romero.

Mire, usted ha dicho que las cifras de ejecución del canon del agua... La verdad que es que llama poderosamente la atención su desconocimiento o su falta de concreción en la verdad. Porque, miren, esto es lo que ejecutaba la Junta cuando gobernaba su Gobierno, en 2018, 28 millones; esto es lo que ejecuta el Gobierno de Andalucía, 95,4 millones, en este año pasado, el año 2022.

[Aplausos.]

Además, dice usted que nos olvidamos de provincias. No. Los terciarios en las provincias que usted no ha mencionado es porque tiene que autorizarlo quien es competente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que es el Estado. En cuanto nos den autorización. Como pasa, por ejemplo, en Alcolea, que ya ha anunciado la consejera aquí la ayuda, pero ustedes, por intereses partidistas e ideológicos, no autorizan esta presa de Alcolea.

Y, por cierto, también decirle que el único que ha rectificado en Doñana no ha sido este gobierno, ha sido el señor Espadas, como se lo dijo muy bien el presidente de la Junta de Andalucía, que ha pasado de la abstención a la crítica más furibunda, obligado por el silencio cómplice a Sánchez.

Mire, con respecto también al señor Delgado. Hombre, señor Delgado, yo le tengo el máximo respeto y usted lo sabe, pero prepárese un poquito más las intervenciones. Yo creo que le han dicho hace dos minutos que le tocaba a usted. A veces pasan esas cosas, yo lo reconozco, a veces pasan. Usted lo ha tenido que pasar hoy regular, cuando le han dicho hace dos minutos que intervenía. Porque se ha tirado todo el tiempo..., le han tenido que llamar hasta la atención desde la Presidencia, porque no hablaba usted de la sequía. Bueno, sí, hablaba de la sequía, de la pertinaz sequía de ideas, porque de otra cosa usted no se ha referido ni un solo segundo.

[Aplausos.]

Y me da pena porque, sinceramente, que diga usted que el Gobierno de España de antes no hizo absolutamente nada cuando en esta tierra se demandaba tanto un plan hidrológico nacional, por ejemplo, por Almería, y ustedes lo saben perfectamente.

Y con respecto a la señora Mora, mire, por favor, déjese de espectáculos. Cada plenito trae usted, si tira la arena, nos llama terroristas medioambientales... Son ustedes unos negacionistas del progreso, ustedes no quieren que evolucione nada. Ustedes dicen: «paren la economía, cierren los campos de golf, cierren las duchas, cierren las piscinas, cierren todo, que no avance Andalucía». Pero en cambio, que avance..., ¿el qué? ¿El qué? El cambio climático, dicen ustedes, ¿no? De verdad, son unos negacionistas, son unos negacionistas climáticos. Lo dicen y lo dejan patente cada vez que hablan.

Miren, este gobierno ha puesto en marcha el tercer decreto de sequía, un decreto de sequía que va a movilizar de nuevo una cantidad importante. No voy a decir histórica, digo importante, porque nunca en menos tiempo se ha hecho tanto. El Gobierno de la Junta de Andalucía, con el presidente de la Junta, Juanma Moreno, y la consejera Crespo, desde el principio llevan aquí hablando de agua. Mi persona, mi compañero Eric, hemos tenido multitud de intervenciones sobre el agua, no una vez, muchas veces.

La única vez que ha traído la agenda política el Gobierno de Pedro Sánchez para hablar de agua es en plena campaña electoral. Y es verdad, no decimos nosotros que sea insuficiente, lo han dicho las organizaciones profesionales agrarias, lo han dicho todas las organizaciones profesionales agrarias, que lo que plantea Pedro Sánchez es claramente insuficiente.

Por eso les digo que nosotros somos conscientes de que tenemos que ser los más eficientes en el escaso recurso del agua que tenemos. Tenemos que cambiar la dinámica obsoleta de una administración como la Junta, que durante muchos años hizo huelga de brazos caídos.

Como dice mi compañera Patricia Navarro, en Málaga, en la Delegación del Gobierno, dice que quizás no vamos a llegar a esta sequía con muchas de las obras que hemos puesto en marcha, porque estas obras sí van a servir para paliar la siguiente sequía. El problema es que esta sequía no hemos podido paliarla porque no se hicieron muchas de las infraestructuras que se demandaban una y otra vez. Aquí y ahora les relataré las que exigimos al Gobierno de España y que tienen paralizadas por cuestiones absolutamente ideológicas.

Miren, aquí en Andalucía, insisto, esta crisis sistémica que tenemos hemos llegado tarde por culpa de la inacción durante tantos años. Pero este decreto, este tercer decreto, con 163 millones, que suman ya más de trescientos millones que se han movilizado para obras de emergencia, para cuestiones que tienen que ver con los recursos hídricos.

Y se ha dicho una y otra vez, la Junta gestiona tan solo el 33% de los recursos hídricos en sus competencias, debido a que el 67% corresponde a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Es un tercio lo que gestiona la Junta frente a dos tercios el Estado.

¿Y qué va a suponer este tercer decreto? Va a garantizar que tres millones de andaluces tengan agua; va a disponer de 184 metros cúbicos de agua adicional, eliminando fugas, eliminando también y mejorando el abastecimiento y también aprovechando las aguas regeneradas; va a impulsar 25 nuevas infraestructuras hidráulicas, con más de 120 millones de euros; ayudas directas a los agricultores, a los ganaderos, a los pescadores, con 43 millones de euros; la prórroga de exenciones para los cánones y tasas a los sectores productivos y a los regantes.

¿Y por qué, me pregunto, se hace este gigantesco esfuerzo por parte de la Junta de Andalucía? Porque nos jugamos mucho, estamos hablando de que hemos perdido un punto del producto interior bruto por culpa de la sequía, y podríamos perder mucho más si no se hace algo, y rápido.

Andalucía depende del agua tanto o incluso más que Alemania del gas, y hemos visto cómo se han movilizado recursos y los Gobiernos se han reunido una y otra vez para que se pudieran gestionar fondos extraordinarios para estos países que tenían este problema de la dependencia del gas. ¿Qué ocurre con Andalucía, que tenemos dependencia absoluta del agua? ¿Por qué no se nos ayuda, como estamos pidiendo? ¿Por qué no se nos ayuda, como estamos pidiendo? ¿Por qué enseguida corren a asistir a cualquiera que lo pide, siempre y cuando no sea de Andalucía?

Es urgente que el Gobierno de Sánchez saque un paquete urgente de medidas exprés contra la sequía en el nuevo decreto para el Guadalquivir. Es urgente un pacto nacional del agua. Es urgente que apueste por la desalación, por los trasvases, por las aguas regeneradas y por las interconexiones. Tienen 33 obras pendientes, 33, de las cuales 17 son fundamentales. Por eso, consideramos que estas

obras que ha mencionado aquí la consejera —y que ahora se lo voy a enseñar en un mapa, que queda muy clarito, si lo encuentro...—, como les decía, miren, estas son las obras urgentes que ha de acometer el Gobierno de España. ¿A qué esperan? ¿A qué esperan? Yo no lo puedo entender.

[Aplausos.]

Si el Gobierno de la Junta de Andalucía pide una y otra vez la duplicación de la desaladora de Carbo-neras o la desaladora del Bajo Almanzora o la de Dalías. En Huelva, por ejemplo, lo que acaba de contar la consejera con la presa de Alcolea; en mi provincia, con la desaladora de Marbella, o también con la nueva desaladora que venía pidiéndose, y era declarada de Interés General del Estado, en la Axarquía, cuando además este gobierno, como ha comprometido, está arreglando el problema del agua en una zona tan necesitada. O la autorización del trasvase de Iznájar, que solamente tienen que autorizarlo. O estamos hablando también de las obras de la presa de Gibrálmedina y sus conducciones en Cádiz; o impulsar la conexión del puente nuevo de La Boyera en Córdoba, o el desglosado 9 y el tercero de Rules, y la aceleración de los 11 desglosados para la conducción de Rules; o las conducciones en Siles y la conducción de la presa de Cerrada de la Puerta de Jaén; o la presa de San Calixto, aquí en la provincia de Sevilla.

Hagan ya lo que les corresponde, pónganse a trabajar para intentar solucionar un problema real que tiene nuestra tierra.

Por cierto, han dicho antes «terroristas climáticos». Yo le pido un poquito de respeto, señora Mora, un poquito de respeto, sobre todo cuando estamos viendo durante toda esta semana que los terroristas van en las listas de Bildu, no en ninguna otra...

[Aplausos.]

Un poquito de respeto y de decencia. Usen las palabras con algo de criterio.

Y, miren, aquí hay un trío que se llama el presidente de la Confederación Hidrográfica de Guadalquivir, que hasta COAG pide su dimisión por no estar a la altura para gestionar la crisis de la sequía; unido al señor Hugo Morán, que claramente es una persona que está atentando contra los intereses de Andalucía, negándonos el pan y la sal, y le añadimos a la ministra Rivera. Qué mala suerte tenemos los andaluces de tener un Gobierno de España tan incompetente.

Dejen de negar la evolución de Andalucía. Necesitamos agua, ser mucho más eficientes, pero también que ustedes de alguna vez hagan algo...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señorías, el hecho de que estemos ahora mismo en periodo electoral es por lo que esta Presidencia ha decidido votar este decreto-ley, cuando la norma de la Presidencia siempre es esperar a que acabe todo el debate de las comparecencias.

Bien, lo digo...

[Rumores.]

Señorías, lo digo como explicación. Es decir, lo que pretendemos siempre es que sea al final, al final, excepto ahora, al estar en periodo electoral, es por lo que lo hemos adelantado, ¿eh?

[*Rumores.*]

Señorías, guarden silencio.

Cierren las puertas.

Señorías, concluido el debate, procedemos ahora a la votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley 3/2023, de 25 de abril, porque se aprueban medidas adicionales para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía a los usuarios de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y se adoptan medidas urgentes administrativas y fiscales de apoyo al sector agrario.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 67 votos a favor, ningún voto en contra y 35 abstenciones.

Por lo tanto queda convalidado el Decreto-ley 3/2023.

[*Aplausos.*]

12-23/APP-000764, 12-23/APP-000733, 12-23/APP-000594 y 12-23/APP-000668. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la situación del mercado laboral andaluz en el primer trimestre de 2023, así como su evolución desde diferentes magnitudes como el desempleo, la ocupación o la afiliación a la Seguridad Social, y su valoración.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto segundo del orden del día, comparecencias. Debate conjunto de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre la situación del mercado laboral andaluz en el primer trimestre de 2023, así como su evolución desde diferentes magnitudes, como el desempleo, la ocupación o la afiliación a la Seguridad Social.

Esta comparecencia es similar a otra presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, por lo que es una comparecencia con debate conjunto.

En primer lugar, interviene la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Blanco Eguren, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Buenas tardes, señorías.

Bueno, para comenzar, trasladar que, cuando hablamos de política laboral, cuando hablamos de empleo, desde el Gobierno nunca nos vamos a mostrar satisfechos. Queda mucho por avanzar entre todos para dar respuesta a quienes, desde hoy, todavía tienen dificultades para encontrar espacio en el mercado laboral, y en ello trabajamos junto con los agentes económicos y sociales.

En este contexto, la trayectoria reciente de la economía andaluza resulta alentadora. En este primer tramo del año, el dato de avance de contabilidad regional del primer trimestre de 2023 muestra un crecimiento de nuestra economía del 3,6%, habiéndose recuperado los niveles previos de la pandemia.

Respecto al mercado de trabajo, Andalucía se sitúa como la primera comunidad, y muy de lejos del resto, en bajada del paro en términos absolutos en el cuarto mes de 2023, habiéndose registrado varios récords en el mes de abril. Por un lado, se ha vuelto a batir el máximo de afiliados a la Seguridad Social, situándose en 3,38%. Además, respecto al número de ocupados, en la EPA del primer trimestre se ha superado por primera vez la serie estadística, es decir, del 76%, los 3,3 millones de ocupados. Por otro lado, también se registró mayor aumento de cotizantes en un solo mes, 52.499, y también se logró la mayor cifra de creación de empleo desde que hay registros, habiéndose generado entre enero y abril 74.185 puestos de trabajo en términos de afiliación a la Seguridad Social, unas cifras sin precedentes.

Son datos que aportan una pequeña dosis de optimismo en un contexto sobre el que continúan existiendo elementos de incertidumbre que pueden condicionar el desarrollo económico: la nueva subida del 4,1% del IPC; la subida de los tipos de interés, que lastran el consumo de las familias y de las em-

presas; la inflación general, que sigue alta; la situación de las finanzas públicas, junto con un panorama geopolítico o los efectos de la sequía, que pueden lastrar la actividad y el empleo.

Para describir el estado actual del mercado laboral andaluz, merece hacer un pequeño repaso de la situación por la que han venido atravesando en un diagnóstico que somos los primeros en lamentar que no sea favorable, y que pone de manifiesto que ha sido una característica estructural que Andalucía soporte una tasa de desempleo superior a la media española —8,3 puntos—, por encima en el promedio 1995-2018.

Históricamente, la tasa de desempleo ha estado muy por encima de la media española. Desde 2005 a 2018 la población andaluza parada registrada aumentó en 353.321 personas. A partir del 2008 no bajó del 20% hasta el año pasado.

Este indicador ha estado creciendo de forma continuada en el periodo 2008 a 2013, hasta alcanzar el 37% de tasa de desempleo en el primer trimestre del 2013.

Respecto al diferencial con las tasas nacionales, el inicio de la crisis provocó que esta brecha aumentase hasta alcanzar los 10-12 puntos porcentuales.

Señalar también que en el periodo 2005 a 2018 el porcentaje de mujeres paradas registradas estuvo en torno al 60%.

El desempleo juvenil ha venido siendo también un problema estructural del mercado laboral, tanto español como andaluz, que se vio gravemente acrecentado tras el inicio de la crisis económica en 2008. Hasta entonces, la tasa de desempleo juvenil en Andalucía ascendía a un 17,6%. Se acrecentó hasta el 34,03%, es decir, en el cuarto trimestre del 2018, 12,7 puntos superior a la tasa general.

Y respecto a la evolución en el periodo 2005 a 2018, aumentó un 6,7% el número medio de jóvenes andaluces parados.

Y otro dato, cuando se cerró la legislatura 2012 a 2015, la tasa de paro de menores de 25 se situaba en el 57,06%, o sea, 20 puntos por encima del actual.

Respecto a la población parada de larga duración, en 2018 se situó en un 39,15%, un aumento del 159% respecto a 2005.

Finalmente, en cuanto a la evolución del empleo, el mercado laboral andaluz destruyó empleo neto a tasas muy elevadas durante los seis años posteriores al segundo semestre del 2007. Por ejemplo, en el primer trimestre del 2013, el número de ocupados era un 22% inferior al número de ocupados registrados en el segundo trimestre del 2007.

En definitiva, en 2018 el mercado laboral andaluz no había conseguido alcanzar el nivel de empleo registrado en el segundo trimestre del 2007.

Hoy somos conscientes de las dificultades a las que se enfrentan miles de andaluces, a los obstáculos de las empresas para salvaguardar su empleo o garantizar la viabilidad de sus negocios. Y aunque la tasa de paro sigue siendo muy elevada, en un 18,3%, la tendencia ha cambiado en Andalucía y se está creando empleo desde el 2019.

Cuando llegamos al Gobierno andaluz, en 2019, encontramos una tasa de desempleo del 21%, 834.000 andaluces estaban en situación de desempleo. Cuatro años después, con los datos de la EPA, Andalucía tiene 88.500 desempleados menos y, desde entonces, con una pandemia de por medio, la tasa de paro ha descendido casi tres puntos.

Además, hoy hay 237.000 ocupados más que cuando llegamos al Gobierno, un 7,6% más que en 2018.

En cuanto al desempleo juvenil, partiendo de que la tasa de desempleo de menores de 25 años está aún en un elevadísimo tanto por ciento, hay que constatar que en cuatro años se han rebajado diferencias con España casi a la mitad. Y es que, en este tiempo, la tasa de paro de jóvenes menores de 25 años ha pasado en Andalucía de un 45,09% a un 37,9%.

En cuanto al desempleo femenino, desde el 2019 se han creado 177.500 nuevos empleos de mujeres en Andalucía, lo que supone un aumento del 13,5%.

La tasa de paro femenina andaluza ha bajado 3,6 puntos desde el 2018 hasta el primer trimestre de 2023, mientras que en España ha subido en el mismo periodo.

Si analizamos los últimos datos de la EPA del primer trimestre de este año, esta deja un mensaje: el mercado laboral en Andalucía sigue creciendo y Andalucía lidera tanto la creación de empleo en España como el descenso de paro en un contexto nacional de datos negativos.

En el inicio del 2023 nuestra comunidad autónoma ha registrado la mayor creación de empleo en un primer trimestre en estos últimos 21 años.

Entre enero y marzo, las ocho provincias andaluzas registraron 66.300 ocupados más. Fortaleza que adquiere mayor importancia si se compara con el contexto español, donde el número de ocupados se redujo en el mismo periodo en 11.100 personas. Y en los últimos doce meses se han creado 109.700 empleos, liderando la ocupación y aportando uno de cada tres nuevos empleos.

También el dato de paro, en términos de EPA, evoluciona mejor en Andalucía que en el conjunto del país, con una reducción de los desempleados de 19.100 personas, el menor dato desde el tercer trimestre de 2008.

Esta bajada supone que en aquellas comunidades autónomas que recortan desempleo, la mayor bajada trimestral del paro se da en Andalucía y aporta el 35% de la reducción de desempleo, a pesar de la incorporación de 47.200 activos.

En todo caso, y aunque la tasa de paro está todavía en un elevado 18,3%, con 745.800 desempleados, es la menor cifra desde 2008.

A pesar del avance y de que el mercado laboral andaluz crece con fuerza, aún debe acercarse a las medias españolas y europeas. Hay todavía más de cinco puntos de diferencia respecto al paro que la EPA cifra en España, si bien es necesario señalar que el diferencial de estos cinco puntos porcentuales con el total nacional es el más bajo desde el tercer trimestre del 2007.

Los datos de paro registrados en abril, conocidos el pasado 4 de mayo, confirman la tendencia de la EPA sobre la evolución del mercado laboral andaluz.

Al igual que ocurrió en marzo, vuelve a disminuir este mes en casi 20.551 personas, con lo que se reduce el número de desempleados hasta las 713.800 personas, el nivel más bajo desde noviembre de 2008.

Andalucía lidera en España el descenso de paro en términos absolutos y aporta uno de cada cuatro parados menos del país. Y acumulamos en los dos últimos meses un descenso de 35.835 desempleados.

En los últimos doce meses casi alcanzamos los 65.000 desempleados menos, uno de cada cuatro, y llevamos ya 24 meses consecutivos registrando descensos.

Todos los tramos de edad, todas las provincias y todos los sectores registran caídas del desempleo interanual.

Datos favorables también en afiliación a la Seguridad Social junto a Baleares, ya que Andalucía lidera en abril la creación de empleo en España y aporta uno de cada cinco nuevos cotizantes a la Seguridad Social, ya que absorbe un 22% del aumento de la afiliación.

Y en los últimos doce meses Andalucía incrementa su empleo en 98.758 nuevos cotizantes, un 3%, uno de cada cinco nuevos afiliados son andaluces, y somos la tercera comunidad en la que más aumenta la afiliación en términos absolutos.

Y en autónomos seguimos encabezando el número de personas trabajadoras por cuenta propia a nivel nacional, aportando uno de cada cinco nuevos RETA en el último mes y con un crecimiento de 3.858 más en un año, un incremento mayor que el experimentado por todo el país en su conjunto.

Señorías, el brío del mercado laboral andaluz es innegable, pero aún hay mucha distancia que recortar. Por tanto, que nadie vea en mis palabras una actitud triunfalista. Muy al contrario, el mercado de trabajo continúa mostrando algunos de los problemas estructurales que lo han defendido y que lo han definido durante décadas.

Dar respuesta al problema del desempleo continúa siendo el principal reto aún en desarrollo en nuestro país, el mismo camino que tenemos que seguir en Andalucía.

Nada sería más deseable que los datos actuales de bajada de paro y subida de afiliación se convirtiesen en una tendencia mantenida en el tiempo y que el empleo que se crease fuese de calidad.

En términos de prosperidad económica y creación de empleo, el futuro a medio y largo plazo se encuentra condicionado, en gran medida, por la superación de una serie de retos estructurales de relevancia y por el devenir favorable del contexto económico.

Como les he expuesto al principio de mi intervención, el alto desempleo en Andalucía constituye una de las características históricas de su mercado laboral. El esfuerzo, por tanto, para reducir la tasa de desempleo hasta un nivel próximo al de la economía de nuestro entorno debe ser significativo, incorporando cambios estructurales en la composición y funcionamiento del tejido productivo en nuestra región con la vista puesta en posibilitar el nuevo modelo de desarrollo endógeno para nuestra comunidad autónoma.

El mercado de trabajo no se cambia por real decreto-ley, hay que propiciar las condiciones adecuadas de inversión y confianza para que la estructura productiva cambie.

Desde la Junta de Andalucía entendemos la necesidad de llevar a cabo una transformación de nuestra economía de la mano del sector privado como actor imprescindible en esta transformación y como el principal motor de la creación de empleo.

Con este propósito, hemos venido impulsando la incorporación de innovación, de I+D, de la asimilación de nuevas tecnologías digitales, emprendimiento, internacionalización de empresas, atracciones de inversión, la diversificación del tejido productivo, reforzando el sector industrial, eliminando barreras burocráticas, reforzando la mejora de la calidad del sistema educativo y la formación para el empleo. Pero esta transición debe implicar no solo un cambio en los procesos productivos, también debe propiciar la generación de nuevos yacimientos de empleo asociados a estas nuevas actividades.

A nadie se le escapa que nos encontramos ante un reto complejo, en el que influyen múltiples factores. Por ello, pese a que lo que en ocasiones se viene manteniendo, la reforma laboral no resuelve los problemas de fondo ni puede solucionar las deficiencias estructurales del modelo económico español. Si el objetivo es crear empleo de calidad, hay que incidir sobre otros factores.

La productividad española por hora trabajada se aleja de la media de la Unión Europea. España se sitúa en 2022 a 16,5 puntos de la media de la Eurozona y a 8,2 puntos de la media de los 27 países de la Unión Europea. España, además, es una economía de pymes y, sobre todo, de micropymes, y es fundamental mejorar la productividad, y eso pasa por facilitar el crecimiento de las empresas. Además, parte del desempleo de España es de más larga duración que el de otras economías, lo cual produce una depreciación de las competencias y el capital humano de las personas paradas. Aunque en Andalucía se está bajando de forma considerable, a esto se suma una elevada tasa de fracaso escolar y abandono temprano, ya que las personas con menor formación participan en empleos menos productivos.

Como les digo, el desempleo se combate maximizando el crecimiento económico, no desde la producción normativa, y la baja productividad se combate con mejor formación, además de con la innovación y la transformación de los sectores productivos que lo permitan.

Para contribuir a ello, y en el ámbito de nuestras competencias de nuestra consejería, trabajamos con políticas que pongan en el centro a los auténticos generadores de empleo, que son las empresas. Y de lo que pueden estar seguros es que desde el Gobierno consideramos los datos de desempleo como una llamada de atención para seguir trabajando. Aquí no hay un nosotros o un vosotros, aquí están los andaluces y eso es lo realmente importante.

Trabajamos buscando potenciar personas trabajadoras cualificadas, formadas y capaces de adaptarse, así como mercados de trabajo orientados al futuro y con capacidad de respuesta al cambio económico.

No les niego que hay muchas cosas que mejorar, pero también se han puesto en marcha numerosas iniciativas que han contribuido a la creación y al mantenimiento del empleo en nuestra comunidad autónoma, que en 2021, por ejemplo, pusimos en la calle 1.080 millones de euros, 575.000 ayudas; 2022 ha supuesto la movilización de más de 801 millones de euros, el 0,42% del PIB andaluz. Todo ello en el marco de un nuevo modelo de políticas de empleo y formación que tiene como referente al Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo y Relaciones Laborales, un instrumento estratégico con el que nunca antes había contado Andalucía.

Bajo este marco, la auténtica revolución en las políticas de empleo ha sido que ahora son útiles a los ciudadanos, con la simplificación y la automatización de procesos que hemos llevado a cabo, que ha permitido que la resolución de un expediente pasase de 10 años a 37 días desde la solicitud.

Este modelo está suponiendo también potenciar la labor del SAE, que nos va a posibilitar convertir a nuestro servicio de empleo en un punto de referencia en el incremento de la empleabilidad.

Estamos implantando un modelo de gestión integral mediante el diseño de una nueva metodología de trabajo, la actualización de la organización de los recursos humanos e innovadoras herramientas tecnológicas. Junto a ello, hemos reordenado toda la gestión de ayudas a empresas y autónomos bajo un mismo órgano, a la vez que hemos mejorado las políticas de incentivo al empleo, que han registrado

cambios sustantivos en su configuración y gestión para ganar eficacia y mejorar la empleabilidad de colectivos en situación de precariedad. En este sentido, el diseño y la gestión de los incentivos se vinculan a los resultados de la prospección del mercado de trabajo para atender los requerimientos de la contratación de la empresa.

En este contexto, también venimos impulsando un nuevo modelo del sistema de formación profesional para el empleo, que pusimos en marcha a partir de 2019, tras la parálisis de este valioso instrumento y la nefasta gestión de anteriores gobiernos, que supuso la pérdida de más de mil millones de euros.

No solo hemos superado páginas de este desastroso desempeño, sino que hemos ganado en transparencia y seguridad jurídica, y lo hemos hecho estableciendo un sistema en el que tanto vía licitación como subvención se da la formación ajustada a las necesidades de las empresas.

Si bien no de modo exhaustivo, estas líneas de actuación se materializan en iniciativas como la inversión en la ITI de Cádiz y de Jaén, que han sido 24,3 millones para 2.810 contrataciones; el Programa Joven Ahora, con 9.607 contrataciones, con un presupuesto de 89,2 millones de euros; el Programa de incentivos a la generación de empleo estable, al que se han destinado, en una primera línea, 168,9 millones para 51.057 contrataciones, programa cuyo crédito inicial hemos ampliado en 65 millones para llegar a 24.000 contratos más, es decir, 234 millones y 75.057 contratos.

Asimismo, con el fin de fomentar la integración sociolaboral de las personas con discapacidad a través de los centros especiales de empleo, está previsto convocar próximamente la convocatoria por importe de 78 millones de euros, así como apoyaremos a las empresas de inserción y colectivo en riesgo de exclusión social con 2,4 millones.

Destacarles también el programa asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para Andalucía, financiados con fondos MRR, que han superado con creces las expectativas. Me refiero a los programas de Primera Experiencia Profesional a las Administraciones Públicas, una línea que en 2022 tuvo 29,1 millones de euros y que la vamos a ampliar en 2023 con 5,9 millones; el Programa Investigo, para dotar a los jóvenes investigadores andaluces de una mayor cualificación y experiencia laboral, al que se han destinado 47 millones de euros; a la iniciativa de apoyo a la transformación productiva hacia una economía verde y digital, a la que hemos destinado 11,8 millones; o al impulso de la formación profesional para el empleo.

Desde 2019 esta consejería ha utilizado diferentes instrumentos jurídicos para ejecutar las acciones formativas. Desde este año, se han destinado más de doscientos sesenta y siete millones de euros a la realización de programas de formación en diferentes familias profesionales, lo que ha supuesto que se hayan ofertado más de 6.750 acciones formativas, de las que se han beneficiado o pueden beneficiarse 108.502 alumnos. Y ello sin contar con los programas de formación que van a iniciarse con las convocatorias del 2023.

Con la atención puesta en sectores estratégicos, también estamos llevando a cabo proyectos singulares, como el desarrollado en el Málaga TechPark, que ha dado lugar a una licitación en inteligencia artificial en computación en la nube, en ciberseguridad, y que está procesándose en réplica en Málaga..., en el Parque Tecnológico de Sevilla.

Se está adjudicando también una licitación en tecnología Sab, y está en desarrollo otra en MongoDB y en Java. Y, asimismo, ya están iniciándose los cursos en 5G, previéndose nuevas convocatorias.

También hemos puesto en marcha un programa de reciclaje profesional y de cualificación de personas desempleadas y de trabajadores ocupados, con 25,8 millones. Y a ello se suma el Programa de formación en colaboración con entidades locales, con 17 millones, o el Programa de empleo y formación, con 94 millones.

De manera inminente vamos a convocar, también, formación con compromiso de contratación, con 10 millones de euros, para la formación en la propia empresa, que asumirá la contratación del 40% de los participantes.

También estamos trabajando para publicar en 2023 una convocatoria de subvenciones para impartir formación en entidades privadas dirigida a personas desempleadas, con 20 millones de presupuestos, que definirá sectores estratégicos e irá acompañada de prácticas profesionales no laborales en empresas, compensadas a estas y a los alumnos. Junto a ello, se está diseñando un programa singular para la base logística del Ejército de Tierra de Córdoba.

También se está trabajando en línea de subvención para personas ocupadas, dotadas con cinco millones, que tendrá como áreas prioritarias la hostelería y el turismo, y que, en el marco 2023-2025, tienen previsto desarrollar 41 acciones, con 1,7 millones, para formar a 835 alumnos.

Por su parte, el SAE destinará 102,5 millones a programas de orientación y acompañamiento a la inserción, en los que se incluyen colectivos con especiales necesidades, con programas como los proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, financiados con fondos MRR, para proyectos con colectivos vulnerables, por importe de 46,1 millones de euros. Y, junto a la anterior, destacarles que, en el segundo trimestre de este año, tenemos previsto lanzar un nuevo programa dirigido a conseguir la inserción de personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo, que estará dotado con 81 millones de euros.

Asimismo, hemos publicado una nueva convocatoria del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, dotada con 30 millones, y un programa de innovación y mejora destinado a impulsar y dinamizar la generación de empleo, con 2,4 millones, que desarrollan 24 entidades beneficiarias.

A través del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, que cuenta con 18,6 millones, se prevé también que 7.520 personas desempleadas realicen prácticas en empresas. Ya está prevista una nueva convocatoria en los próximos meses, dotada con 20 millones de euros.

Y el Programa de apoyo a las mujeres en el ámbito rural urbano, dotado con 14 millones, que ha atendido ya a 4.044 millones y se prevé una nueva convocatoria con 3,1 millones.

Citar también el apoyo al trabajo autónomo y al tejido empresarial; de hecho, se van a alcanzar 73,88 millones de recursos destinados, desde 2019, a ampliar las ayudas de Tarifa Plana estatal o el inicio de la actividad emprendedora, mediante la concesión de 30 millones de euros, a los que se van a sumar una próxima ampliación de crédito por importe de 3,8 millones. Dos líneas de ayuda que serán sustituidas por las nuevas subvenciones para el fomento del trabajo autónomo, para las que estamos culminando las bases reguladoras.

El sector de autónomos y economía social también va a contar con ayudas, por importe de 39,4 millones, para impulsar unas actuaciones de economía verde y digital, y la economía social, una línea de ayudas con 7,2 millones.

Respecto a la modernización y dinamización del comercio y la artesanía, subvenciones del fondo tecnológico por importe de 8,1 millones de euros, así como las ayudas para promover el asociacionismo comercial y artesano, por importe de 1,9 millones, o subvenciones dirigidas a entidades locales por el mismo importe.

Concluir trasladándoles que la planificación se ha convertido en un eje estratégico de nuestro trabajo. Estamos trabajando en siete importantes instrumentos: en el II Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva 2023-2025, el Plan de Impulso a Modernización de la Economía Social Andaluza, el Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025, el Plan Estratégico del Trabajo Autónomo, la elaboración del VII Plan Integral del Comercio Interior, el IV Plan Integral del Fomento de la Artesanía, o la nueva Estrategia de Seguridad y Salud Laboral, que entrará en vigor en 2024.

Finalizo. Los datos desempleo, aun mejorando, no son los que nos gustarían. El camino que tenemos por delante todavía es largo, pero este gobierno trabaja, junto con los agentes económicos y sociales, con seriedad y con lealtad para conseguir un marco para alcanzar los mejores datos.

Resta por hacer, no lo voy a negar, pero creo que como comunidad autónoma vamos en buena dirección. Crear las condiciones que propicien una oportunidad laboral a quienes la buscan y no la encuentran sigue y seguirá siendo nuestra prioridad. Conseguirlo pasa por actuar con el diálogo, aportando propuestas para el desarrollo económico y social de nuestra tierra, con altura de miras y con visión de futuro; con lealtad, para modernizar nuestro tejido productivo, para constituir y construir el marco adecuado que permita un crecimiento sostenible en nuestra tierra, en Andalucía.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, y para posicionarse, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Nieto Castro, por un tiempo máximo de 10 minutos.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Desde mi más rendida admiración por la capacidad que tiene usted de leer sin respirar, bueno, vamos a hacer una valoración política de cómo está la situación del mercado de trabajo en Andalucía, si le parece. Me dejo en la vereda todo lo que nos ha planteado usted, que se va a hacer a futuro, y me centro, si le parece bien, en la parte que es atinente a lo que usted pidió como objeto de la comparecencia, que, por otra parte, es también o fue también objeto de una comparecencia el mes pasado. Y, bueno, vamos a centrar un poco el asunto, si le parece.

Coincidiendo..., empezando por lo..., yo creo que fácil va a ser todo, creo, pero empezando por lo más fácil de todo, que es constatar una evolución positiva del mercado de trabajo en Andalucía, una mejora

de las condiciones de la empleabilidad, un descenso de la temporalidad, también de la precariedad y, por tanto, un entorno más seguro para los trabajadores y las trabajadoras, con lo que eso genera de confianza y con lo que eso también interviene en el consumo y genera unas expectativas positivas.

Usted lo refería, los datos distan de ser los datos que quisiéramos —creo que ninguna de las personas que estamos aquí o fuera—. Sigue habiendo muchas personas desempleadas, o muchas personas con una inestabilidad laboral, o con unas condiciones retributivas o unas condiciones de trabajo que distan de garantizarles una vida lo suficientemente estable y digna. Y, por tanto, hay mucho trabajo que hacer.

Y ahora ya, vamos al turrón, consejera. A mí me parece extraordinario —de hecho, me habría gustado que hubiera estado aquí el señor Bendodo— que los mismos datos sobre los que ustedes se arrojan una incidencia directa desde su gestión al frente del Gobierno de la Junta de Andalucía sean destrozados por el señor Feijóo, y el señor Bravo y el señor Bendodo, que se sentaban en la legislatura pasada con usted en el Consejo de Gobierno. Porque, claro, usted habla de una mejora de esas condiciones del mercado de trabajo, pero no dice nada de cuánto ha tenido que ver la reforma laboral en esa mejora. Porque el diferencial positivo, consejera, que usted quiere atribuir a Andalucía, y por extensión, por tanto, a aciertos de este Consejo de Gobierno, que tenga una planificación estratégica, de una política pública destinada a incentivar la creación de empleo, no tiene base. No tiene base, no hay un diferencial positivo. El —por fortuna— mercado laboral en España ha mejorado en todos sus indicadores en base a los objetivos que tenía previsto el real decreto-ley que trajo la reforma laboral del año 2021. La temporalidad y la precariedad había que descenderlas, porque estaban en unos números alarmantes. Entonces, ustedes hablan en positivo de las consecuencias de esa reforma, reforma de la que abominan, y sus jefes de filas estatales abominan de esos datos porque abominan de la reforma laboral. Es una incoherencia y una inconsistencia impropias de una persona con su formación. Porque digo yo que podremos hablar de las cosas desde la honestidad política.

Decía usted en su intervención..., ha dado algunas cifras que son muy esclarecedoras. Usted ha hablado de cómo estaba el mercado laboral en Andalucía, con datos del 2013. Un mercado de trabajo destrozado, destrozado por un real decreto-ley, porque también ha dicho usted que el mercado de trabajo no se puede cambiar a golpe de real decreto-ley. Un real decreto-ley de 2012 destrozó el mercado de trabajo, lo desregularizó. Podemos hacer un ejercicio de honestidad política, ¿no, consejera? ¿Aquella reforma laboral, cómo se hizo? Con un real decreto-ley. ¿Qué consecuencias tuvo? Objetivas, cuantificables, medibles. Aparte del sufrimiento extraordinario que trajo a millones de trabajadores y trabajadoras, destruyó empleo. En Andalucía cayó como el sol, a plomo. Y el Real Decreto del 2021, que ha traído la nueva reforma laboral, ha regulado lo que aquella vino a desregularizar. Y persigue unos objetivos que se están cumpliendo. No en Andalucía, se están cumpliendo, por fortuna, en toda España. Y tienen que seguir dando sus frutos.

Y queda muchísimo por hacer, y hay muchas personas trabajadoras que las siguen pasando canutas, y hay que persistir en esos efectos. Pero me parece que, desde la más absoluta decencia política, desvincular las consecuencias de su causa es hacer un trilerismo impropio. La reforma laboral, muy a pesar de ustedes, ha sido un gran acierto. Y poner de nuevo unas normas que protejan a la clase trabajadora ha sido positivo para el mercado de trabajo y también para la economía.

Porque, claro, consejera, no es decir que lo que ustedes hacen no se note, se nota. Se nota. Pero fíjese que ese diferencial sí es negativo, sí es negativo. Porque Andalucía ha caído al último puesto en producto interior bruto. Porque Andalucía, aun cuando todas las comunidades han aumentado su recaudación, es la que menos la ha aumentado. Por tanto, ha perdido capacidad de respuesta de intervención y de desarrollo estatutario. Porque Andalucía, su consejería, usted, está trasladando dinero de fondos europeos y de fondos estatales a incentivar una contratación que ya se puede hacer de esa manera por ley. Usted paga por que se cumpla la reforma laboral, consejera. Eso, detrás de toda la maraña mareante de números y cifras que usted ha dado, es una aplicación poco talentosa de unos recursos que siempre son escasos, teniendo en cuenta lo mucho que queda por hacer. Incentivar la contratación indefinida, cuando ya es el contrato de referencia en este país..., bueno, pues usted lo puede llamar como quiera, pero yo le digo que el dinero estaría mejor en otro sitio.

Lo que tienen firmado con los sindicatos, firmado por el presidente de la Junta de Andalucía, desde marzo, no se está cumpliendo, consejera. No se está cumpliendo. Lo de la Formación Profesional me ha extrañado que lo traiga a colación. Porque yo creo que usted sabrá —se lo habrá dicho su compañera consejera de Educación, y usted tendrá los datos—, cómo se están articulando las cosas. En realidad usted ha sido en eso muy honesta, porque ha dicho que se está adecuando la formación a las necesidades de las empresas. Pero a ver cuándo adecuamos la formación a las necesidades del alumnado, que también tiene unos derechos, que ustedes se están saltando ampliamente, poniendo en marcha ciclos formativos sin dotación ninguna. Sin dotación ninguna.

Por no hablar de su intervención y de su parte de responsabilidad en la prevención de riesgos laborales, consejera. Que hay una parte que es competencia estatal, pero hay otra en la que ustedes pueden intervenir y no lo hacen. ¿Por qué no orientan ustedes los planes de inspección estatal? Le digo más, le digo más, sí, le digo más. Cuando la inspección avisa, avisa de que va a hacer una campaña, por ejemplo, la campaña de inspección, para ver cómo se está cumpliendo la normativa vigente en la contratación en el sector agrario, el Gobierno de la Junta de Andalucía salió en tromba diciendo que se estaba persiguiendo a los empresarios. ¿Persiguiendo a los empresarios?, cuando se hace una campaña para ver si los trabajadores y trabajadoras están contratados conforme a la ley. Algo que alguien que hace no tiene ningún problema que le inspeccionen. Ningún problema que le inspeccionen.

Entonces, consejera, viendo el margen de mejora que hay, viendo que ustedes de autofinanciada no ponen nada, que no cumplen lo que tienen firmado con los sindicatos... Antes le refería, por si lo anota, las residencias de tiempo libre, de su única y exclusiva responsabilidad como consejera. Que está pidiendo la plantilla de El Burgo esos contratos fijos discontinuos de nueve meses. De lo más chico a lo más grande, consejera. Ni se pueden ustedes desvincular de los efectos beneficiosos de una reforma laboral que ha venido a mejorar, efectivamente, las condiciones del mercado de trabajo en Andalucía, ni se pueden desvincular de la parte negativa de una acción de Gobierno que es resistente al despliegue de sus beneficios por puro sectarismo. Y tampoco se pueden desvincular de unas políticas activas de empleo, que no se hacen en Andalucía, que solo se dirigen a los colectivos a los que previamente se ha dado indicación en las Conferencias Sectoriales para que así se haga, y no se hace ningún esfuerzo de dinero propio de autofinanciada para mejorarla. Con los sindicatos enfadados por la falta de diálogo y

con un cumplimiento de lo que ya debería estar hecho —no largo me lo fía, de lo que dice usted que va a hacer—, absolutamente insuficiente.

Por tanto, efectivamente, las cosas van mejor, pero, consejera, no es gracias al Gobierno de Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Alonso Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mucho se habla de la reforma laboral. Y la reforma laboral podríamos decir que es la expresión legal del más absurdo tri-le-ris-mo. Porque la reforma laboral ha traído un concepto que por el simple cambio de denominación, que son los indefinidos fijos discontinuos, pues se permite hacer un maquillaje que le viene muy bien en la tasa de paro tanto al Gobierno de España como también a la Junta de Andalucía.

Ayer veía a la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que presumía de todo lo que había hecho este Gobierno, y presumía de ser el Gobierno de la reforma laboral; de una reforma laboral que lo único que ha traído ha sido precariedad, menos horas de trabajo, menos productividad y los indefinidos han pasado de ser indefinidos de ocho horas a indefinidos de cuatro horas, de seis horas. Con lo cual, aparte de la precariedad, también le ha quitado dinero al bolsillo de los trabajadores.

Presumía también de ser el Gobierno de los ERTE, cuando se ha producido en España en el estado de alarma el mayor recorte salarial a un trabajador de toda la historia, y es que, por el miedo hecho de haberle prohibido trabajar, se le recortó un 30% de su sueldo, y presumía de ello.

También presumía de ser el Gobierno de los *riders*. Este tipo de trabajador, como consecuencia de la ley *riders*, negociada a espaldas de estos trabajadores, lo único que provocó fue que en el minuto uno de su puesta en funcionamiento 4.000 personas se fueran directamente a la calle.

Y también presumía de ser el Gobierno de los autónomos, cuando hemos asistido al mayor expolio fiscal, si ya se podía producir, de los autónomos en los últimos tiempos.

Estamos, señorías, ante un Gobierno de España que es un Gobierno que presume de empleo, que es el Gobierno de la mentira, de la propaganda electoral y del maquillaje estadístico. Por mal que le pese al Gobierno...

[Aplausos.]

... España lidera la mayor tasa de paro de todos los países de la OCDE. España lidera, con 1,1 millones de hogares que tienen a todos sus miembros en paro.

Disculpe, señora presidenta, pero me cuesta muchísimo.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señoría.

Guarden silencio. Pero, vamos, tampoco hay tanto ruido, señoría. Disculpe, no obstante.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Bueno, pero...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio, porque es el orador quien tiene, al menos, que estar a gusto en la tribuna.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Permítame que me tome la licencia de decidir...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí. Tiene la palabra, señoría.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—... si me molesta o no.

[Aplausos.]

Como decía, España lidera... España tiene casi 1,1 millones de hogares con todos sus miembros en paro con este Gobierno de España. España ha sufrido la mayor caída de poder adquisitivo de todos los países de la Unión Europea. España sigue siendo la que lidera el paro juvenil. España es la que sigue liderando el mayor expolio fiscal a los trabajadores, a los autónomos. Y de todo ello alardea este Gobierno traidor, este Gobierno legal desde el punto de vista de la acepción legal, valga la redundancia, pero ilegítimo desde el punto de vista de la acepción de la razón y el entendimiento.

Señorías, vamos al punto clave: los fijos discontinuos. Bien.

No conviene vanagloriarse mucho de unos datos que están maquillados. A una respuesta que hace el Gobierno a una senadora —por cierto, del Partido Popular, por La Rioja—, ya tenemos identificados dónde se pueden ver los trabajadores fijos discontinuos. Son trabajadores con relación laboral, según la estadística del SEPE. Bien, pues tengo una mala noticia para España y para Andalucía, y es que haciendo un estudio pormenorizado y un cálculo pormenorizado para saber realmente cuántos parados hay tanto en España como en Andalucía, nos hemos llevado la sorpresa de que en España hay un 1.044.000 más parados que la cifra oficial.

La cifra que establece el Gobierno es que hay 2.788.000 parados, con lo cual establece una tasa de paro en torno al 11,90%. Todos entendemos que se produce un maquillaje por su oportunismo político y electoral —y porque es el Gobierno de la mentira, dicho sea de paso—. Pero lo cierto y verdad es que si cogemos del conjunto de los demandantes de empleo, del total de los que demandan un empleo, a aquellos que ya están ocupados, la cifra, sumada a los parados, nos da el siguiente total de parados: 3.832.000 parados hay en España reales. Eso da una tasa del 16,36%.

Señora consejera, tengo una mala noticia. Si utilizamos la metodología estadística del Gobierno, en Andalucía tenemos el mismo problema; en Andalucía tenemos la friolera de 160.000 indefinidos fijos discontinuos que en el mes de abril estaban en paro, pero que por el maquillaje estadístico del Gobierno de España no se incorporan a la cifra de parados. Con lo cual, no es verdad que tengamos 713.000 parados, sino que tenemos 713.000 más 160.000.

Pero, insisto, es aún peor, porque si de los demandantes de empleo no ocupados les restamos los que verdaderamente tienen ocupación, la cifra de paro total en Andalucía es la siguiente, señora consejera: los parados oficiales son 713.000. Eso te da una tasa más o menos de paro por debajo del 18%. Si le incluimos todos aquellos que verdaderamente están en paro, que son la friolera de 350.000 personas..., perdón, 305.000 personas, la cifra de parados real en Andalucía es de 1.019.469 personas en paro, lo cual nos lleva a una tasa de paro en torno al 25%.

¿Qué quiero decir con esto, señoría? Que hay que alejarse del autobombo y de la autocomplacencia, hay que alejarse de la publicidad engañosa. Si no somos capaces de analizar con detalle los parados reales que tenemos en Andalucía, difícilmente podremos implementar las políticas que lleven a cabo...

[Aplausos.]

... una erradicación del paro estructural que sufre Andalucía desde tiempos inmemoriales. Si no somos capaces de poner esto encima de la mesa, difícilmente podremos poner las soluciones que verdaderamente solucionen este problema.

Por tanto, señorías, sin conocer el verdadero problema, la solución es errática, no se va a solucionar el paro estructural en España, y mucho menos en Andalucía. Esto es sin entrar en el tipo de política que ustedes llevan a cabo, estoy haciendo un estudio riguroso y pormenorizado de los datos de paro.

Por tanto, los problemas del mundo del trabajo se deben afrontar teniendo estos datos encima de la mesa. Este Gobierno tiene que ser valiente y no participar en el maquillaje estadístico, tiene que conocer verdaderamente en Andalucía quién hay parado. ¿Cuánta gente hay parada en Andalucía? Tengo un millón de parados en Andalucía, pues voy a ponerle solución al millón de parados que tengo en Andalucía. Esa es la solución...

[Aplausos.]

... y no que si crezco más, que si crezco menos. No, hay que contárselo al millón de personas que nos escuchan y dicen: «Pero si yo estoy parado, lo que pasa es que me han calificado, según la reforma laboral, que me llamo indefinido fijo discontinuo. ¿Eso qué es?» Claro, ¿qué es el indefinido fijo...? Un tío parado, eso es lo que es.

[Aplausos.]

Pues 160.000 había en el mes de abril en Andalucía, más de quinientos mil en toda España.

Así que, señorías, déjense de complacencias; presuman de gestión pero no gestionen políticas socialistas, gestionen políticas que vayan en beneficio del conjunto de los trabajadores, porque haciéndolo de esa forma irán..., esas políticas que beneficien a los trabajadores beneficiarán a las familias y, por supuesto, al conjunto de todos los ciudadanos en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

A continuación, tiene la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, la señora Manzano Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señora consejera, por comparecer.

Bueno, pues vaya por delante la satisfacción del Grupo Parlamentario Socialista con el hecho de que las políticas de empleo del Gobierno de España tengan un reflejo en este primer trimestre de 2023 en el mercado laboral andaluz. Ojalá a ustedes se les escuchara decir lo mismo de los datos de empleo en España, porque la realidad demuestra que siguen ustedes abonados a lo de «cuanto peor, mejor para todos y cuanto peor para todos, mejor», que diría M. Rajoy.

Y en esa línea se pronunciaba el señor Moreno Bonilla unos meses atrás, desde ese mismo escaño, ¿se acuerdan? Sesión de control, Pleno del pasado 15 de septiembre, donde Moreno Bonilla vaticinaba una recesión económica con pérdida de tejido productivo y de empleo. La pregunta: ¿mal informado o mal intencionado?

Miren, señorías del Partido Popular y de otros partidos, venga a pronosticar el apocalipsis y el apocalipsis no llega. Venga a decir que España se rompe, que España se hunde, pero ni se hunde ni se rompe, más bien todo lo contrario. Mal que les pese, España crecerá este año casi el doble que la media de la Unión Europea y ya entiendo que esto es para ustedes una frustración.

Mire, señora consejera, ha venido usted a comparecer y ha dado los datos sobre la evolución del mercado laboral andaluz. Y tengo que decirle, señora consejera, que al margen de lo que no ha desvelado de sus datos, lo cierto es que erró en el relato. Y el relato de la verdad es el contexto en el que se dan estos datos para Andalucía. Y el contexto, quiera o no quieran admitirlo —ya hemos visto que no—, es la evolución de la economía española que históricamente ha estado entrelazada con la andaluza, de tal manera que si a la española le va bien, a la andaluza también y viceversa. Y este es el caso, señora consejera, ya saben ustedes lo del resfriado y la pulmonía.

El relato de la verdad, señora consejera, es la aprobación de la reforma laboral, previo respaldo unánime de la patronal y de los sindicatos a los que ustedes dijeron que no en el Congreso de los Diputados.

[Aplausos.]

Que puedan hoy presentar estos datos se lo deben a la entrada en vigor de esta norma y a su efecto, y también en una pequeña parte, a Alberto Casero, que equivocándose de botón, le hizo un gran favor a este país. No, no, es un tema muy serio lo que hizo el señor Alberto Casero.

El relato de la verdad, señora consejera, tiene que ver con los datos de la última EPA, que demuestran que el mercado laboral en España ha registrado el mejor primer trimestre en 15 años, a pesar de la situación de incertidumbre que se vive. Niveles récord de ocupación con 20,5 millones de trabajadores, incremento de 1,5 millones de ocupados con contratos indefinidos en el último año y tasas de temporalidad mínima histórica del 17,28%. E importante también, 20,6 millones de cotizantes a la Seguridad Social.

Señora consejera, negar que Andalucía se ha contagiado de esta fortaleza que muestra el mercado laboral español es una distorsión de la realidad, pero mencionar solamente una vez en su comparecencia la reforma laboral no solamente es una manipulación, sino, como decía también la señora Nieto, es puro trilerismo.

[Aplausos.]

El relato de la verdad, señorías, es que mientras ustedes han aplicado en Andalucía todas las recetas neoliberales habidas y por haber, con nulos resultados para la economía, de lo que más se han beneficiado los andaluces y las andaluzas es de las políticas progresistas del Gobierno de España.

Y, mire, señora consejera, yo le voy a trasladar lo que nos preocupa de los datos de este primer trimestre.

En primer lugar, nos preocupan las estadísticas de empleo en sectores que son motores tradicionales de la economía andaluza, como la agricultura, como la construcción y, especialmente, el comercio y el turismo, porque estos muestran debilidad, señora consejera.

En segundo lugar, nos preocupa muy especialmente el altísimo nivel de paro registrado de personas que buscan su primer empleo o que están sin empleo anterior.

Yo se lo voy a decir de otra manera, señora consejera, Andalucía lidera el paro de las personas que buscan su primer empleo, concentrando el 32,4% del total de España. Afecta esto, concretamente, este mal dato, a jóvenes menores de 30 años y a mujeres cuyos porcentajes son de un 35,5% y 31,6% en Andalucía con respecto al total de España.

Y lo peor es que el nivel de paro de estos colectivos en Andalucía es superior, señora consejera, que el que tenían en el año 2018. Y, en lo que va desde 2023, tampoco, señora consejera, están mejorando.

Un drama, señora consejera, para este colectivo, un drama para esta parte de la población que nunca ha conseguido encontrar empleo y de la que usted, señora consejera, y el Gobierno del que usted forma parte, es directamente responsable, porque esta es su competencia en exclusiva, señora consejera.

[Aplausos.]

¿Qué plan? ¿Qué planes nos anuncia para estos colectivos?

Y, mire, en tercer lugar, también nos preocupa la tasa de temporalidad de Andalucía, con un 23,1%, lo que la convierte, a Andalucía, en la segunda más alta de todas las comunidades autónomas de España.

Habla usted de datos, pero de calidad no ha hablado casi nada. Y eso es lo que usted no ha contado, señora consejera, porque este dato lo que demuestra es el enorme desequilibrio que tiene este mercado laboral andaluz y que nos lleva a ser una región con empleos precarios y salarios para la gran mayoría de la población trabajadora. Para otros no, para otros hay beneficios fiscales y otro tipo de políticas que les benefician. Y este es su modelo, el modelo que ustedes tienen pensado pues solamente para la élite.

En cuarto lugar, señora consejera, nos preocupa también el tejido empresarial, puesto que el 2023 es un año más, de manera consecutiva desde 2018, en el que Andalucía vuelve a liderar la pérdida de empresas que cotizan a la Seguridad Social en España, en concreto, 10.637 empresas menos en marzo con respecto a 2022, cuando en el resto de España aumentan, señora consejera.

Por todo esto volvemos a poner el acento, señora consejera, en que Andalucía no converge, sino que diverge, a pesar de beneficiarse del comportamiento de la economía española. Son ustedes un lastre, señora consejera, para la economía andaluza.

Y para terminar, yo le quiero señalar tres matices, señora consejera. La lluvia de recursos extraordinarios procedentes del Gobierno de España, con los que han contado ustedes este año de Gobierno para la creación de empleo, 150 millones de euros de los planes de empleo que antes nunca se habían recibido y que, según ustedes, los datos que nos aporta, han llevado a 50.000 contratos indefinidos en Andalucía. O los 168 millones de euros del Plan de Recuperación conseguidos por el Gobierno de España para financiar medidas de empleo en Andalucía.

¿No cree que con tantos recursos, con esta lluvia de recursos, los datos que usted ha presentado hoy aquí tendrían que ser todavía aún mejores, señora consejera?

Y, como decía la señora Nieto, autofinanciada, cero euros.

Otro matiz es la crítica que tiene que ver con su escaso o ridículo porcentaje de ejecución del programa presupuestario 3.2.D, Formación Profesional para el Empleo. Ridículo porcentaje, señora consejera. Con lo importante que esto es para la creación de empleo y para mejora de la empleabilidad de los colectivos más vulnerables. ¿Dónde quedó la revolución que vinieron prometiendo?

Y, por cierto, le pregunto, señora consejera, por si usted quiere darme la respuesta, si para el reparto de los fondos aprobados por el Gobierno de España en la última conferencia sectorial de empleo fuimos con los deberes y con los objetivos cumplidos. Yo le agradecería esa respuesta.

El último matiz, señora consejera, es una llamada de atención sobre una magnitud con respecto al empleo que usted no ha mencionado aquí, que es el tema de la accidentalidad laboral.

El avance de enero a marzo de 2023 indica que de cuatro accidentes laborales graves que han tenido lugar en este país, uno se ha producido, ha tenido lugar en Andalucía. Y de cada cinco accidentes mortales que se han producido en España, uno también ha tenido lugar en Andalucía. Esto es 265 accidentes graves y 36 mortales en lo que va de año, en este primer trimestre del año.

Esta es una triste realidad, señora consejera, y exige que cuanto antes, cuanto antes, señora consejera, cumplan con las medidas del Plan de Choque contra la Siniestralidad del Pacto Económico y Social e inviertan los 2,2 millones de euros con los que ya se han comprometido y que exigieron los sindicatos en este pacto.

Y acabo, ya sí que acabo con una información, con una reflexión y con un agradecimiento.

Con una información, que es, que no sé si saben lo que dice el último barómetro del CIS, del mes de mayo, además de que el PSOE va a ganar las próximas elecciones y además de que Feijóo sigue siendo uno de los líderes menos valorados por los españoles, pues también dice que sigue aumentando el número de españoles, el 67%, que califica su situación económica personal como buena o muy buena.

Nosotros ansiamos esto para Andalucía porque en un último barómetro del Centra, de diciembre de 2022, del señor Sanz, cuando les hacía la pregunta a los andaluces y a las andaluzas de cuál es el principal problema que existe actualmente en Andalucía, ¿sabe cuál era la respuesta del 42,2% de la población andaluza? La falta de trabajo: el empleo. Tenemos un problema en esta comunidad autónoma.

[Aplausos.]

En cuanto a la reflexión, pues yo reflexiono. ¿Qué datos, señora consejera, presentaría hoy usted aquí si en los últimos años no hubiese gobernado un Gobierno de izquierdas y hubiese gobernado, en contra, un Gobierno de la derecha o el Partido Popular y no hace falta especular? Porque los efectos de la reforma laboral, de su reforma laboral, ya los conocieron las trabajadoras y los trabajadores de esta tierra y, en una sola palabra, ruina, fue una ruina para ellos y para ellas.

Y en cuanto al agradecimiento, pues gracias a todas las empresas, a autónomos y a las administraciones públicas, en especial a los ayuntamientos, por la creación de empleo del primer trimestre de 2023.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Manzano.

A continuación, y para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Heredia Martín.

Señoría tiene la palabra.

La señora HEREDIA MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Estimada señora consejera, la verdad es que le tenemos que agradecer esa extensa exposición. La verdad es que no solamente es un orgullo escucharla hablar, sino también es una satisfacción de haber conseguido, por primera vez, que una consejera de Empleo haya logrado esos resultados tan soñados por todos los andaluces como usted ha conseguido a lo largo de estos cuatro años de gobierno.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

Yo sé que a la izquierda, desde luego a la izquierda, le sienta muy mal esos datos, yo sé que a la izquierda le sienta mal que le vaya bien a Andalucía, pero deben de irse acostumbrando; porque, desde luego, que se cree empleo, que se haga riqueza en nuestra comunidad y, desde luego, que se avance

yo creo que, de eso, debemos de estar todos orgullosos. Y debemos de remar hacia delante, no como parece que a ustedes les gusta seguir remando hacia atrás. Y eso es un problema.

Y, miren, es un problema porque a lo largo de la historia de nuestra Andalucía, a lo largo de estos cuarenta años de democracia, han pasado muchos consejeros por las filas del Partido Socialista y ninguno ha conseguido, ahora mismo, los datos que se están alcanzando en tasas de empleo y de ocupación. Yo sé que por eso, pues, claro, ya se nota, desde luego, el nerviosismo de la bancada socialista. Cuando se les habla de empleo, se les deben de poner los pelitos de escaupias. Porque, claro, ellos no se dedicaban, desde luego, a gestionar el empleo: ellos se dedicaban a otras cositas, como ya hemos hablado aquí muchas veces, se dedicaban a confrontar. De gestión, nada: ellos buscaban siempre su confrontación. Y además siguen, siguen permanentemente en esa situación, en ese estado, porque ese es el estilo de la izquierda.

El estilo de la izquierda es buscar la confrontación, a ver si así podemos arañar unos poquitos votos. Y el modelo del Partido Popular —y creo, además, que es el que le sienta bien a Andalucía— es el modelo de la gestión, el buen trabajo y el demostrar que se pueden conseguir resultados con el esmero de las políticas del Partido Popular.

[Aplausos.]

Y, miren, señorías, hoy nos tenemos todos que, desde luego, alegrar, porque somos líderes en creación de empleo. Esto parece mentira. Si echamos la vista atrás, por primera vez en nuestra tierra, que hablemos aquí de que estamos creando empleo por encima de España, que el paro subió en once comunidades autónomas de nuestro país este primer trimestre de este año y solo seis crearon empleo, y una de esas comunidades —es que tenemos que estar orgullosísimos— fue Andalucía... Y ustedes decían antes aquí, la señora Manzano, «es que, cuando le va bien a España, le va bien a Andalucía». No, eso nunca ha sido así. Aquí le ha ido bien a Andalucía y nosotros hemos estado en el furgón de cola. Así que no nos digan ustedes lo blanco negro, porque desde luego eso se lo creerán ustedes en sus círculos internos, pero después, a la hora de la verdad, ahí están los datos y las estadísticas.

Y miren, lo tenemos muy clarito, si esto es lo mejor que hay, con los datos además de los que a ustedes les gustan, los oficiales, los del Instituto Nacional de Estadística, que nos da su ministerio, el Ministerio del Partido Socialista, en este caso del Gobierno de España, en manos del Partido Socialista. Y esto nos la va diciendo, nos lo va diciendo: vamos bajando; salvo la brechita, por desgracia, de la crisis que pasamos económica por culpa de la pandemia, se ve perfectamente la bajada, la bajada en el desempleo y la gran oportunidad que se les da con ello a las andaluces.

Y, como bien decía y apuntaba la señora consejera, vamos en la buena dirección, mal que le pese a más de uno. Esta tasa de paro que se registra actualmente en Andalucía es la más baja desde el año 2008. Y eso nos va a demostrar, desde luego, unos datos importantísimos, como son que, desde enero a marzo, pues fíjense ustedes, hay 19.000 personas menos en esas tasas de desempleo, en esas listas que, desde luego, a muchas familias se les encoge el estómago cuando llegan a fin de mes y no tienen un trabajo. Y eso es a lo que nos debemos de dedicar los políticos, a intentar que a esas familias no les falte el empleo y que puedan buscar una solución a través de un puesto de trabajo. En abril, 20.000 personas menos en las listas de desempleo. Y eso, señorías, para mí y para el Grupo Parlamentario Popular, es una alegría verlo en nuestra tierra, en Andalucía.

Y miren, hablaban de la reforma laboral, ¿no?, de la reforma laboral y de la nueva modificación en esa normativa. Y, miren ustedes, es verdad que la reforma laboral lo que pretende es acabar con la precariedad laboral, y es verdad, se han impulsado más contratos indefinidos frente a los de la naturaleza temporal, pero no se ha corregido una cosa muy importante, y es que muchos de esos indefinidos son a tiempo parcial y son iguales de precarios que un trabajo temporal; porque está claro que, cuando tú tienes un contrato a tiempo parcial, estás cotizando a la mitad y, por lo tanto, estamos hablando de la misma precariedad, de la misma temporalidad, y al final, normalmente, siempre pagan las mismas, que son normalmente las mujeres, que tienen que compatibilizar su vida laboral y familiar. En definitiva, señorías, no saquen mucho pecho con la reforma laboral porque, desde luego, no está atajando la problemática que tenemos, en este sentido, con la temporalidad en nuestra comunidad autónoma.

Y miren, nosotros, mal que les pese, no vamos a caer en el triunfalismo, vamos a seguir trabajando, porque yo creo que es la única manera de conseguir alcanzar estos objetivos que se están alcanzando en nuestra comunidad autónoma.

Yo tengo que decirle a la señora consejera, porque además tengo que decirle que donde se ven las personas es en la cercanía, y ahí usted, señora consejera, nos lo ha demostrado. Hace unos días estuvo en mi pueblo, en Écija, esa maravillosa ciudad de las torres, y allí demostró usted para lo que tienen que estar los Gobiernos: los Gobiernos tienen que estar al pie del cañón con las empresas. Y sobre la marcha, la señora consejera solucionó dos problemas en dos empresas ecijanas. Y eso, les voy a decir una cosa, como les decía antes, 37 años de Partido Socialista, eso lo he visto yo muy pocas veces en mi pueblo, ¿eh?, que una señora consejera ponga a su disposición un equipo, un equipo de trabajo. Y, señora consejera, se solucionaron los dos problemas. Y, de verdad, esa eficiencia y esa eficacia yo se las quiero agradecer aquí, en este atril, a la señora consejera.

Y es que es vital, porque ya les decía anteriormente, hay dos modelos que todo el mundo ya, desde luego todos los andaluces, saben distinguir perfectamente: el modelo del trabajo del Partido Popular y el modelo, si me permiten la expresión, del «está apagado, fuera de cobertura, en modo avión» del Partido Socialista; menos ahora, que ya están en modo electoral y ya están más contentillos. Pero realmente ese es su modelo, el modelo de estar en una administración como echando días atrás, pero atendiendo, estando encima de los problemas y buscando las soluciones de los ciudadanos, se los puedo yo asegurar que lo hemos visto y lo hemos sufrido durante muchos años, y por eso se encuentran donde están ahora mismo, en esa situación.

Y miren, más datos, porque al final yo creo que con los datos se ven las cosas mejor, ¿no? Andalucía registra un crecimiento empresarial superior al conjunto de España, por encima de España. ¿Eso cuándo hemos estado nosotros así? En la vida, en la vida hemos estado en temas empresariales y en temas de empleo por encima de la media nacional.

[Aplausos.]

Y eso se consigue no porque están ustedes en el Gobierno de España, no, no, eso es por la rigurosidad y el trabajo escrupuloso que se está llevando a cabo desde la Presidencia de nuestro presidente Juanma Moreno, y, sobre todo, en este caso, pues desde la Consejería, con nuestra consejera, la señora Blanco.

Y miren, hablaban también de lluvia de millones. Es que esto tiene mandanga, ¿eh? Cuando yo he escuchado aquí a la señora Manzano decir que nos está llegando una lluvia de millones gracias al señor Sánchez..., ya ves tú, hombre, con lo generoso que es él y con lo que les importan a él los andaluces. Mire, lluvia de millones que se perdieron en Andalucía cuando gobernaban ustedes. Entonces, les debería un poquillo, al menos, ¿eh?, ya digo, de dar *reparillo*, cuando ustedes nos hablan aquí de lluvia de millones, con todo lo que tuvimos que devolver por culpa de la falta de gestión de su partido.

[Aplausos.]

Señora Manzano, hombre, cuídese usted un poquito. Mire, 1.300 millones que tuvimos que devolver, desde el año 2012 al 2018, por falta de ejecución, por falta de interés. ¿No les preocupaba entonces tanto la precariedad y la temporalidad? No, entonces les preocupaban a ustedes otras cosas, los ERE, los amiguitos, los familiares, que si voy a colocar a mi mujer en la FAFPE, que si esto, que si lo otro...

[Aplausos.]

A eso se dedicaba la Consejería de Empleo. Sí, señorías socialistas, no se pongan nerviosos, que yo sé que esto duele, pero es que esto es lo que les queda aquí para adelante. Si es que no pueden sacar pecho en empleo. En empleo y en muchísimas otras cosas, por desgracia, tienen ustedes más que callar que sacar pecho.

Y ya les digo, si quieren les seguimos poniendo ejemplos. La política con mayúscula es, al final, pues crear un plan director de ordenación de las políticas de empleo y las relaciones laborales, que estaban *olvidaitas* en nuestra tierra. Miren ustedes, transformar el Servicio Andaluz de Empleo, como se está haciendo ahora mismo gracias al perfilado estadístico de nuestras oficinas. La reorganización de las relaciones laborales en el Servicio Andaluz de Empleo. Los 252 millones en ayudas al mantenimiento de empleo. Los 98 millones en ayudas sociolaborales para colectivos vulnerables, para incentivos a la contratación, solvencia económica. Que las cosas están funcionando como relojes, que las ayudas están llegando, que no se están quedando en los cajones, como le pasó al cheque de los autónomos. De verdad, ustedes se deben de pasar de vez en cuando por esas oficinas y ver cómo se está funcionando, por lo menos para poder hablar con propiedad, y no seguir mintiendo. Porque, claro, ustedes siempre van con esa farsa: miente, miente, que algo queda. Pero es que, al final, los datos y las personas, cuando son bien atendidas, lo ven desde otra perspectiva.

Miren ustedes, yo, de verdad, que... Señorías, el desempleo ha sido un mal endémico en nuestra Andalucía, en nuestra tierra, y estamos ahora en un proceso, desde luego, pues que, pese a los muchos impedimentos económicos, se sigue adelante. Y yo creo que ese es el camino.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Heredia.

A continuación, tiene la palabra, para cerrar el debate, la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Blanco Eguren.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

Vamos a ver, contestando a la señora Nieto y al señor Alonso. No habrán oído en mis palabras atribuirnos ningún mérito a ello. Yo lo atribuyo todo a las empresas y a los trabajadores autónomos. El mérito que tiene este Gobierno es haber creado el ecosistema suficiente para que haya confianza para que los inversores apuesten por nuestra tierra, para que miren a nuestra tierra...

[Aplausos.]

... no como foco de fraude y de corrupción, como se la miraba, sino como símbolo de talento y de emprendimiento. Ese es el mérito del Gobierno de Andalucía. En ningún caso, autocomplacencia; en ningún caso, conformismo.

Y le contesto a la señora Manzano. De verdad que me resulta incomprensible la dicotomía en la que se sitúan. Resulta que cuando en Andalucía teníamos una tasa de desempleo de 2013, estábamos hablando del 36,2%, era culpa del Gobierno nacional y de la reforma laboral de 2012. Y, sin embargo, ahora, si la situación en Andalucía es buena es gracias al Gobierno de España, pero si fuera mala sería achacable, por supuesto, al Gobierno de la Junta de Andalucía. O sea, nada que ver con el Gobierno de Madrid. O sea, esto es ley del embudo, siempre tiene la culpa el PP, esté donde esté. O sea, en 40 años de gobierno socialista...

[Aplausos.]

... en Andalucía nunca ha tenido nada que ver el Gobierno andaluz.

Hablan ustedes de la tasa de paro. Desde que arrancó el siglo XIX y hasta 2018, hasta en siete años distintos, Andalucía ha liderado la tasa de paro por comunidades autónomas; concretamente en 2001, en 2008, en 2011, en 2012, 2013, 2014, 2015 y en los terceros trimestres de 2002, 2003 y 2016. Eso es lo que pasaba aquí. Frente a ello, la realidad es diferente. Según los últimos datos de la Seguridad Social, Andalucía sumó en los últimos doce meses 98.758 nuevos afiliados, y solo hay dos comunidades autónomas que han creado más empleo que Andalucía en términos absolutos —por supuesto, ninguna de las dos gobernadas por el PSOE—, que son Madrid y Cataluña. Y en términos relativos, con un aumento del 3%, Andalucía es la cuarta que más afiliación suma en la Seguridad Social y crece más que la media española. Además, desde que se produjo el cambio en el Gobierno en 2019, en Andalucía se ha consolidado superar la barrera de los tres millones de afiliados a la Seguridad Social y ha batido en diez ocasiones, en estos cuatro años, récord de afiliación: en abril y mayo de 2019; en octubre, noviembre y diciembre de 2021; en marzo, abril y mayo de 2022, y en marzo y en abril de 2023. La última vez fue en abril, superando, como he dicho antes, los 3,38 millones de euros.

En cuatro años, Andalucía ha creado 276.334 empleos, al aumentar un 8,8% sus afiliados a la Seguridad Social. Además, en estos cuatro años Andalucía ha aumentado su afiliación a mayor ritmo que en el resto de España. Datos que van en la línea de la EPA. Según esta, en los últimos cuatro años se han creado 237.200 nuevos empleos. Y le diré que ni siquiera el Gobierno de España puede presumir de sus datos de ocupación trimestral en la EPA, primero, porque caen y, segundo, porque la caída no es peor gracias a dos regiones gobernadas por el PP, Andalucía y Madrid, que lideran la creación de empleo en el trimestre, con 66.300 y 31.400 empleos respectivamente. Y Andalucía también lidera la creación de

empleo en términos interanuales, con 109.700. Por tanto, no son las políticas del Gobierno de España las que crean un marco adecuado para la generación de actividad económica y empleo, según parecen indicar los datos. Además, junto con Madrid, Andalucía es la comunidad donde más empresas se crean.

En definitiva, señorías, hay un espejismo laboral de los datos de los que presume el Gobierno de España. El empleo no se crea, se reparte; empiezan a crear los contratos indefinidos. Cae sobre todo el número total de contratos; se ralentiza a nivel nacional el número de autónomos. Y son dos regiones gobernadas por otro partido distinto al del Gobierno, Andalucía y Madrid, quienes lideran en España el descenso del paro y la creación de empleo.

El paro baja en 73.890 personas a nivel nacional, pero es que la bajada es casi 13.000 menos que el mismo mes del año pasado. Es decir, la bajada se ralentiza un 14,3% sobre el ritmo del año anterior, y la bajada es más suave del paro desde el peor momento laboral de la anterior crisis de 2013. Y no es peor dato, insisto, por dos comunidades autónomas gobernadas por el PP: Andalucía, donde más baja, que son 20.551 parados menos, y la cuarta, Madrid, con 6.519.

Por otra parte, también en la tasa interanual baja en 234.133 personas, que es el cuarto peor dato interanual de los últimos diez años, con lo que la bajada no es especialmente destacable, porque muestra la ralentización interanual de la bajada del paro, señorías.

Según los datos, además, Andalucía lidera el descenso del paro en toda España en términos absolutos y aportó el 27,8% de la bajada de paro. Uno de cada cuatro parados menos en el país lo aporta Andalucía. Y Andalucía es la comunidad autónoma también con un mayor descenso en los últimos doce meses. Su descenso representa el 27,7% de todo el desempleo.

Decir que la primera vez en este siglo que, además, Andalucía lidera las tasas de paro, desde luego, como le he oído en otras veces a su señoría, es una falacia, porque en los últimos cuatro años hemos recortado nuestro diferencial con la tasa de paro española en 1,75 puntos, hasta situarlo en 5 puntos de diferencia. E, históricamente, Andalucía siempre ha tenido mayor número de parados registrados, no solo porque es la comunidad autónoma que mayor población tiene, sino también debido a la falta de avances en nuestra comunidad en 40 años. Curiosamente, además, en su análisis no habla de Baleares, que tiene un 18,1%, o de Extremadura, un 19,5%, de comunidades autónomas con tasas de paro por encima de la media nacional y que están gestionadas por el partido de su Gobierno.

Habla usted de la bajada de desempleados en determinados colectivos. Le voy a dar datos oficiales, señora Manzano. El paro en abril, colectivo sin empleo anterior, baja en 3.458; en agricultura, en 1.797; en construcción, 1.184, y en industria, 1.206. Pero es que en la EPA, colectivo que busca su primer empleo, 25.500 menos; en agricultura, 8.200 menos, y en construcción, 1.400 menos. O sea, que no sé de dónde se ha sacado usted estos datos.

De verdad que me recuerda a la frase esa que hablan los consultores que dice «el PowerPoint lo aguanta todo, y tortura un Excel lo suficiente y acabará diciendo lo que quieras que te diga». Pues, desde luego, aquí lo que pasa parece que es que tengo claro que el PowerPoint no existe y..., si alguien le está pasando las notas en la trasera antes del acto, y desde luego que el Excel va a ser torturado *a posteriori*.

Y, desde luego, vamos a hablar..., usted ha hablado de las políticas del Gobierno de España, y yo le voy a hablar de datos de las políticas del Gobierno de España.

No somos líderes en crecimiento, sino los únicos de la Unión Europea que no han recuperado el PIB respecto al 2019. Y no solo que no lo hayamos recuperado, sino que es el único que retrocede respecto a 2019, de todos los países de la Unión Europea. Además, somos menos ricos que Alemania, que tiene 3,9 billones de PIB; Francia, 2,6 billones, y España tenemos 1,36 billones de tasa. Además, ellos están ya por encima de su nivel de PIB real en 2019, y en España, como digo, sigue bajando.

El Gobierno de España, además, se ha endeudado en un solo mes el equivalente a toda la recaudación adicional del año pasado. España es el país que más ha aumentado su deuda pública sobre el PIB de nuestro entorno, el triple que la media, según Eurostat. Y la deuda supera los 1,5 billones de euros, con 362.000 millones, aumentando desde que gobierna Sánchez. El déficit estructural se situará en 2023 cerca de cinco puntos sobre el PIB, lo que señala el grave desequilibrio de nuestra economía. La inflación acumulada, desde que gobierna Sánchez, es de un 15,18%, y la subyacente ha subido un 13,25% desde que gobierna Sánchez. La economía está anestesiada por un gasto público desbordado. Las exportaciones han caído un 1,1 trimestral; la industria apenas crece un 0,1. Sigue cayendo el empleo en términos de contabilidad nacional. El coste laboral unitario se encarece en un 3,2%. La productividad disminuye en un 1,3%. El consumo de los hogares se desploma y cae en 1,8% trimestral. De igual manera, cae la inversión un 3,7%. Esto demuestra la pérdida de confianza.

El Gobierno de España, con su aumento de gastos, su aumento de impuestos, su elevación de déficit de deuda e inseguridad jurídica ahuyenta las inversiones, señorías. Según la OCDE, de cada 10 euros que una empresa española destina a pagar a sus trabajadores, cerca de cuatro van al erario público en forma de impuestos y de cotizaciones. España estuvo el año pasado entre los países de la OCDE en los que los salarios perdieron más poder adquisitivo a causa de la inflación. El desplome del poder adquisitivo superó el 5%, y no han bajado los precios de los alimentos, sino que siguen subiendo de manera incesante.

Sin embargo, según la OCDE, las medidas adoptadas por el Gobierno para aliviar la renta de los trabajadores del golpe de la inflación tuvieron un efecto casi irrelevante de un céntimo de euro. Además, la presión fiscal de los españoles alcanza ya el 46,1%. Es decir, que España se va a empobrecer. Y hay que decir qué hay que decir cuando la tasa de paro oficial de España se sitúa en el 13,2%, la más alta de toda la Unión Europea, y España cierra el primer trimestre del 2023 con el peor dato. Además, según la AIReF y el Banco de España, hay un nuevo índice de indicadores de infrautilización del trabajo, como resultado de que los tres millones de parados se ven acompañados de otro millón. O sea, eso es lo que ha hecho la reforma laboral y los fijos discontinuos. Los fijos discontinuos han tenido el mayor incremento de la serie histórica, hasta en 115,2%, 33 veces más que el aumento anual, un 202% interanual.

La contratación indefinida a tiempo parcial ha incrementado el doble, el 61% que la jornada completa. Y, en paralelo, crecen las bajas, o sea, los periodos de inactividad de los fijos discontinuos, un 299%, pero no se contabilizan como parados. Es decir, se esconde paro real, producto de la reforma laboral, de la superreforma laboral.

[*Rumores.*]

El 44% de los españoles tienen contratos de menos de seis meses. La cifra de duración media de cada contrato ha bajado en febrero a 51 días. Eso es lo que está pasando con la reforma laboral, eso

no pasaba antes. Y cuatro de cada diez contratos indefinidos son a tiempo completo, el resto es a tiempo parcial.

¿Y qué ha pasado con los salarios? Los fijos discontinuos cobran un 29,5% menos. Los ingresos ni siquiera llegan al salario mínimo interprofesional. ¿Qué es lo que ha hecho la reforma? La reforma no resuelve los problemas de fondo.

El número de trabajadores con jornada laboral completa ha caído a mínimos históricos. El organismo ha registrado una caída en quienes trabajan menos de cuarenta horas y se ha incrementado de diez a diecinueve. Esto ha provocado que en el año pasado hayan caído las horas de trabajo. Trabajan menos de ocho mil horas al año y más de cuatrocientas veinte mil menos anuales. Las horas trabajadas en España se encuentran por debajo de los niveles previos de la pandemia. Y, en cuanto a las causas de baja de afiliación a la Seguridad Social, la no superación del periodo de pruebas se ha incrementado en un 363% y los despidos disciplinarios un 111%.

¿Sabe qué indemnización tiene eso? Cero euros. Los contratos temporales, doce días de salario. Esto, esto es lo que ha hecho la reforma laboral, cero euros de indemnización para los trabajadores. Esa es la protección. Estamos asistiendo a un cambio de la precariedad de la contratación temporal por la precariedad de la contratación indefinida. El 60% de los nuevos contratos que ha traído la reforma laboral son precarios, lo que conlleva menos salarios, menos cotizaciones y a futuro menores pensiones, señoría. El desempleo no se combate maximizando el crecimiento económico desde la producción normativa. A la baja productividad se combate con una mejor formación. ¿Y qué decimos respecto a la desigualdad? España ocupa el 105 puesto desde un total de 163 en el índice de Gini. Para que se hagan una idea, Gini va del 63 de Sudáfrica al 23,2 de Eslovaquia. Hay un 20% de españoles por debajo del umbral de la pobreza. Es de más.

¿Es de verdad que creemos que la solución a los problemas es subir los impuestos a los más ricos? Visto de otra manera, en un país que está formado especialmente por clases medias, ¿alguien cree que con un exceso de recaudación a este segmento es la solución? Es más, ¿no es la inflación el impuesto de los pobres, no le cuesta un brick de leche igual a una persona que gane cinco mil euros al mes que a una persona que gane mil euros? El IVA y los impuestos indirectos penalizan más a las rentas bajas y si añadimos una situación de inflación como la que tenemos, sin deflactar el IRPF, quienes más pagan no son los ricos, sino las clases medias. Y si hablamos de la reforma de pensiones, la disposición del gasto en prestaciones se va a aumentar hasta el 17,5% del PIB, y es que los gastos crecerán el triple que los ingresos y el sobrecoste de las pensiones engordará en 1,1%. Y no lo digo yo, lo dice el BBV y el Banco de España. El impacto de la reforma de las pensiones va a ser un 0,6% menos puntos del PIB, 190.000 empleos que se dejarán de crear y una caída del 2% en los salarios. Es decir, ralentización de la economía, gasto, déficit y deuda desmedidos, impuestos altos, inseguridad e incertidumbre que ahuyentarán a los inversores.

Los ciudadanos necesitan que los Gobiernos aligeren las cargas, como la deflactación del IRPF, lo que ha hecho el Gobierno de Andalucía, la bajada de impuestos, sobre todo el IVA para los productos básicos, y debe devolver a los ciudadanos la recaudación extra que el Gobierno está consiguiendo gracias a las inflaciones, que asfixia a los españoles y les impide llegar a fin de mes y poder competir, en el

caso de las empresas, en los mercados. Esto nos lleva a que no es verdad que nadie se haya quedado atrás, señorías, todos nos hemos quedado atrás.

Ahora, después de contar con fondos europeos y ser incapaz de ejecutarlos. Ya hemos oído las declaraciones de la Eurocámara, que no saben dónde están los fondos, ya han detectado partidas destinadas a gastos corrientes y operativos. Pues después de esto y de ser el país de la Unión Europea que más puntos porcentuales ha elevado su porcentaje de deuda pública desde el 19, en 15 puntos, desde luego no hay mucho que celebrar, señorías. No hay precedente de una ineficacia mayor en el uso de los recursos públicos y de, por cierto, extraídos, también sin precedentes, de las familias y de las empresas, señoría.

Usted ha hablado de ejecución, señora Manzano, y le voy a hablar de ejecución, señoría. La consejería, en su conjunto, en la décima legislatura, o sea, la legislatura en la que estaban ustedes, no conoció unos datos de ejecución como ahora. En 2022 hemos alcanzado una ejecución del 75,8%. En 2015, 49,2%. En 2016, 50,2%. En 2017, 49,2%. En 2018, 47%. Frente a los 1.125,75 millones de euros en 2022, dejaron sin ejecutar 2.829 millones y medio, lo que supone dos veces y medio el presupuesto de la Consejería de Empleo, es decir, una legislatura perdida.

Y hablan ustedes de programas presupuestarios. El 32, especialmente en los años 2015 y 2016, en los que apenas alcanzó un 12,2% y un 14,3, respectivamente, o durante estos años solo se reconocieron obligaciones por importe de 26 millones y medio y 33 millones. Es decir, en 2015 dejaron sin ejecutar 191 millones y medio y en 2016 198,6 millones de euros.

Sin embargo, la ejecución alcanzada en 2022 en este programa es de 154,3 millones de euros. Es decir, no solo es la mayor de los últimos cuatro años, sino también la mayor respecto a la última legislatura socialista. Asimismo, respecto al programa presupuestario 32L del SAE, también la ejecución del 22 supera con creces la del periodo 2015 a 2018. En 2020 se ha situado en el 80,8%, frente al 51,1 del 2015, el 54% del 2016, el 52,6 del 2017 o el 43,9 del 2018.

En ninguno de estos años se ha ejecutado tanto como en 2022, concretamente 694,53 millones. Es decir, en estos años, en los años que ustedes gobernaron, se dejaron de ejecutar mil cuatrocientos, con setenta y siete millones de euros.

Y usted ha hablado de los planes de empleo, señora Manzano, y se ha equivocado. Ojalá nos hubieran dado 150 millones de euros. Nos dieron 100 millones de euros. Pero, es más, ustedes votaron no a que el Gobierno de la nación impulsara un plan de empleo especial para Andalucía con una dotación adecuada y en la misma proporción que a Extremadura y Canarias.

[Aplausos.]

Y eso está ahí en el Gobierno, sí, en el Congreso de los Diputados. Votaron que no a un incremento del plan de empleo para Andalucía, pero es que, además, votaron que no a que los fondos estatales no ejecutados del covid pudieran ser revertidos en un nuevo plan de ayuda. Votaron que no a establecer ayudas especiales para sectores autónomos más afectados por la subida de los carburantes e incrementos de precios. Votaron que no a ampliar tanto el periodo de carencia como el de amortización del principal de los créditos con aval de ICO o a la adopción de medidas efectivas que abaratasen los costes impositivos relacionados con los precios de la energía y de los carburantes, señoría. Y ha hablado

usted de la Conferencia Sectorial. Le voy a decir lo que dice UGT, nada sospechosa de esto del reparto que ha tenido Andalucía en la última Conferencia Sectorial. Dice: «Ha advertido de que el Estado tiene una deuda histórica con Andalucía en materia de políticas activas de empleo y ha lamentado que nuestra comunidad siga a la cola por habitante en recibir los fondos para las políticas activas de empleo. En términos de número de desempleados de tasa de paro, el agravio comparativo que venimos denunciando en los últimos años parece estar todavía muy lejos de solucionarse. Tan solo comparando la dotación presupuestaria para 2023 con la del ejercicio económico anterior ya comienza a darse muestras de cómo, mientras que el presupuesto para el conjunto del Estado, aunque levemente se ha incrementado en un 0,19, nuestra comunidad autónoma ha sido una de las cuatro únicas donde se ha minorado, concretamente un 1,35%. A juicio del sindicato resulta especialmente contradictorio que regiones como La Rioja, con una tasa de paro del 10,4, inferior a la andaluza, vean incrementada su dotación un 5,69%.

Algo parecido pasa en regiones como Asturias o la Comunidad de Madrid, que verán incrementados sus fondos para las políticas activas de empleo casi cuatro y tres puntos y medio, respectivamente, cuando sus tasas de paro son mucho más bajas que la andaluza. Lo acontecido para Andalucía ni tan siquiera se da en otras comunidades autónomas, tradicionalmente con tasas de paro más alta, Extremadura y Canarias, ya que ambas ven incrementados sus presupuestos para el 2023».

Y sigue diciendo UGT: «Ha puntualizado que se percibirán de los fondos para las políticas activas de empleo apenas 603 euros por desempleado andaluz, mientras que para el conjunto de Estado la cifra se eleva hasta 927 euros. Más desorbitada resulta la comparación, si la realizamos con las comunidades que en estos términos relativos más reciben. En este caso, Castilla y León casi nos triplica con 1.801 euros y distamos más de 1.000 euros de la segunda en la lista, Galicia, con 1.615 por trabajador en paro».

A pesar de todo, hoy en Andalucía hay menos paro, más empleo, se exporta más, hay más peso industrial, somos más competitivos y hay menos deuda que hace cuatro años, señoría. En cuanto a lo que dicen, que no ponemos autofinanciadas, señoría, pero qué más da, si lo importante es que el dinero público se utilice bien, que no se devuelva, señoría. Este es dinero de los andaluces, recogido de los impuestos de los andaluces, y está incorporado al presupuesto de los andaluces, al presupuesto de la Junta de Andalucía. ¿Qué más da que tenga el apellido antes autofinanciada, servicio 18, servicio 16? Tienen un mantra con eso, de verdad, que no entendemos.

Tenemos por delante, desde luego, más de tres años de legislatura para seguir propiciando la creación de empleo. Le pido, de verdad, a todas sus señorías una posición leal, útil a andaluces, y desde la discrepancia lógica y razonable, pero también desde el sentido de la responsabilidad, señoría.

Han hablado también ustedes del Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Efectivamente, hay un plan de choque que se ha aprobado con los agentes económicos y sociales. Todas las políticas activas de empleo que se desarrollan en esta consejería están consensuadas con los agentes económicos y sociales, he de decirles. Tenemos una relación perfecta con ellos y, además, leal y de construcción, señoría.

Y, efectivamente, ese plan ya se está trabajando, ya se está hablando con ellos y ya está habiendo reuniones. Así que tampoco veo la alarma que trasladan tanto la señora Nieto como usted con respecto al Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Efectivamente, los índices de siniestralidad son excesivamente altos en nuestra comunidad autónoma, pero le diré que no todo es culpa de la Administración, señoría. Hay que hacer una formación, y todos somos, como sociedad, culpables de esos índices altísimos de prevención de riesgos laborales, señoría.

Efectivamente, en mi primera intervención he planteado lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer.

Vuelvo a reiterar que nos queda mucho camino por recorrer. Los datos hablan por sí solos y son un reflejo del cambio de paradigma de las políticas en Andalucía. Desde luego que le animo a sumarse en este proyecto porque Andalucía no puede detenerse y mucho menos volver al pasado. Ahora es el momento de la gestión con mayúsculas, de sacar adelante los programas que tenemos previstos y de que los cambios estructurales que ya hemos iniciado comiencen a dar los resultados previstos. Desde luego, la mejor forma de conseguirlo es con el trabajo de todos.

Tenemos que ir de la mano del tejido productivo y así ganaremos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Blanco Eguren.

12-22/APP-000449, 12-23/APP-000570, 12-23/APP-000768, 12-22/APP-000170, 12-23/APP-000619, 12-23/APP-000451, 12-23/APP-000540 y 12-23/APP-000710. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de los interinos y los procesos de estabilización en la Administración de la Junta de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, segunda comparecencia.

Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación de los interinos en la Administración autonómica andaluza, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Se le suma a esta comparecencia otra del Partido Popular, una del consejero de Justicia a petición propia, dos del Grupo Parlamentario Socialista y tres del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

En primer lugar, interviene el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, señor Nieto Ballesteros, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, como ustedes saben, tomé posesión junto al resto de consejeros de este equipo de Gobierno el 26 de julio del pasado año 2022. A lo largo de estos meses, poco más de nueve meses, casi diez meses, he comparecido seis veces en sede parlamentaria para hablar de un asunto, el que hoy nos trae también a este debate, que para mi consejería y para mí particularmente tiene el carácter de estratégico y tiene la valoración de crucial en el funcionamiento de la consejería.

Resolver el problema de la temporalidad en la Administración pública andaluza, atender las necesidades del cumplimiento de la ley y básicamente del cumplimiento del acuerdo que se firmó el 17 de julio de 2018 por el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía, por el Gobierno socialista de Susana Díaz en aquel momento, que tenía como objetivo el acabar con esta temporalidad excesiva en la Junta de Andalucía y, por último, pero especialmente, atender a una situación a una situación humana, a una situación que reclama humanidad en la acción política, que es la de entender y atender la situación particular de los cientos de interinos que, en este momento, están en una situación precaria en la Junta de Andalucía. Están en una situación precaria por cuanto sus plazas se convocaron para un proceso de consolidación y, por distintas razones, ellos no obtuvieron esa plaza que se convocaba y en la que habían estado en algunos casos durante más de veinte, veinticinco o treinta años.

En esa situación y a lo largo de esas numerosas intervenciones que hemos tenido a lo largo de estos casi diez meses, he tenido oportunidad de darles cuenta de en qué momento se encontraba esta situación a lo largo del tiempo.

Inicialmente, una situación en la que las plazas se estaban resolviendo, se estaban produciendo las valoraciones y estábamos viendo cuántos de esos interinos consolidaban sus plazas.

En este momento sabemos ya perfectamente que todas las plazas que salieron a consolidación se han consolidado, esa temporalidad que sufría la Junta de Andalucía ha sido resuelta, pero una parte importante de esas plazas no han sido consolidadas, no han sido obtenidas por los interinos que las ocupaban desde hacía mucho tiempo. Y eso, evidentemente, exige una atención, un esfuerzo y la búsqueda de una situación a ese problema. Algunos pueden pensar que es un problema particular de estas personas. Nosotros entendemos que es un problema general de Andalucía y especialmente de la consejería que tengo el honor de dirigir.

Esta consejería en la etapa en la que yo he sido consejero, pero también en la anterior y también en la anterior, con gobiernos de coalición —Partido Popular y Ciudadanos— y anteriormente un Gobierno del Partido Socialista, tenía un objetivo claro, que era reducir de forma importante esa temporalidad excesiva que sufría la Administración pública.

Se firmó un acuerdo el 17 de julio de 2018 en el que el apartado cuarto del mismo se circunscribía particularmente a ese aspecto, a la reducción drástica de esa temporalidad. No voy a entrar en la explicación de por qué se había producido esa temporalidad, por cierto, superior al 50%, es decir, de cada diez trabajadores que tenía la Junta Andalucía, cinco, más de cinco eran temporales.

Esa situación que llegó al culmen en esa época, en ese año 2018, se ha ido controlando, reduciendo, paliando. En un primer momento, con una normativa rígida y compleja a la hora de adoptar decisiones que se pusieron en marcha en el año 2019, recién tomada posesión el actual Gobierno de Juanma Moreno, en el que se aplicaron todas aquellas medidas que podían beneficiar a los interinos que llevaban muchos años prestando sus servicios en la Junta de Andalucía, se ofreció el concurso-oposición, era lo máximo que se podía ofrecer en ese momento. Nunca antes la Junta de Andalucía había hecho procesos selectivos que no fuesen exclusivamente por oposición. En ese momento se abrió la posibilidad que fuese por concurso-oposición. Se adoptaron medidas de valoración de los méritos acumulados por estas personas que habían trabajado durante mucho tiempo en la Junta de Andalucía y se abrieron esos procesos de estabilización.

Concluidos esos procesos, ya han tomado posesión las personas que han obtenido las plazas. Por cierto, ya no hay fantasmas entre los opositores —al menos ahí, hay fantasmas en otros sitios pero ahí ya no—, y hemos conseguido que la Administración pública andaluza baje de una forma sustancial la temporalidad entre sus trabajadores.

Les voy a dar un dato que les puede sorprender. De más del 50% en el año 2018, a estar en torno al 5% cuando terminemos todas estas fases que estamos iniciando en este momento y que espero que concluyan con éxito para que le demos una salida adecuada a los interinos que todavía no han podido consolidar su plaza. Diez veces menos, diez veces menos en un periodo de tiempo de apenas cinco años en los que hemos reducido la temporalidad en la Junta de Andalucía. Creo que el trabajo que se ha realizado desde la Dirección General de Función Pública y desde la Secretaría General de Administración Pública debería reconocerse también por este Parlamento.

Debemos tener claro que esos procesos han tenido una serie de vicisitudes que ha habido que sorprender y que ha habido que abordar, desde la nula regulación cuando se firma el acuerdo en julio del 2018, cuando se inician las medidas de consolidación en el año 2017 con la convocatoria de 2017 y 2019, y

posteriormente la colisión que se produce con una normativa nueva, que no existía al convocarse las plazas con la Ley 20/2021 y con el decreto anterior, que todos ustedes conocen.

Miren, en esa situación y en ese entorno, todos los que estamos aquí y, sobre todo, los que hemos tenido la oportunidad de compartir numerosas reuniones –estoy viendo alguna cara que nos ha tocado compartir muchas de esas reuniones–, creo que todos entendemos que, al mismo tiempo, es legítimo que oigamos a los interinos decirnos que reclaman su plaza, aunque esa plaza nunca la hayan obtenido, pero después de 20, de 25, de 30 años ocupando una plaza pública, creo que todos entendemos que es legítimo que cada uno entienda que esa es su plaza, aunque —insisto— formalmente no lo hayan podido consolidar, no lo hayan podido obtener con el proceso que se convocó en su momento.

En ese lapso temporal y en esos *iter* que se han ido produciendo con las convocatorias que se lanzaron en el año 2017 y 2019, que se han ido convocando a partir de 2018, pues, evidentemente, ahora, en esta fase, vemos cómo algunos interinos están cesando, porque tiene que ser así y ojalá en ese mismo acto tuviéramos la solución inmediata para que todos los trabajadores que han desempeñado sus funciones dentro de la Administración pública pudieran consolidar su situación. En este momento, lo que estamos haciendo es dándole normalidad a un proceso selectivo que empezó hace mucho tiempo.

Ahora nuestra obligación es buscar soluciones a las situaciones excepcionales que se han ido produciendo a lo largo de este tiempo. Y creo que vamos por el camino adecuado.

Miren, el pasado lunes, en un acto de responsabilidad que quiero poner de manifiesto y que quiero destacar aquí, la mesa sectorial llegó a un acuerdo, suscrito por la mayoría de sus miembros, por los sindicatos, a los que quiero dar las gracias públicamente, y de una forma expresa, explícita y clara a Comisiones Obreras, a CSIF y a ISA, que vienen trabajando desde hace mucho tiempo en abrir escenarios nuevos ante todos los nubarrones que se cernían sobre el personal interino de la Junta de Andalucía, cerraron un acuerdo que nos permite tener optimismo en relación a este asunto.

Tener optimismo porque, al tiempo que hemos ido reuniéndonos, buscando soluciones, buscando fórmulas que amparen legalmente esta situación, pues se ha ido consolidando un acuerdo, una mayoría que arropa y que apoya esa voluntad de acuerdo.

Ese acuerdo se basa sobre una serie de criterios. La primera, oiga, seamos humanos, tengamos la mínima empatía suficiente para entender la situación de cientos de personas que durante mucho tiempo han estado trabajando en la Junta de Andalucía, han intentado consolidar su plaza, no ha sido posible por distintas razones, pero tienen legítimo derecho a reclamar una solución concreta a su situación.

Segundo, busquémosles un amparo legal a esa reclamación, porque si no tiene amparo legal, pues hasta puede ser justa, pero no podríamos atenderla y no podríamos ampararla. Desde el Grupo Popular, y yo quiero agradecerles al portavoz del grupo y al portavoz, en concreto, de la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, la presentación de una enmienda al articulado de la Ley de Función Pública, que nos abre una posibilidad de amparo legal para dar continuidad a ese acuerdo al que se llegó en la Mesa Sectorial, a ese acuerdo que se ha alcanzado por las organizaciones sindicales, que abre luz y da esperanza a los cientos de interinos que en este momento necesitan esa solución. Por cierto, interinos que están siendo llamados y que se están incorporando a esa bolsa que, en esta misma tribuna, algunos portavoces dijeron que esa bolsa preferente era absurda, no tenía sentido y no ser-

vía para nada. Bueno, pues, mire usted, ya está sirviendo para que muchas personas, que creían que habían perdido su puesto de trabajo, se vuelvan a incorporar al trabajo y al servicio de la Administración autonómica dentro de esa bolsa que se ha activado y que está suponiendo un esfuerzo enorme, enorme, de los funcionarios para crear plazas, dotarlas, incorporar al personal, hacer los llamamientos. Y yo quiero también ponerlo de manifiesto en esta tribuna.

A partir de aquí, los grupos parlamentarios que aquí tienen la palabra, van a tener la palabra detrás de mí, van a tener la oportunidad de hacer, pues..., ser parte de la solución o ser parte del problema, de tomar nota de esa mayoría sindical que se ha conseguido en la Mesa Sectorial o bloquear la posibilidad de alcanzar un acuerdo y de resolver este problema.

Yo les voy a trasladar unas líneas generales para que, cuando ustedes intervengan, se puedan manifestar con la mayor información posible sobre este asunto.

¿Cuál es la intención de la Junta de Andalucía en esta materia? Primero, a pesar de que la ministra de Hacienda y Función Pública y la secretaria general de Función Pública no les han respondido a las preguntas que hicieron los grupos parlamentarios y los sindicatos, sí me ha respondido a mí, a mi carta —a mí me ha contestado a la carta—, lo que no ha hecho es responder a las preguntas, pero, bueno, aunque no lo haya hecho la ministra, nosotros vamos a hacer..., fíjense, vamos a tragarnos el orgullo, vamos a ignorar que la misma ministra, la misma secretaria general, que a nosotros nos ignora y no nos responde, sí respondió a la comunidad valenciana y les dio una oportunidad a los funcionarios de la comunidad valenciana diciendo que los plazos esenciales o el plazo esencial, desde el 31 de diciembre de 2022, no era de aplicación, algo que para nosotros era absolutamente relevante en este momento, bueno, vamos a tragarnos el orgullo, vamos a incorporar los textos que nos han aportado los sindicatos —a los que quiero agradecerles que nos hayan hecho llegar esa información—, vamos a asumir también, e incluso, las palabras que la propia secretaria general les trasladó a los sindicatos, la misma secretaria general que no le coge el teléfono al secretario general de Administración Pública de la Junta de Andalucía —ella sabrá por qué—, la misma secretaria general que no nos contesta a una petición tan básica como decir, oiga, atendamos a un colectivo que lo está pasando mal, que está viviendo un momento durísimo, que no se ha podido acoger a unas ventajas que se aportaban en la Ley 20/2021, como sí lo han hecho los interinos de otros territorios de España, y que se merecen, se merecen, al menos, un trato igualitario equitativo con el de otros territorios, con el de otros colectivos... Bueno, pues, señorías, la voluntad de esta consejería es seguir generando unidad y acuerdo, apoyarnos en la línea que nos han abierto las organizaciones sindicales que han propiciado este acuerdo, que ahora les traslado y les comunico, y que han permitido que elevemos esa enmienda a la Ley de Función Pública, que nos ampara legalmente para ofrecerles a los interinos andaluces esa oportunidad de beneficiarse de la Ley 20/2021. Les hemos ofrecido las mejores que teníamos en las convocatorias del 2017 y del 2019, pero no teníamos todavía aprobada la Ley 20/2021, ahora les podemos ofrecer la de la Ley 20/2021.

Arropeemos esa mayoría, apoyemos a los interinos, démosles esa oportunidad, hagamos posible algo —y yo les ofrezco mi compromiso— para que el cien por cien, el cien por cien de las plazas de la Junta de Andalucía que cumplan los requisitos de la Ley 20/2021, el cien por cien, se incorporen en la oferta que hagamos para ese colectivo de interinos.

Hagamos una comisión de seguimiento del pacto. Se va a hacer con los sindicatos. Yo les animo a que ustedes también se incorporen, como grupos parlamentarios, a hacer un seguimiento de ese pacto y a que tengan información detallada de cada una de las plazas que se puedan sacar y que se puedan incorporar. Y hagamos posible, señorías, que los grupos parlamentarios con representación en esta casa, donde la soberanía andaluza, donde los andaluces tienen la esperanza de la resolución de sus problemas, de verdad, resuelva sus problemas. Y que, además de cumplir con un objetivo, que ya les digo que vamos a cumplir sí o sí, que es el de rebajar diez veces la tasa de temporalidad del personal de la Junta de Andalucía, de más del 50% a en torno al cinco por ciento, tengamos también un sesgo de humanidad atendiendo a unas personas que en este momento lo están pasando realmente mal.

Creo que, además, haremos bien en aprovechar su experiencia, en aprovechar el tiempo que han estado trabajando en la Junta de Andalucía, en aprovechar la dedicación, su vinculación personal con esta administración, y que estaremos contribuyendo a la mejora de la calidad del servicio que se presta desde cada uno de los ámbitos de la Junta de Andalucía.

Por nuestra parte no va a quedar, y ya les digo también de antemano: con todos o solos, lo vamos a hacer con todos o solos. Me gustaría que fuera con todos. Me gustaría que todos participáramos en resolver este problema. Me gustaría que todos fuéramos parte de la solución y que, cuando este asunto se resuelva, todos pudiéramos tener la tranquilidad de transmitirle al conjunto de la sociedad andaluza que hemos hecho un bien para esta tierra y un bien para la Administración de la Junta de Andalucía.

Los interinos se merecen ese esfuerzo y, desde la Junta de Andalucía, desde la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, desde luego, les puedo asegurar que lo vamos a hacer.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

A continuación, para fijar posiciones, intervienen, por tiempo máximo de diez minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

La verdad es que le agradecemos que haya venido hoy a comparecer para darnos cuenta de este acuerdo que se ha tomado en la Mesa Sectorial, porque, bueno, es mucho mejor enterarse aquí, de primera mano, por su palabra, que haberlo hecho de otra manera. Es la tercera vez que hablamos de este tema en poco menos de seis meses. Usted dice que lleva..., creo que es la sexta convocatoria para la sexta comparecencia. Yo, en poco menos de seis meses, creo que me he enfrentado tres veces a este tema. Uno de los problemas políticos más difíciles que tenemos que afrontar aquí. Y es la falsa dicoto-

mía, quizás, entre el personal funcionario temporal, interino, y lo que supone el funcionario de carrera, que accede a la plaza atendiendo a los principios constitucionales de mérito y capacidad. ¿Por qué digo que es una falsa dicotomía? Porque, realmente, la mayoría de las personas que se encuentran en esta situación de interinidad lo están, bueno, pues, por una serie de problemas que traen causa en un mal hacer, una mala praxis que ha sido común prácticamente a todas las administraciones autonómicas desde hace muchísimos años, y que les ha provocado una situación que ahora provoca auténticos dramas personales. Y sería muy injusto obviar las situaciones que les han llevado a estar ahí. Muchas de ellas han aprobado procesos selectivos, han accedido por medio de concursos, e incluso en plazas en las que no se ha llegado a sacar a oferta pública y, por tanto, era muy difícil la consolidación. E incluso, aunque así haya sido, yo creo que hoy en día, con una reforma laboral aprobada que te pone difícilísimo la contratación temporal en la empresa privada, serían sin duda indefinidos hace mucho tiempo. No podemos pensar que porque estén en la Administración pública tienen que sufrir un trato peor.

Le decía que es una falsa dicotomía, pero es verdad que en el proceso en concreto, lo hablábamos en la última comparecencia, y no me gusta repetirme, pero me temo que no me va a quedar más remedio. Tenemos el problema pues de esos opositores fantasmas, como se les llama, que ya afortunadamente se han incorporado, y en la que eran personas que estaban por incorporarse, pedíamos que se incorporaran, pero claro, su incorporación provocaba de manera inmediata el cese de las personas interinas al servicio de la Junta de Andalucía. Y ahí sí que había una dicotomía importante que no era justa para ninguna de las partes. Afortunadamente, eso se está resolviendo, y para nosotros es algo que nos congratula.

Le decía que a mí no me gusta repetirme, pero no me queda más remedio que hablemos, me gusta hacerlo siempre. A mí no me gusta hablar del personal al servicio de la administración sin poner en valor el enorme papel que hacen, ya sea siendo médico cirujano en el SAS o hablando de las personas que barren nuestras calles. En general, las personas que trabajan en las administraciones públicas de todo tipo, de todo tipo, no solo en la Administración general, cumplen una labor fundamental para el cumplimiento, no solo del buen funcionamiento del estado de derecho, sino también del estado social de derecho, que para nosotros es básico.

Y es posible que discrepemos sobre el modelo de Administración pública, si lo que queremos es una Administración pública pues más potente o quizás un poco menos. Y estamos viendo algunas cosas en la tramitación de la Ley de Función Pública, pero sí que nos parece, y ahí nos va a encontrar, que necesitamos llegar a un acuerdo para acabar con el drama, porque es un auténtico drama, el del personal temporal al servicio de las administraciones.

Como decíamos, es un problema que hay que resolver, sobre todo con el aprendizaje de que no vaya a pasar más. Afortunadamente, ya no va a ser así, porque la Ley 20/2021 pone unos límites muy claros a la temporalidad, estableciendo, además, unas indemnizaciones económicas –creo que son veinte días por año de servicio de manera temporal en la Administración de la Junta–, impidiendo, además, que estas situaciones se vuelvan a repetir. Para nosotros esto es básico, tenemos que aprender para que esto no vuelva a pasar. No se ha hecho más que un uso fraudulento de lo que tenía que ser la contratación temporal por parte de las administraciones, y lo que tenemos son auténticas víctimas que ahora se ven en una situación dramática.

Como le decía, la Ley 20/2021, con algunos problemas y es verdad, es básicamente el artículo 2 en lo que a Andalucía se refiere, pretendía, pretende poner freno a las prácticas abusivas de las administraciones, y de lo que se trata es de fijar la temporalidad en torno al 8%. Ha dicho el consejero, creo recordar, que cuando acaben los procesos selectivos en marcha, de los que estamos hablando, podríamos estar en torno al 5%, esperemos que así sea. Y bueno, y ya hablaremos cuando ese momento llegue, y ojalá esa fecha del 5% sea real. Es verdad que la Unión Europea nos viene exigiendo que acabemos con la temporalidad, porque además de ser muy poco práctica para el funcionamiento de la Administración, es realmente abusiva y contraria a derecho y, lo más importante, a los derechos de las personas trabajadoras. Creo que hablamos en torno a mil personas que están en esa situación temporal, y que se han visto que algunas pierden su empleo con la incorporación de los nuevos opositores, pero han pasado a formar parte de la bolsa.

A nosotros hay veces que nos gusta equivocarnos, consejero. Y si es verdad que la bolsa funciona y estas personas están siendo contratadas, pues bienvenida sea la equivocación. Verá que en esta intervención nuestra posición es menos dura, si quiere, porque vemos un avance, que todavía no se ha materializado del todo, pero por lo menos nos parece que la solución tiene que venir de la mano de los actores principales y, en este caso, pasa por el acuerdo por la mesa sectorial. Y, en ese sentido, lo que esperamos es que algún sindicato que falta acabe de comprometerse con el acuerdo. Y, si los sindicatos que representan, por un lado, tanto a personal funcionario como a personal temporal o interino, creen que esta decisión es la más acertada, nosotros estamos con ello. Nos parece que es una buena decisión. Está claro que el artículo 2 de la Ley 20/2021, que ofrece una vía, no se podía aplicar a las situaciones, a las plazas que habían sido, como había sido el caso de Andalucía, convocadas, pero no habían sido resueltas del todo, no habían sido ocupadas en los procedimientos de 2017 y de 2019, y que el escollo legal había que salvarlo. Y había que salvarlo por una norma con rango de ley, a ser posible que no contravenga la legislación básica estatal de la Ley 20/2021. Es verdad, además, que es una situación compleja desde el punto de vista jurídico, que es difícil de entender fuera de estas paredes, me parece. Porque parece que la solución pasa por voluntad política y, como le dijimos, al final, pues con voluntad política nos parece que se puede llegar a un acuerdo.

Nos parece bien, como le decía, la inclusión en la Ley de Función Pública. Nosotros estamos a favor de la inclusión de esa enmienda. Veremos próximamente, en los próximos días, todos los detalles en la votación del informe que ha realizado la ponencia. Y, en consecuencia, nos parece que es la vía, buscar el acuerdo con las personas implicadas. Esperemos, además, que todo este personal temporal, al que no quiero dejar de referirme, dejando claro el buen papel que desempeñan, toda la experiencia que atesoran, y lo importantes que son para la Administración pública.

Y cuando esto pase, señor consejero, y tengamos el nuevo marco normativo de la nueva Ley de Función Pública, cuando hayamos resuelto, esperemos, entre todas y todos el problema del personal temporal, habrá que acometer, me parece, cómo dotamos de más músculo a la Administración pública. Porque algo que no quiero dejar de mencionar es la necesidad de revitalizar, me parece, algunos sectores de la Administración para que algunos problemas que nos estamos encontrando con tramitación de servicios varios se aligeren. Y les podría decir algunos, que ya les digo siempre, pero porque me toca, los cono-

co, lo difícil que es, por ejemplo, pues conseguir el título de familia numerosa, o una declaración de discapacidad, requiere un tiempo que para algunas personas no es tanto, porque no dependemos tanto de ello para algunos trámites o por las ayudas que se recibe, pero para algunas familias supone mucho. Me parece que, una vez que resolvamos esto y que tengamos el nuevo marco normativo, hay que hablar de cómo volvemos a fortalecer la Función pública, nuestra Administración pública, después de muchos años en los que se ha ido volviendo más raquítica, y donde además, la experiencia de la covid nos deja administraciones cerradas para la ciudadanía, donde ya no es posible llegar a una ventanilla y preguntar si tienes una duda. A mí me ha pasado ir a preguntar simplemente, todo requiere cita previa, todo hay que hacerlo por Internet, no todo el mundo tiene las mismas facilidades para ello, y me parece que es algo que tendremos que repensar. Estamos atentas a lo que suceda con este tema, consejero. Y como le decía, nos parece que va en buena línea, nos gustaría y es verdad, y así lo haremos, escuchar a los sindicatos que no ven que esta sea la solución, nos gustaría saber también qué proponen, y eso iremos haciendo en los próximos días.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez Corona.

Por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía, tiene la palabra el señor don Benito Morillo Alejo.

[Intervención no registrada.]

Vox en Andalucía, he dicho.

[Risas.]

Estamos muy finos.

[Risas.]

Señor Aguilar...

Tiene la palabra Vox en Andalucía.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

No me traslade al grupo de mi izquierda.

Señor consejero, ha hablado usted de voluntad política, ha hablado usted de humanidad. No piense usted que Vox sea ajeno, de ninguna manera, al dolor humano, al drama que están sufriendo todos estos profesionales de la Administración pública. Nos quiere hacer a todos responsables de una decisión que no ha sido trasladada hasta el momento.

Pero yo voy a quedarme en la legalidad. Porque ni los anteriores gobiernos socialistas, ni parece que ustedes tampoco, entienden lo que significa el artículo 103.3 de la Constitución española para el acceso a la Función pública. No se entiende, parece ser, nada de lo que son los conceptos, los principios básicos de ese acceso a la Función pública, de igualdad, capacidad y el mérito. Parece que tampoco nadie

entiende en esta Cámara que la sentencia del Tribunal Supremo del 23 de septiembre de 2002 prohíbe reglas de procedimientos establecidas, pero no en términos generales y abstractos, sino mediante referencias individuales y concretas, lo que implica que todo proceso selectivo, todo proceso selectivo, no pueda estar pensado ya de antemano para propiciar tal acceso a favor de unas personas u otras, en detrimento de una sana igualdad de condiciones.

Tampoco parece haberse entendido ni antes ni ahora, salvo Vox —parece que somos los únicos que lo entendemos— que el artículo 10 del EBEP establece que son funcionarios interinos los que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales para el desempeño de las funciones de las que son propias los funcionarios de carrera. De necesidad y urgencia, eso no se ha respetado nunca, señor consejero. Ustedes y ustedes han utilizado..., perdón, no, siguen utilizando la figura del interino de una manera perversa, unos para comprar voluntades, otros para pervertir el sistema de una manera obscena, como, por ejemplo, el trato de favor que el Ejecutivo de Moreno Bonilla —usted, señor consejero— ha dispensado a los empleados públicos, a ese personal laboral, que ya se lo he dicho en alguna cuestión anteriormente, porque ustedes han colocado de otra manera a como lo hacían los señores socialistas, lo han hecho de una forma..., con un ámbito más legal a todos, aquellos que trabajaban en el entramado de agencias y entes de la Administración paralela que crearon los socialistas durante tanto tiempo. Y resulta paradójico que el Gobierno del cambio haya propiciado más facilidades en esta estabilización a estos empleados públicos que a los funcionarios interinos que verdaderamente representan el objeto de este procedimiento de estabilización.

No nos equivocamos, pues, cuando desde Vox decimos y afirmamos que el presunto Gobierno del cambio pues no ha cambiado nada en este sentido, no ha hecho otra cosa que mantener las estructuras que durante décadas los socialistas, los señores socialistas, usaron de una manera vil, interesada y perniciosa.

Por otro lado, tampoco podemos fiarnos de lo que el Gobierno actual pueda o no pueda hacer, y es que a nadie se nos olvidan aquellas contrataciones exprés efectuadas por el anterior Gobierno, donde la Consejería de Presidencia, liderada por el señor Bendodo, se enfrenta a serias críticas. Incluso una apertura judicial, señor consejero, debido a esa publicación de convocatorias durante la pandemia, que no contemplaban las garantías y principios básicos que han de regir toda convocatoria pública. Según datos oficiales —y todos lo sabemos—, se realizaron más de cuarenta y ocho convocatorias, con un plazo de respuesta de apenas 24 horas, cuyo único criterio de contratación era ese, el cronológico; esto es, el orden de presentación de la solicitud. Este hecho no solo atenta a los principios básicos de igualdad, capacidad y mérito sino que, además, excluía abiertamente a personas tales como mujeres embarazadas o personas que tuvieran alguna enfermedad crónica. En definitiva, no son pocas las voces que afirman que dichas contrataciones dieron cabida a numerosas contrataciones a dedo. ¿No le suena de nada, señor consejero?

Si a esto le añadimos la nefasta legislación nacional y autonómica en materia de estabilización, deriva en una falla del sistema, a la que se ha de dar una solución individualizada. Y digo individualizada porque hay que utilizar la coherencia, el sentido común y, por supuesto, la legalidad, señor consejero.

Señorías, el bipartidismo es, pues, el único culpable de esta situación, de la situación actual, tanto en lo relativo al mantenimiento de contrataciones en cadena y abuso de temporalidad en fraude de ley

de nuestros funcionarios interinos como el mantenimiento de la guerra competencial a la que usted ha hecho mención antes, fruto de nuestra nefasta Administración territorial, que sirve a unos y a otros para justificar constantemente esa incapacidad de todas las administraciones para resolver este problema.

En este caso concreto, vemos cómo ni el Gobierno de la nación ni el Gobierno autonómico son capaces de resolver y de proporcionar una solución a estas casi mil personas que están como interinos de larga duración y en fraude de ley en la Junta de Andalucía, en la Administración General de la Junta de Andalucía. Y el resultado de todo esto es que, por estas nefastas políticas, hoy miles de familias ven su futuro seriamente amenazado.

Ya no solo se trata del Gobierno de la Junta de Andalucía, es que ahora saldrán los causantes del desastre, los compañeros socialistas, para decirnos que el Gobierno de la nación —o sea, el señor Sánchez— está resolviendo este problema con esa Ley 20/2021; pero no, el problema está muy lejos de resolverse. Yo les recomendaría, compañeros socialistas, que escuchasen a los trabajadores del SEPE, que pertenecen al Estado, o sea, cuya gestión pertenece al Estado, que están en iguales o peores circunstancias que los interinos de aquí de la Junta de Andalucía.

Hoy, señor consejero, intentamos arreglar un problema sobrevenido, ya lo sé; un problema de difícil solución, que ya lo sabemos. Pero mucho me temo que ustedes van a elegir —y mucho me temo que ustedes van a elegir— el camino más rápido y el camino más fácil, que es la fiesta para todos, olvidándose de los principios constitucionales a los que he mencionado con tanta vehemencia. Ustedes van a estabilizar a todos sin ni siquiera haber condicionado esta convocatoria o las convocatorias que se vayan a producir. Y me refiero a que allanan el camino y ponen al mismo nivel aquellos que durante su larga etapa de interinos no se han presentado a ninguna convocatoria de estabilización —que los hay, señor consejero, usted mismo me lo ha dicho a mí—. Vamos a poner al mismo nivel aquellos que, aun presentándose, no se esforzaron lo suficiente para alcanzar una nota mínima, para obtener una plaza, que también los hay.

Ignoro cómo les explicaré a todos aquellos opositores que llevan años también dedicados a aprobar unas oposiciones —que también los hay— y que se van a ver cercenados de lo que significa la libre concurrencia. Y a esto me refiero con la legalidad, más allá de la humanidad, que la tenemos. ¿Quién es ajeno al dolor humano? O se lo va a explicar a los funcionarios de carrera que emplearon muchos años de su vida en prepararse unas oposiciones y que hoy ven cómo esa fiesta para todos está más cercana, señor consejero. O incluso a los mismos interinos que han aprobado una fase de oposición, unos procesos selectivos. Pero, claro, si la Administración no los dotaba de plazas suficientes pues, aun aprobando —que son muchos—, pues tampoco consiguieron esa plaza. Y usted ahora parece ser que los quiere poner al mismo ras que otros funcionarios interinos y personal laboral que todos conocemos. No es lo mismo, señor consejero.

Se podría haber considerado el concurso condicional con una individualización más justa pero, como decía Maquiavelo, el que tolera el desorden para evitar la guerra tiene primero el desorden y después la guerra, no lo olvide, porque se ha estado y se ha estado pervirtiendo la Función Pública, señor consejero, porque hoy estamos ocupados de resolver un problema concreto, ¿pero este problema se va a resolver para el futuro? Usted dice de un 5%, permítame que no lo crea. ¿Se están dando pasos por parte

de la consejería para resolver este problema en las entidades locales, cuyos alcaldes están colocando —todos lo sabemos, de un color y del otro— a quien todos sabemos, señor consejero?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Torres Caballero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Buenas tardes, señorías, señor consejero.

En primer lugar, permítanme que salude a quienes nos acompañan aquí en esta sesión, representantes de los sindicatos, a aquellos que nos están viendo también en *online* y, especialmente, a todos los afectados, que estoy convencido de que están siguiendo —y, de hecho, tengo constancia de ello— esta comparecencia.

Hoy el consejero... Permítame que le agradezca el tono, señor consejero, pero permítame que le censure el cinismo con el que ha hablado en esta tribuna, porque usted ha faltado o ha relatado unos hechos que no se corresponden con la realidad de esta situación.

En primer lugar, ha dicho —y ya se lo ha comentado la señora Gómez— que este tema ha venido a este Parlamento en seis ocasiones, algo que no es cierto. Yo le traigo el acta, si no se la ha mirado, se la puede mirar, yo me la he mirado toda antes de preparar esta comparecencia, y no han sido seis. Y en cualquier caso eso no es lo importante. Lo importante es el fondo. Y, fundamentalmente, usted ha venido, la ocasión es que ha venido e inicialmente ha venido porque el Grupo Parlamentario Socialista —y ya se lo dije en la primera comparecencia— ha traído este asunto aquí.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Socialista, al igual que los sindicatos tenemos claro que nosotros no estamos en la solución, sino que en buena parte hemos sido parte o seremos parte de la solución, mientras que ustedes —el Gobierno de Moreno Bonilla y su Administración— han sido el problema de la situación que están viviendo estos 1.049 interinos que están afectados.

Y, mire, le decía, ese cinismo con el que usted ha hablado, señor consejero, porque me ha parecido que usted estaba leyendo en esta tribuna la intervención que yo tuve el 2 de marzo, mientras que usted tuvo una intervención totalmente negacionista de la solución y del problema que les estaba suponiendo con los preavisos de ceses a estos 1.049 interinos.

Por lo tanto, usted viene hoy aquí, cuatro meses después, a hacernos ver que usted siempre ha estado en esto. Y el Partido Popular y los miembros de la comisión, cuando este grupo parlamentario llevó la PNL a comisión, se nos dijo por parte del señor García que esto no tenía ninguna solución. Por lo tanto, los que han hecho un triple salto mortal han sido ustedes. Desde que el grupo parlamentario eviden-

ció un problema que se le estaba causando a 1.049 personas, a las que se les estaba hundiendo la vida, ahora que se han visto arrastrados a tener que poner encima de la mesa alguna solución.

Además, buena parte de la solución es la que desde el 3 de marzo ya vamos proponiendo desde el Grupo Parlamentario Socialista, y que estaría en la Ley de Función Pública de Andalucía, como ustedes ahora así traen y así proponen, señor consejero.

[Aplausos.]

Mire, por lo tanto, esto hay una cuestión clara. Ustedes solo empiezan a acertar cuando rectifican, señor consejero. Lo han hecho esta mañana con ese que parece principio de acuerdo en el que dicen de la retirada de la orden de la privatización de la atención primaria y la sanidad y lo hacen ahora también con el tema de los interinos. Ustedes solo aciertan cuando empiezan a escuchar y empiezan a rectificar.

[Aplausos.]

Seguramente será porque casi como son, se acercan a la realeza, ustedes nunca se enteran de lo que pasa a su lado. Solo se empiezan a enterar cuando se evidencia. Y cuando aquí hubo en este Parlamento más de 400 interinos, entonces es cuando ustedes empezaron a abrir los ojos de que tenían un problema. Esa es la realidad, señor consejero.

Pero, mire, el problema no parte de la Ley 20/2021, al contrario, la Ley 20/2021 del Gobierno de España es la solución. El problema parte de la gestión que ustedes han hecho de todos estos procesos. Y, efectivamente, un acuerdo de 2018 de las ofertas de empleo público a través de las leyes presupuestarias que se establecían en el 2017 y en el 2019, pero que ustedes no quisieron paralizar cuando podían haberlas suspendido e incorporarlas a los procesos de estabilización generados a través de la Ley 20/2021, porque la Ley 20/2021 les ha servido a todas y cada una de las administraciones menos a la andaluza, a la Junta de Andalucía, porque ustedes nunca han creído en ello.

Primero, el señor Bendodo, el artífice de los contratos exprés, que no sé si esa será la temporalidad de la que ustedes hablan, que estaba en el 2018 en el 50% y en el 2019 y en el 20%. Por esos contratos exprés que hoy están siendo investigados por la Fiscalía Anticorrupción, por las prácticas que tenían desde el Partido Popular aprovechándose y surfeando en lo alto de la pandemia.

Y en segundo lugar, porque usted tampoco al principio ha creído en este tema. Ustedes siempre han visto en estos 1.049 interinos los enchufados del Partido Socialista, que querían hacerles pagar la patente de sus 37 años en la oposición, señor consejero.

Por lo tanto, eso es lo que no le han consentido ni los interinos...

[Aplausos.]

...ni les hemos consentido tampoco desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Y ahora nos viene usted aquí como ángel salvador. Tanto es así que ha hecho usted hoy el milagro del pan y los peces desde esta tribuna. Y nos ha dicho que han pasado de un 50% de temporalidad, cuando entraron al Gobierno, a un 5%. Lo que no nos ha dicho es cómo, pero se lo voy a decir yo, señor consejero: amortizando plazas, incluyendo las de sanidad y las de educación. Y, por lo tanto, languideciendo hasta más no poder la Administración general de la Junta de Andalucía. Porque no hay empleado público que nos diga que lo que falta es personal para tramitar expedientes, para no perder fondos europeos

o para no necesitar robots que lo que hacen es externalizar la tramitación administrativa y las potestades públicas, señor consejero, y que además no aciertan, como en el caso del bono de alquiler joven.

Por lo tanto, claro, sí, pueden haberla reducido. Ya le pediré más en concreto los datos, pero de esa manera.

Y usted habla también de las bolsas prioritarias que criticábamos algunos, pero no ha dicho que el problema de esas bolsas prioritarias es que son como los yogures, que tienen fecha de caducidad, el 31 de diciembre del 2024. ¿Y qué va a pasar cuando todos estos interinos..., que han convocado unas 170 plazas, ahora mismo han llamado a unos 150 aproximadamente, lleguen a ese momento del 31 de diciembre de 2024? ¿Qué es lo que va a pasar, señor consejero? Porque la realidad es que esas bolsas prioritarias no cubren nada más que aproximadamente un 15% del total de los afectados. Por eso han empezado por la más mayoritaria, la de los administrativos. Y todos aquellos cuerpos que no van a poder tener solución, que, por ejemplo, ahora no la tienen, como, por ejemplo, los de informática o los de gestión financiera o los de Amaya, que son en torno a 50, ¿qué va a pasar con todos esos con la propuesta que ustedes nos traen?

Y le digo, nosotros siempre hemos estado desde el principio en la solución y lo vamos a seguir estando, porque lo que más nos ocupa y nos preocupa es la situación personal de estos 1049.

Pero en esa línea, en esa línea, hay que ver también que el Gobierno de España también está trabajando en este asunto, no desde ahora, sino desde que aprobó la Ley 20/2021, a la que les ha valido a todos menos a ustedes. Esa es la realidad en la que ustedes se han movido, señor consejero.

Y, mire, es importante los pasos que se puedan estar dando. Es importante que se llegue acuerdos. Es importante el trabajo que se ha hecho por los sindicatos en la mesa sectorial, que queda todavía por sumar sindicatos. Y es importante el trabajo que nos queda por delante con la Ley de Función Pública de Andalucía.

El próximo viernes es la comisión para dictaminar los trabajos de la ponencia, y nos queda todavía camino. Si ustedes quieren traer la aprobación a este pleno el día 31 de mayo, tenemos todavía por delante prácticamente quince días escasos para poder seguir llevando acuerdos.

Usted sabe la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista, pero también sabe y conoce perfectamente las líneas rojas que hemos puesto desde el Grupo Parlamentario Socialista. Y eso de que se intentará incluir el 100% de las plazas que cumplan los requisitos, eso es una inconcreción como un piano de grande, señor consejero.

Por lo tanto, yo hoy aquí, desde esta tribuna, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, le pido y le digo que lleguemos a un acuerdo concreto de cuántas son quienes se van a poder beneficiar de esos 1.049 y si hay alguno que no pueda beneficiarse por cualquier cuestión de índole jurídica o de cualquier otro tipo, que lo diga. Y que antes de llegar a los acuerdos que sean necesarios de cara a la Ley de Función Pública de Andalucía, sin perjuicio de que tengamos que ver la seguridad jurídica de todo el procedimiento de aquí hasta el final, podamos llegar a ese acuerdo entre el Grupo Popular, señor Bueno, y el Grupo también Socialista.

La mano está tendida, como ha estado desde el principio, pero no nos cuenten un relato, que lo único que hacen es que ustedes quieran justificar lo que no han hecho bien y lo que han gestionado pésimamente en este sentido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bueno Navarro.

Señor Bueno, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Yo también quiero de alguna forma saludar a todas sus señorías, y también a los presentes, a los representantes sindicales que están aquí con nosotros hoy en el Salón de Plenos y también a muchas personas que seguramente nos estarán siguiendo por algún otro medio.

Señor Torres, yo reconozco que la parte última de su intervención ha relajado un poco la mía. Yo lo reconozco, porque, hasta que ha llegado usted a la última parte de su intervención, vaya tela la de cosas que ha dicho, yo creo que algunas bastante incongruentes y que son sabidas que usted no está diciendo, exactamente, lo que ha ocurrido y no está diciendo, exactamente, la verdad. Pero, bueno, le digo que me voy a relajar en esta intervención, sobre todo por eso, por esa última parte de mano tendida y de consenso, a la que nosotros, desde luego, también, queremos llegar.

Son muchas las ocasiones, yo no voy a decir cuántas, pero son muchas las ocasiones en las que hemos hablado en sede parlamentaria de este asunto —no sé si seis, cinco o siete, no lo sé—, de este problema, de este grave problema que afecta a los trabajadores temporales, a los interinos de la Junta de Andalucía. Y en todas esas ocasiones, hemos intentado explicar, y usted lo sabe, con rigurosidad, cuál es el problema al que nos enfrentamos, cuál es el problema al que nos enfrentamos. Cómo lo está afrontando el Gobierno desde el principio, cómo lo está afrontando el Gobierno, y cómo, de forma contundente, está intentando solucionarlo. Porque no me negará usted que ha sido contundente la intervención del consejero diciendo cosas exactas para solucionar el problema, diciendo cosas ciertas, no andándose por las ramas, sino diciendo lo que va a hacer para solucionar el problema.

Porque nosotros tenemos también que seguir recordando en esta comparecencia, como ha recordado también el propio consejero, que es una situación —es así, señoría, es así—, una situación heredada del Gobierno anterior, una situación totalmente abandonada por los Gobiernos socialistas de los últimos treinta y siete años. Esa es la situación que estamos intentando solucionar. Usted no puede decir que viene aquí a aportar soluciones como si viniera de la nada a aportar soluciones. Usted viene a aportar soluciones, que yo no digo que no, pero soluciones a un problema que ustedes crearon. Ustedes crearon. Es que estamos hablando de más de 60.000 personas, trabajadores temporales de la Junta Andalucía en los últimos años. Eso es una barbaridad, señor Torres. No diga que viene aquí ahora a solucionar el problema como si no hubiera tenido nada que ver con el problema. Han tenido mucho que ver con el problema porque fueron los que crearon el problema. Y eso no..., no lo podemos perder de vista, no puede usted convencernos a todos los demás de lo contrario.

Y además, como en tantas otras ocasiones, como en tantas otras ocasiones y en tantos otros asuntos, en este caso por imperativo legal de la legislación europea, es al Gobierno, una vez más, del Partido Popular al que le toca solucionar y arreglar este desaguisado que ustedes produjeron. Y en eso, yo creo que ha estado el Gobierno desde el año 2019, y por eso bien le vienen a lo mejor las críticas de la famosa Ley 20/2021, porque en eso ha estado empeñado el Gobierno desde el año 2019, en intentar regularizar y estabilizar el empleo de los funcionarios de la Junta de Andalucía.

Y todos ustedes saben que lo que se les exige, atendiendo a leyes nacionales, como la 20/2021, tiene una complejidad importante hacerlo, porque hay que hacerlo con la suficiente seguridad jurídica para que no dé problemas en el futuro. Eso es lo que hemos estado diciendo por activa y por pasiva, permanentemente. Porque la aplicación de la Ley 20/2021, que tanto nos gusta hablar de ella y tanto la cacareamos, no está clara, no está clara. Y en eso de que no está clara es en lo que nosotros hemos incidido, que se nos aclarara. ¿Para qué? Para que a una administración como la andaluza no se le penalice si después toma decisiones inadecuadas y después sea peor el remedio que la enfermedad. Eso es lo que está ocurriendo y lo que ha ocurrido en la Administración andaluza con respecto a este tema.

Dije que han sido varias las comparecencias sobre este asunto, pero, desde luego, en cada una ha habido algo diferente. Desde la última comparecencia hasta ahora, sí ha habido cosas diferentes, y nos la ha explicado muy bien el consejero.

Primero, lo negativo. No ha habido contestación a una propuesta que le hizo el consejero en la pasada comparecencia en este pleno, diciéndole que iba de la mano del PSOE y del resto de los partidos políticos a una reunión con el Ministerio correspondiente para hablar del tema. Le dije que fuéramos todos juntos a intentar solucionar el problema. Eso ya parece que se ha olvidado y se ha pasado página. Eso ni se contestó ni ya creo que se vaya a contestar. No hemos escuchado hoy tampoco nada de eso, señor Torres. Lo que sí se ha producido por parte del consejero es una consulta —él ha explicado— al Gobierno de Sánchez para que aclaren asuntos de la mencionada ley nacional y no incurramos en meternos en competencias que no nos corresponden, como decía, con las consiguientes consecuencias negativas judiciales que pudiera tener. Una consulta que, además, el consejero la hizo con luz y taquígrafo, la hizo pública, con la intención además de pactarla con todos nosotros, nos lo dijo y nos lo advirtió veinte veces, con los sindicatos, con los grupos políticos. Bueno, pues resulta que la consulta se hizo sin la licencia de todos los grupos políticos, porque ni ustedes ni Por Andalucía decidieron firmar eso.

Todavía, todavía no entiendo por qué no firmaron ese acuerdo de poder hacer la consulta ante todos juntos; salvo que responda a alguna estrategia política, que yo desconozco, no entiendo por qué no firmaron esa consulta que sometía tan simple el consejero como decir: «Oiga, ¿podemos hacer esto de la estabilización a través de esta Ley 20/2021, después de haber atendido los procesos del 2019, de regularización y estabilización?». Era tan fácil como eso. Bueno, pues nosotros ni siquiera ustedes quisieron participar en hacer esa consulta.

La consulta se produjo, lo ha dicho el consejero. Pues, señor consejero, tuvimos mala suerte. Tuvimos mala suerte en la persona que nos contesta esa carta, que es ni más ni menos que la ministra, señora Montero, que lo que hace es, permanentemente, hostigar e insultar a este gobierno. Permanen-

temente. Lo hace cada viernes, cada vez que se baja del AVE en Sevilla, lo primero que hace es eso, insultar y hostigar al Gobierno de la Junta de Andalucía, porque le da urticaria.

Entonces, usted, en la carta, que también el consejero nos la ha mostrado a todos, y es un mitin político, donde la ayuda de la señora Montero, una vez más, con Andalucía y para los andaluces, es cero. Nunca ayuda, este gobierno nunca ayuda al Gobierno de Andalucía. Y está produciéndose una relación de lealtad para que realmente se le pregunte, para que no metamos la pata y podamos ir todos de la mano a solucionar el problema.

Bueno, pues la ayuda de la señora Montero, del Gobierno del señor Sánchez, es cero. Les decía que esto es algo habitual, es una práctica habitual, ¿no?, ir contra todo lo que hace este gobierno y, si es posible, fastidiar todas las iniciativas de este gobierno de Andalucía. Y hay miles de ejemplos, desgraciadamente, hay demasiados ejemplos en ese hostigamiento y en ese intento de acorralamiento a todo lo que se hace desde el Gobierno de Andalucía.

Señorías, estando así las cosas, como están las cosas, que también las ha explicado el consejero, el Gobierno, en la persona de su consejero, sigue en su empeño, lo ha explicado aquí, sigue trabajando en la solución de este problema. Nos consta el trabajo que, con sindicatos y con afectados, no solo de él, sino de todo su equipo, todo el equipo de la Consejería, realiza todos los días.

Y cuando se hacen las cosas así, señorías, no hay más remedio que tener la esperanza de que va a haber posibilidades ciertas de que se solucionen los problemas, porque se trabaja permanentemente con ellos, con las personas afectadas, que es, yo creo, cómo hay que gobernar y cómo hay que hacer las cosas.

Pero también les decía en la última intervención que tuvimos sobre este asunto, en este mismo pleno, y le vuelvo a repetir, ¿qué podemos hacer? —y en eso, ya le digo, señor Torres, que, bueno, que le cojo el guante, ¿no?—, ¿qué podemos hacer desde el Parlamento? ¿Cómo podemos ayudar desde aquí con nuestro trabajo? Bueno, pues sus señorías saben que estamos en pleno trámite, en plena tramitación de la Ley de la Función Pública, una ley que pasará por comisión el próximo viernes, que, si todo va correctamente, pues se va a aprobar definitivamente en el mes de junio, y que, evidentemente, va a ayudar a que la solución a este problema pueda producirse.

Y, señor Torres, permítame por lo menos que le diga una cosa, no diga que tampoco nos ha dado usted esa idea, porque la enmienda transaccional a esa disposición adicional 36, que puede solucionar el problema y que nosotros estamos hablando y negociando, es idea de este grupo parlamentario, si no le importa, es idea de este grupo parlamentario. Otra cosa es que la maticemos a la hora de transaccionar esta disposición adicional, y el viernes pues lleguemos a un acuerdo entre todos, pero la idea originaria para solucionar el problema es de este grupo parlamentario, del Grupo Popular. Por favor, no se arrogue también las cosas que hacemos nosotros, que mucho trabajo nos cuesta, señorías, mucho trabajo nos cuesta. Y, además, esa disposición adicional va —creemos—, perfectamente, puede solucionar el problema al cien por cien de las plazas que reúnan los requisitos contenidos en la ley básica.

Esperamos el apoyo. He visto una buena actitud por su parte, con lo cual entiendo que ese apoyo puede producirse también por parte de la portavoz del Grupo Por Andalucía. Esperamos ese apoyo de todos los grupos para que esa ley, para que realmente seamos capaces de solventar este problema y

seamos activos en solucionar este problema. Yo pienso que no apoyar esta ley, no apoyar esta disposición adicional y explicarles a los trabajadores temporales, a los interinos de la Junta de Andalucía, que se les apoya es absolutamente contradictorio. Si no vamos a estar apoyando esta ley que solucione ese problema y les decimos a los trabajadores interinos de la Junta de Andalucía que estamos con ellos, yo creo que es absolutamente incompatible, señor Torres. Con lo cual, creo que debemos de pensarnos muy mucho en realmente sacar esta ley adelante.

Señorías, termino, termino como empecé. Les dije que son ya varias las ocasiones que hemos planteado este problema en sede parlamentaria, y yo, francamente, igual que me imagino que todos ustedes, y en eso vamos a empeñarnos y vamos a fajarnos estos próximos días, espero que sea la última, porque eso significará que se ha resuelto el problema.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bueno.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra el señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros.

Señoría, tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gómez, en primer lugar, agradecerle el fondo y la forma de su intervención, como viene siendo habitual en estos temas, a veces llegamos a acuerdos, a veces no llegamos a acuerdos, pero aportan argumentos, aportan su criterio, su verdad. Y podemos contrastarla y podemos hacerlo, además, de una forma que ayude a mejorar los problemas que tienen los ciudadanos.

Yo siempre he creído que la mejor solución nunca viene de una única fuente, al final acaba siendo la confluencia de muchas aportaciones. Evidentemente, usted me lo ha trasladado en público y en privado, lo ha dicho hoy otra vez: «la única solución viable es la que cumpla la legalidad». No nos serviría de nada una solución que dentro de pocos días acabara en los tribunales, y dentro de algunos años acabara revocada por una sentencia judicial. Es decir, tenemos que ser tremendamente escrupulosos con la legalidad. Y eso vamos a hacer.

Nosotros, además, somos leales institucionalmente. Y hay una norma dentro de las competencias del Estado que tenemos que cumplir. La ley 2021 nos fija unas condiciones en las que podemos movernos. Y dentro de esas condiciones es la única posibilidad en la que nos podemos mover, y así lo haremos. Y así lo haremos, y esa es la línea en la que va a trabajar la Junta de Andalucía.

Nos pide que dotemos de más músculo a la Administración de la Junta de Andalucía. Y, mire, tengo que decirle que coincide usted con todos los consejeros de la Junta, todos me piden lo mismo: más fun-

cionarios, más personal, y es algo normal y es algo loable. Pero a mí me gustaría darles un dato a todos, porque a veces no lo tenemos. Mire, yo tengo una duda. Si lo que usted dice es verdad, que lo que usted dice no solo lo dice usted, lo dice mucha gente, que es nos hacen falta muchos funcionarios, que tenemos muy pocos funcionarios, algo no funciona.

En el presupuesto ejecutado del año 2018 o la ejecución presupuestaria de 2018, ese año no hubo presupuesto, fue prorrogado del año 2017, en el capítulo I, del presupuesto de la Junta de Andalucía, nos gastamos 10.700 millones de euros en personal, 10.700 millones de euros.

El año pasado, el año 2022, en la ejecución del presupuesto del año 2022, fueron 14.500 millones de euros, es decir, casi 4.000 millones de euros más. ¿O se está forrando alguien o hay más personas en la Junta? Porque si no, no tiene sentido. Cuatro mil millones de euros más. Estamos casi un tercio más de la cantidad que había ejecutada en el año 2018. Quiere decir que, por lógica, debemos tener casi un tercio más de personal del que había en el año 2018, año en el que dejó, afortunadamente, de gobernar el Partido Socialista en Andalucía.

Y le puedo asegurar que si usted mira hacia atrás y revisa la ejecución presupuestaria de 2017, de 2016, de 2015, de 2014, no se va a encontrar ningún ejercicio con una partida superior a la que se ha ejecutado en el último año. Por tanto, créame que el Gobierno de Juanma Moreno, que el Gobierno del Partido Popular está haciendo un enorme esfuerzo por hacer sólida, hacer fuerte a la Administración pública en Andalucía, especial y particularmente en sanidad, en educación y en dependencia. Porque entendemos que esas son las prioridades, y el presidente así lo ha trasladado.

Le doy las gracias, además, porque públicamente también nos haya trasladado ese apoyo a la enmienda que ha presentado el Grupo Popular a la Ley de Función Pública, que nos permite esa habilitación legal para, sin incumplir en absoluto la Ley 20/2021, darles la oportunidad a los interinos andaluces de beneficiarse de esa vía.

Y también entiendo perfectamente y le animo, además, a que lo haga así, que esté pendiente, que su grupo esté pendiente. Le vamos a invitar, va a formar parte, si así lo quiere. Y aunque no suscribieron ese escrito que mandamos a la ministra, simplemente preguntándole por dos aspectos básicos a los que ya había respondido, a la Comunidad Valenciana, y a los que ya había respondido también en privado a las organizaciones sindicales, simplemente para decir: oiga, díganos, ¿podemos dar estos pasos y ayudar a los interinos andaluces? Y no nos ha querido responder la ministra.

Le vamos a invitar a que forme parte de esa Comisión de Seguimiento del Pacto que se alcanzó en la Mesa Sectorial y que nos va a dar luz sobre muchos aspectos que son fundamentales para el futuro de los interinos en Andalucía y para el futuro de la Función pública, de la Administración pública en Andalucía. Así que muchas gracias por su intervención y muchas gracias por el trabajo que podamos hacer en el futuro, juntos.

Señor Morillo, le tengo que decir de su intervención... No sé si yo no lo he entendido bien, no sé si usted no se ha explicado bien. Diría que su intervención ha tenido un toque de *ozorismo*, del de Antonio Ozores. O sea, no le entendía. He estado hoy leyendo las intervenciones de todos los portavoces parlamentarios en las intervenciones que se han hecho anteriormente. La de hoy le puedo asegurar que el guionista es diferente del de las anteriores. La intervención de hoy no ha sido del mismo guionista del

anterior, porque lo que usted ha dicho hoy es casi casi lo contrario de lo que dijo en la anterior, en la que usted dijo: «oiga, consejero, tiene que ser empático con estos señores, llevan muchos años en la Administración, hay que darles la oportunidad de que consoliden su plaza. Se tienen que quedar aquí». Hoy usted lo que nos hace es una intervención maquiavélica, en la que utiliza a Maquiavelo para refrendarla. Y nos dice lo contrario de lo que ha venido diciendo anteriormente. Mire, usted dice: «oiga, nos quiere hacer responsable de una decisión». Yo no le quiero hacer responsable de ninguna decisión, a nadie, entre otras cosas, porque no hay ninguna decisión de la que hacerse responsable. Aquí ha habido un proceso, un proceso selectivo conforme a la legalidad vigente, que se activó en su momento, que se ha llevado hasta sus últimas consecuencias, que ha permitido consolidar un número importante de plazas que eran temporales, y que ahora ya son fijas y que nos va a dar solidez en la Administración pública andaluza.

¿Entre medias, qué ha ocurrido? Bueno, pues entre medias lo que ha ocurrido es que, desde que se convocan esas plazas hasta que se termina el proceso selectivo, en medio ha habido una norma, una nueva ley, la Ley 20/2021, que se intentó aplicar, que se pidió... Mire, hubo una reunión de la directora general de Función Pública y su equipo en el ministerio, en la que se pidió información detallada de cómo se podía hacer compatible algo que para otras comunidades no ocurría. Y ya aprovecho también para ir respondiéndole al señor Torres en alguna de sus manifestaciones.

¿Por qué esto le pasa a Andalucía y no a otras comunidades? Porque Andalucía fue la primera que lanzó los procesos de consolidación, porque ninguna otra la había hecho anteriormente y porque cuando sale la ley, la ley 20/2021, que me parece que es una norma necesaria, no tuvo o no quiso tener en cuenta una realidad que conocía perfectamente la ministra, que es que aquí ya se había lanzado el proceso de consolidación y lo podía haber metido en la ley perfectamente. No tenía ningún problema para haberlo hecho, pero no quiso hacerlo o no se dio cuenta, o no se dio cuenta.

Lo cierto es que esa situación ha provocado un problema, un problema serio que se ha intentado evitar, que se intentó evitar desde el arranque, que tuvo multitud de iniciativas por parte de la directora general. Le estoy diciendo que ha habido decenas de llamadas del secretario general de Administración Pública a la directora general del ministerio, y no le responde.

Pero es que lo más duro..., mire, hoy ha respondido y llama a su secretaria, le dice: «oiga, que sí, que hemos recibido..., dígame de qué quiere hablar el secretario general de Administración pública», a ver, pues, del fútbol, de qué va a querer hablar. Bueno, pues, ese es el mundo en el que nos relacionamos con el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Esa es la situación en la que viene la secretaria general, se reúne —y me parece bien— con los sindicatos, pero no tiene un segundo para decir: oye, consejero, que me gustaría verte, como tenemos este tema, vamos a ayudar de verdad a los interinos, nos sentamos un momento y aclaramos estas dudas. ¿Lo podía haber hecho, no? Pues no lo ha hecho. ¿Le estamos llamando para tener una reunión? ¿Nos podía responder la llamada? Pues no lo hace. Le mandamos un escrito, que no quiso firmar ni UGT, ni Por Andalucía, ni PSOE, en el que le pedíamos simplemente que respondiera a dos preguntas, dos preguntas neutras, que no tenían ningún componente ideológico de ningún tipo. Y no nos responde. Bueno, pues esa es la realidad en la que nos hemos movido hasta ahora.

Mire, nos ceñimos absolutamente a la Constitución, al artículo 103 y a los 169 artículos con todas sus disposiciones adicionales, transitorias y finales de la Constitución. A todas. Porque, salvo que usted me diga lo contrario, la Ley 20/2021 es plenamente constitucional. Y lo que estamos haciendo es aplicarla en Andalucía, algo que hasta ahora no hemos podido hacer. Y si ustedes no están de acuerdo y creen que no es constitucional la Ley 20/2021, pues están a tiempo todavía de recurrirla, pero no lo han hecho. No lo han hecho. Entonces, mire, vamos a intentar usar los argumentos que queramos usar, pero vamos a usarlos siendo conscientes de lo que estamos manejando y siendo también coherentes con lo que estamos manejando. Y, de nuevo, no nos acuse de no cumplir la Constitución y no cumplir la legalidad, porque lo único que queremos es cumplir la Constitución y la legalidad, y que los interinos andaluces tengan los mismos derechos que los interinos de Cantabria, de La Rioja, de Madrid, de Valencia, de Castilla-La Mancha. Igual, lo mismo que han tenido el resto.

Y, mire, no elegimos el camino más corto, elegimos el único camino. Pero, fíjense, lo más duro es que tenemos la obligación, nos han obligado a construir nuestro camino con esa enmienda que ha presentado el señor Bueno en nombre del Grupo Popular. Porque, decía el señor Torres: hombre, que es que esto estaba chupado, es que el PSOE es el que tenía la verdad, la verdad absoluta. Yo soy la verdad y la vida. Yo sabía la solución hace un montón de tiempo.

Por cierto, señor Torres, mire, dos comparecencias en pleno, dos comparecencias en comisión, una pregunta oral en comisión y la defensa, aquí, de un decreto-ley, ¿le parece seis? Cuente con los deditos: uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis. Son seis, ¿no?

[Intervenciones no registradas.]

No dice la verdad ni contando, señor Torres. Ya podría, por lo menos, en una cosa tan obvia decir la verdad.

[Aplausos.]

Mire, nos censura, señor Torres, de cinismo, de cinismo, y mire, creo de verdad que, a veces, habría que ocultar por lo menos lo básico.

Mire, he intentado, en mi primera intervención, defender por encima de todo la posibilidad de acuerdo y de unidad, no he hecho referencia a la multitud de conversaciones que hemos tenido y que luego ha incumplido sistemáticamente; no he hecho referencia a los desprecios que nos ha hecho el Partido Socialista, el Gobierno de España, no contestando a llamadas de teléfono, no contestando a escritos, no contestando a emails, no contestando a una carta que firman tres sindicatos con representación en esta materia de Andalucía... No lo he hecho a posta porque quería cuidar el tono de este debate.

Y ahora viene usted y, claro, y luego me dirá: «Oye, que yo no quería, que es que hemos obligado el grupo». Pero es que le pone a usted, le pone a usted esto, le pone a usted esto.

Mire, yo, en todo este proceso, en todo este proceso, hemos intentado ser discretos; ustedes han sido groseros. Mire, yo voy a decir hasta qué punto..., están aquí presentes varios representantes, varios representantes de organizaciones sindicales...

[Intervenciones no registradas.]

Oigan, tengan un mínimo de respeto...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

Señorías, guarden silencio

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—... Tengan un mínimo de respeto, el mínimo, como han tenido con su compañero cuando ha estado interviniendo y nadie le ha interrumpido. Es una cosa que se llama democracia y educación, algo que ustedes desconocen completamente, ni democracia ni educación.

[Aplausos.]

Pero le voy a decir más cosas. Mire, ahí hay varios miembros de sindicatos que estaban en la reunión en la que usted participó, hoy dice: ««La solución la dimos nosotros, yo traje aquí una PNL donde estaba la solución»».

En la reunión que tuvimos, que estaba el señor Torres, dice: «Hombre, no le hagáis caso a la PNL que tenía un contenido creativo, que era por abrir el debate, que era por abrir el debate, que no le hagáis caso». Porque usted sabe que era un contenido cínico, eso sí que era un contenido cínico, en contra de la propia Ley 20/2021, incumpliendo las bases fundamentales que establece esa ley, y usted lo dijo en esa reunión. Dijo: «Oye, que tenedlo en cuenta, hombre, que era por abrir el debate y vamos a tener buen rollito».

Hombre, no vale todo, señor Torres, no vale todo y no vale que seamos capaces de decir como ustedes hacen.

Mire, al final, al final, el Partido Socialista siempre hace igual: «Oye, si lo tenemos claro, hombre, si esto se arreglaba con una enmienda a la Ley de Función Pública, pero que la presente el PP».

No, no...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Torres, por favor.

Señor Torres.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—... No, no ha presentado ni una enmienda en esa dirección. No, señor Torres, es que es mentira, es que es mentira.

[Intervención no registrada.]

Mire, la enmienda que permite que nos podamos..., y no diga otra vez...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Torres, no interpele al orador, por favor.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—... Y no diga otra vez, porque va a seguir, le voy a demostrar que es falso, igual que le he demostrado lo de los seis, lo de las seis intervenciones, no diga eso cuando sabe que no es verdad.

Mire, esto... Ustedes tratan de retorcer la realidad y de decir, treinta y siete años gobernando el PSOE, llegamos a más de un 50% de temporalidad, pero eso es culpa del PP, eso es culpa del PP.

Llega el PP al Gobierno, se baja de más del 50%, ahora mismo estamos en torno al 8% y nos vamos a quedar en torno al 5%. «Ah, pero eso es gracias al PSOE». Lo de antes es culpa del PP, pero lo de ahora es gracias al PSOE; antes gobernaba el PSOE, pero era culpa del PP que estaba en la oposición; ahora gobierna el PP, pero es culpa, gracias al PSOE, que está en la oposición.

[Intervenciones no registradas.]

Oiga, ¿usted cree que eso se lo cree a alguien?, ¿en qué realidad viven? ¿Usted cree que eso se lo cree alguien?

Mire, eso es tan falso, tan falso, como pretender decir que ustedes acabaron con ETA después de cientos de muertos, de cientos de muertos, de cientos de muertos [intervenciones no registradas], en un montón de sitios, de un trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—... para que ustedes vengan ahora a decir que esto es una chapita, un pin que se pone el PSOE en... Hay que tener la cara muy dura, hay que tener muy poca vergüenza, para actuar de esa forma.

[Intervenciones no registradas.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

Señor consejero, disculpe, le detengo el tiempo.

Señorías, guarden silencio, guarden silencio, por favor.

[Intervenciones no registradas.]

No ha habido ofensa alguna y por lo tanto les pido silencio; ofensa alguna ha habido, no ha habido ofensa alguna.

[Intervenciones no registradas.]

Señor consejero, tiene la palabra. Continúe.

Señor consejero, un momento, por favor.

Mire, al orador que había en la tribuna, cuando le llamé, en dos ocasiones, a la cuestión, llevaba cinco minutos –y así lo expliqué– eludiendo el asunto del punto del día a tratar. Por lo tanto, el señor consejero, en su debate, está haciendo la exposición que cree oportuna y no, y no *[intervenciones no registradas]* ha eludido el debate en ningún momento. Por lo tanto, se ciñe al orden del día, no pueden ustedes esperar lo mismo de aquella intervención de cinco minutos, eludiendo el orden del día, a lo que está haciendo ahora mismo el señor consejero.

[Intervenciones no registradas.]

Señor consejero, tire la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, no se ofendan tanto, no se ofendan tanto, y hagan una cosa muy fácil, rompan con Bildu. Ya, rompan con Bildu, háganlo más fácil, no tengan ningún problema.

[Aplausos.]

Y tranquilos, tranquilos, ya superamos la pantalla, quédense tranquilos. Los ciudadanos ya saben quién es el PSOE y quién es Bildu.

[Intervenciones no registradas.]

Miren, decía...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

Grupo Parlamentario Socialista, guarden silencio. Señora portavoz...

[Intervención no registrada.]

Exactamente.

Guarden silencio y respeten al orador.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Señora... Pero... Relájense, están ustedes muy nerviosos.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le llamo al orden.

Señorías...

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Hagan como su compañera anteriormente...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castaño... Señora Ferriz, controle a su grupo parlamentario, por favor.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señorías, guarden silencio.

Señora Ferriz, señora Ferriz, la llamo al orden.

Señora Ferriz...

Señor consejero, continúe.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, yo le voy a hacer una recomendación: hagan como la portavoz de su grupo en la anterior comparecencia, léanse tranquilamente a Tezanos, tómense una aspirina y relájense, y ya está, no pasa nada, que están muy nerviosos.

[*Aplausos.*]

Miren, termino con la intervención del señor Torres.

Dicen..., ustedes lo que han hecho es extinguir plazas, amortizar plazas, vale. Díganos..., pero díganos, de verdad, algún día, con una base mínimamente —no digo científica, que eso ya no se lo pido, ¿eh?, digo mínimamente veraz—, díganos qué plazas..., díganos cómo es posible que la Junta Andaluza, en su capítulo I, pase de 10.700 millones a 14.500, y se amorticen en plazas. Dígalo, diga a ver cómo consigue usted convencer a un solo andaluz de que esas... esas dos cosas son posibles.

Y ustedes sigan en eso, sigan en eso.

Mire, al PSOE ya no le espera nadie en ninguna solución —ustedes no son nunca parte de una solución—, siempre han, en Andalucía, decidido ser parte del problema. [*Aplausos.*] Ustedes, jamás, jamás, han querido actuar con una mínima lealtad, han actuado permanentemente con deslealtad; jamás utilizan argumentos, se limitan a vocear y a gritar.

[*Intervenciones no registradas.*]

Mire, en todo lo que hemos podido hacer en este tiempo, en todo lo que hemos podido, lo hemos podido hacer gracias a Comisiones Obreras, a ISA, a CSIF y al trabajo que se está haciendo desde el Grupo Popular, con la ayuda también en lo que ha podido, de la portavoz de Por Andalucía. Esa es la tarea que hemos realizado, y también la aportación que ha hecho el portavoz de Vox.

Ustedes han desaparecido, han llegado, se han quitado, cuando han querido iban, cuando no han querido no iban, Nos cogían el teléfono, luego no nos cogían el teléfono, y han ignorado completamente la realidad y el problema de los interinos. Lo han manoseado cuando les venía bien, los han utilizado siempre que han podido, pero jamás...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Torres, por favor, guarde silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—... jamás han aportado ninguna solución. Jamás han aportado ninguna solución.

Mire, si van a estar en esa actitud, oiga, quédense quietos, déjennos en paz de una vez y dejen en paz a los interinos. Dedíquense a lo suyo, lean a Tezanos, relájense juntos...

[*Rumores.*]

... disfruten de una encuesta y luego el día 28 vean los resultados.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Señorías, señorías, guarden silencio. Señora Castaño.

12-23/APP-000778, 12-22/APP-000722 y 12-22/APP-000082. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la consejería en la presente legislatura y el balance de las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha en materia de economía azul en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al último debate.

Debate conjunto, comparecencia, excelentísimo señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el balance de las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha en materia de economía azul en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, a la que se le suma comparecencia pedida por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul durante un tiempo máximo de veinte minutos.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muy buenas tardes.

Muchas gracias, presidente, miembros de la Mesa, señorías.

En primer lugar, me gustaría comenzar esta intervención agradeciendo la posibilidad de subir a esta tribuna a comparecer para debatir sobre economía azul, hablar de un tema positivo, un tema ilusionante en el que, además, creo que estamos trabajando razonablemente bien y que traerá muchas alegrías al conjunto de los andaluces.

Hoy hablamos de economía azul, pero lo cierto es que en Andalucía se ha hablado de economía azul desde siempre, porque nuestra propia identidad está vinculada al mar, está vinculada a la costa. Desde hace años hablamos de economía azul, aunque probablemente no lo sabíamos. Pensábamos y debatíamos sobre ella porque somos conscientes del potencial que tiene nuestro litoral, que tiene su actividad y todo lo que puede generar en el futuro porque, sencillamente, las posibilidades son infinitas.

Señorías, la economía azul convive con nosotros desde que el hombre es hombre. Decir Andalucía es decir costa y decir costa es decir Andalucía. Mantenemos una relación más que directa con el mar, con el océano, con el sol, con el viento, con la fauna costera, con el mundo marino. Sería imposible no hacerlo. Andalucía tiene casi mil kilómetros de litoral y la responsabilidad que hemos asumido nos obliga a sacarle todo el potencial posible. Nuestro clima, nuestra ubicación estratégica, con una vertiente mediterránea y otra atlántica, y nuestro sistema portuario nos hacen ser la envidia de muchas regiones y países. Hemos recibido el legado de una joya de valor incalculable que no podemos ni debemos desaprovechar. ¿Cómo no vamos a trabajar con todo nuestro empeño para sacarle el máximo potencial y

hacer de la economía azul una potentísima turbina económica sostenible, por supuesto, que nos haga crear en nuestras costas más empresas, más puestos de trabajo, más desarrollo, más biodiversidad, más ciencia, más energía limpia, más deporte, más turismo, más calidad de vida?

La Unión Europea presentó un nuevo enfoque sobre la economía azul bajo el nombre «Transformar la economía azul de la Unión Europea para un futuro sostenible». Y esa es precisamente nuestra guía, la guía de la Junta de Andalucía. Igualmente, Europa nos señala que es necesaria la implicación de los sectores de la economía azul para lograr la descontaminación de los mares, emplear de forma sostenible los recursos naturales y marítimos y descarbonizar el transporte y la energía. La economía azul sostenible es un pilar esencial para alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo y para lograr que la Unión Europea sea climáticamente neutra de aquí a 2050.

La dinámica demográfica actual y los nuevos modos de vida han hecho que nuestro litoral concentre más de un tercio de la población andaluza y, por ello, alberga las áreas más dinámicas desde el punto de vista económico y demográfico. Señorías, el mar es riqueza, puestos de trabajo, progreso y futuro.

Y, créanme, Andalucía también en economía azul será un referente en España y en Europa, como ya lo es en otros muchos ámbitos, como la economía circular. La economía azul es un potente generador de empleo y riqueza y dentro de ella se encuadra cualquier actividad económica directa o indirectamente relacionada con el océano, con el mar y con la costa. Es tan decidida la apuesta de este Gobierno que el presidente de la Junta de Andalucía ya afirmó en su debate de investidura, desde este mismo atril, que esta legislatura será la del impulso de la economía azul en nuestra tierra.

¿Y qué hemos hecho desde la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para impulsarla? Señorías, en la comparecencia de líneas de actuación celebrada en comisión parlamentaria en septiembre anuncié que desarrollaríamos la I Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible, la que hemos bautizado como la EA2. Pues bien, dos meses después, 16 de noviembre, el Consejo de Gobierno aprobó la formulación de dicha estrategia. Una vez más, dicho y hecho. Y, para elaborar la estrategia, lo primero que estamos realizando es un diagnóstico para así delimitar el alcance, la finalidad y los principios orientadores que marcarán la elaboración de este documento. De la misma manera, estamos analizando el contexto de la economía azul en Europa, en España y en toda Andalucía e identificando los sectores implicados para hacer un primer diagnóstico.

La estrategia se está desarrollando con un plan de gobernanza porque queremos garantizar la transparencia y la participación real y efectiva de la ciudadanía, de los expertos, de los agentes económicos y sociales y también de las administraciones públicas afectadas por sus competencias. Lo hacemos así porque la transparencia, la cogobernanza, el diálogo y el acuerdo son improntas innatas a este Gobierno.

¿Y saben por qué estamos tan convencidos de la necesidad de esta estrategia? Porque no podemos darles la espalda a los recursos naturales y a los sectores productivos de Andalucía. La finalidad de la estrategia es impulsar los sectores de actividad económica vinculados con los mares y la costa andaluza como motores de dinamización socioeconómica. Y todo ello dentro del marco de una economía innovadora, respetuosa con la capacidad de carga de los ecosistemas naturales y la sostenibilidad ambiental.

Por ello, desde el mes de noviembre estamos trabajando en la fase de diagnóstico de la Estrategia de Economía Azul Sostenible de Andalucía. El foco está puesto en la delimitación de su alcance, su finali-

dad, sus principios, así como en el análisis del contexto de la economía azul, la identificación de los sectores implicados y el diagnóstico de la situación actual en nuestra comunidad, en Andalucía.

¿Qué estamos haciendo exactamente? Estamos analizando y estudiando cómo podemos aumentar considerablemente los puestos de trabajo y los millones de euros que nos aporta la economía azul. Lo hacemos porque en este sector queremos ser y vamos a ser líderes. Y vamos también a avanzar hacia una transición energética y circular que, convendrán conmigo, se hace cada día más necesaria. Nuestro objetivo, en definitiva, es lograr aumentar la calidad de vida de los andaluces y que nuestra costa sea el epicentro de nuevos negocios y oportunidades, donde las inversiones se puedan desarrollar, donde la burocracia no esté sobredimensionada, el inversor pueda poner en marcha sus planes de forma ágil y todo con las garantías jurídicas que necesite. Y, por supuesto, porque si no nada de esto tendría sentido, siendo respetuosos con nuestro medio ambiente y nuestra biodiversidad.

Señorías, esta premisa no es negociable. Todo el desarrollo económico que planteemos y proyectemos ha de ser respetuoso con el medio ambiente y la biodiversidad. Como les decía, en la Estrategia hemos marcado seis objetivos que paso a detallarles.

En primer lugar, desarrollar la economía azul en concordancia con la Estrategia Europea de Crecimiento Azul.

En segundo lugar, impulsar la protección y conservación de la biodiversidad con la Estrategia Europea de Crecimiento Azul.

Favorecer la mitigación del cambio climático y la resiliencia de las costas mediante el impulso de las energías marinas renovables y la transición hacia una economía circular en los mares y los océanos.

Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación del conocimiento azul.

Promover la innovación para el desarrollo empresarial y la generación de comunidades industriales innovadoras y las nuevas iniciativas emprendedoras.

Fomentar la cultura marina en Andalucía, mediante el impulso del turismo sostenible en el medio litoral y marino, así como la mejora de la visibilidad de las actividades portuarias, pesqueras y acuícolas como motores económicos de nuestra región.

Y siempre, siempre lo desarrollaremos y lo aplicaremos de forma sostenible.

Como les he dicho anteriormente, este trabajo no es algo que dependa exclusivamente de la consejería que tengo el honor de dirigir, sino que afecta institucionalmente a todas las consejerías con competencias en el ámbito litoral y marino. Por ejemplo, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación es la responsable de la elaboración de un completísimo listado de grupos de investigación relacionados con la formulación de la estrategia. Lógicamente, también afecta al resto del sector público en el ámbito de estas competencias, a las universidades y los centros de investigación, con los que estamos caracterizando y realizando un mapeo de todos los grupos de estudio. Al sector privado, que tenemos que ayudar y tenemos que potenciar. A la sociedad civil, con la que contaremos en los procesos de participación e información pública.

Por ello, desde el comienzo de esta legislatura iniciamos una ronda de contactos con los diferentes centros de excelencia que existen en Andalucía para escuchar las propuestas de la comunidad científica y los investigadores. Estamos tejiendo una fuerte alianza que nos permite compartir experiencias y compartir conocimientos.

Les digo también, señorías, que los andaluces somos pioneros en elaborar una estrategia completa de economía azul, igual que hemos hecho con la economía circular. Y lo somos porque prácticamente partimos de un folio en blanco para poder formularla. Hasta ahora, los datos e informes sobre economía azul que manejábamos los había realizado el Clúster Marítimo-Marino de Andalucía en el año 2019, desde la Confederación de Empresarios de Andalucía, desde la CEA, también en colaboración con la Junta, que ya abogaban en 2019 por la necesidad de crear una estrategia y elaborar un plan de acción. Estos datos nos decían que la economía azul genera en Andalucía más de 300.000 puestos de trabajo y que 17.000 millones de euros de nuestra economía están directamente vinculados con ella. Esto supone más del 10,5% del producto interior bruto de Andalucía.

Señorías, solo el Gobierno de Canarias tiene planificada una hoja de ruta. Pero aquí en Andalucía queremos ir un paso más, queremos ir más allá. Para empezar, en Andalucía estamos realizando un mapeo de todo nuestro litoral, casi al milímetro, que detectará cualquier actividad relacionada con la economía azul. Estamos mirando una a una todas las empresas que pertenecen al sector, con una metodología diseñada ex profeso. Esto no lo ha hecho nunca nadie antes. Vamos a tener una completísima fotografía, de muchísima calidad, con millones de píxeles, si me permiten la comparación, de todas las empresas segmentadas por actividades. Y les cito algunas de ellas: el procesado de pescado, la reparación de maquinaria, la producción de energía, la recogida de residuos, el comercio al por mayor, el comercio al por menor, los hoteles, el resto de alojamientos, la investigación, las actividades de los operadores turísticos, la gestión de instalaciones deportivas... Son muchísimos los ejemplos.

Estos análisis confirman que esos casi mil kilómetros de litoral con el que cuenta Andalucía son oro, son nuestro oro, un oro azul con vetas verdes, que guarda un tesoro oculto inimaginable todavía que vamos a descubrir gracias al trabajo de todos. Y digo de todos porque estamos creando una red de sinergias para todas las provincias de Andalucía que tienen costa, más la provincia de Sevilla. La tradición de su puerto, con la grandísima carga histórica que tiene, no la podíamos desaprovechar.

Este proceso participativo del que les hablo comenzó en la ciudad de Cádiz el pasado 28 de marzo, donde celebramos el primer panel de expertos centrado en los sectores de la industria de la construcción naval y la industria auxiliar. Ahí contamos con todos los agentes principales de estos sectores. Pusimos el foco en la construcción naval porque esta industria tiene un papel clave: el comercio internacional, tan pujante hoy día y con tanta proyección por delante, y que está estrechamente ligado al transporte marítimo. La construcción naval, además, nos da los activos, nos da la capacidad, la tecnología y los conocimientos para otras actividades ligadas directamente con la economía azul, como son el sector primario, la pesca de captura, la acuicultura en alta mar, las energías renovables marinas, el turismo azul, la defensa o la seguridad marítima. Todos ellos, como observarán, están ligados de forma muy directa a las actividades portuarias.

En este panel de Cádiz participaron entidades como Navantia, la Federación de Empresarios del Metal de Cádiz, la industria auxiliar naval, el Clúster Marítimo-Marino de Andalucía, el Clúster Marítimo-Naval de Cádiz y, también, la Universidad de Cádiz. Además, contamos con la participación de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

A través de varios procesos de dinámicas participativas, se crearon cuatro grupos sobre ingeniería, comercialización, formación, empleo y diversificación; dinámicas que siguieron para ponernos aún más deberes.

¿Y qué nuevos deberes tiene la Junta de Andalucía en forma de propuestas? Les cito los más destacados, porque el documento resumen es bastante extenso, pero, por supuesto, todas sus señorías lo tienen a su disposición.

Hemos recibido propuestas relacionadas con los ámbitos jurídico, fiscal, tecnológico, de desarrollo industrial, con la cooperación empresarial, con el apoyo a los clústeres sectoriales como herramientas de impulso al territorio, con la mejora de la competitividad gracias a la digitalización, con la simplificación administrativa, con la generación de perfiles formativos que se adecúen a la demanda y se cree la figura del alumno en prácticas, con la accesibilidad a fuentes de información, como puede ser el big data.

Señorías, el segundo de los paneles tuvo lugar en la ciudad de Almería el 19 de abril, y se abordaron la desalación de agua de mar y los cultivos marinos emergentes, básicamente cultivos de micro y de macroalgas, que guardan relación directa con la biotecnología azul. Buscamos también el objetivo de crear nuevos productos, nuevos productos innovadores. En este caso, contamos con la participación de las universidades de Almería y la Universidad de Málaga, el Centro de Investigaciones de Energía Solar y de la Plataforma Solar de Almería, Acciona, Biorizon Biotech, Cajamar Innova y, también, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

Paso a detallarles algunas de las propuestas de la extensa lista resultante, que —insisto—, por supuesto, tienen a su entera disposición.

Investigación en la concentración de salmuera, mediante tecnologías como la desalación térmica; incorporación de procesos de economía circular también a la desalación; mejora de la eficiencia energética; identificación de especies más rentables de cultivo para su optimización.

Señorías, no puedo dejar de recordarles, al llegar a este punto, que la Ley de Economía Circular, de la que disfrutamos los andaluces desde hace apenas dos semanas, recoge un apartado, concretamente el título quinto, sobre prevención, reducción y gestión de la basura marina. Andalucía va por delante y, además, va por delante por ley.

Y voy concluyendo, señorías.

Como ya expliqué en la comisión parlamentaria celebrada la semana pasada, el resto de paneles se van a ir celebrando hasta el próximo mes de julio. Precisamente, mañana se celebra en Málaga el tercer panel, en el que vamos a abordar el turismo azul, turismo costero, turismo marítimo, en el que participarán expertos del ámbito empresarial, académico e investigador para recabar todo el conocimiento, toda su experiencia.

Por otro lado, les anuncio que los otros tres paneles, que se van a celebrar hasta el próximo mes de julio, tratarán sobre la pesca y la acuicultura marina, las energías renovables marinas y las comunicaciones, y la biotecnología azul y los puertos. Los puertos. Porque los puertos de Andalucía son otro eje fundamental de la estrategia de economía azul y, lógicamente, ya forman parte activa, parte relevante de la elaboración de la estrategia. Por ello, canalizamos la acción en las 52 instalaciones portuarias de gestión autonómica que tenemos en Andalucía. En los meses que llevamos de legislatura, habrán po-

dido comprobar, porque sale recurrentemente en los debates, que ya hemos iniciado numerosas obras de mejora en diferentes instalaciones portuarias para hacerlas más sostenibles y para aumentar su eficiencia medioambiental.

Señorías, este gobierno ha invertido más de 131 millones de euros, desde el año 2019 hasta el pasado mes de abril, en la ejecución de 267 actuaciones en 34 municipios costeros, que se traducen en progreso, en empleo y en futuro. Nuestro objetivo es alcanzar una ecologización real de los puertos de andaluces. Además, con estas inversiones impulsamos el foco de negocio y de empresas que son los puertos, que son las lonjas, para que puedan desarrollar mejor su actividad económica y caminen hacia una producción también circular.

Como ven, estamos dando pasos muy importantes en todo lo referente a la economía azul, y la estrategia —estoy convencido— será un completísimo documento de trabajo. Con el paso del tiempo, nos daremos cuenta de que este gobierno ha marcado un hito, un nuevo hito que habrá levantado de nuevo una bandera que servirá de referencia y de guía al resto de comunidades costeras de nuestro país.

Nuevamente, señorías —y culmino ya—, les agradezco a todos los grupos la oportunidad de que centremos el debate hoy, este último debate de la tarde, en el Parlamento de Andalucía, para hablar de la economía azul. Ojalá todos salgamos ganando después del debate.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

A continuación, para fijar posiciones, intervienen, por un tiempo máximo de diez minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bienvenido, señor consejero, gracias por las explicaciones que nos ha dado.

La llamada economía azul comprende la actividad o las actividades económicas, directa o indirectamente relacionadas con los océanos, el mar y también con la costa. Más del 70% de la superficie del planeta está ocupada por mares y por océanos.

Según los datos del informe anual de la Comisión Europea, la economía azul da empleo en España a más de 700.000 personas. Y en Andalucía o, mejor dicho, Andalucía es una potencia en esto por varios motivos, algunos ya los ha apuntado usted mismo, por esos 1.000 kilómetros de oro, que más bien yo creo que algunos se han hecho de oro con poco respeto al medio ambiente, pero bueno... Y también es verdad por nuestra situación estratégica entre un océano y un mar, ¿no? Y también por ser un litoral, por ser en el litoral donde se localizan las áreas más dinámicas desde el punto de vista económico y de-

mocrático. En la costa andaluza vive un tercio de nuestra población y además sigue subiendo. Y también porque nuestro litoral alberga siete espacios naturales protegidos, que abarcan 300 kilómetros de franja costera, el 35% de la misma.

Por todo ello, es evidente que nuestro litoral requiere de la intervención de las administraciones públicas para asegurar que haya un desarrollo sostenible y para protegerlo del capitalismo salvaje de la derecha, es decir, de ustedes, y también de la extrema derecha. Porque durante demasiado tiempo el modelo de desarrollo económico de Andalucía ha sido el turismo y la construcción, un modelo que nos hace demasiado dependientes, que genera, por ejemplo, empleo temporal y precario, y que ha llevado a muchas poblaciones de la costa a estar masificadas, con lo que ello conlleva, que al final es más un problema que otra cuestión, que ha llevado, por ejemplo, a la sobreexplotación de nuestros espacios o de nuestro medio natural, y que además pues eso va repercutido, por ejemplo, en los precios o unos precios de vivienda inasumibles en muchas zonas costeras de nuestro litoral andaluz y, sobre todo, como siempre, para la gente de allí de toda la vida, es decir, no para el turista que viene, sino para la gente de allí ha supuesto pues un problema, por culpa de esa especulación inmobiliaria y un urbanismo fuera de control. Por eso, decía yo que hay algunos que –usted decía– tenemos 1.000 kilómetros de oro, es verdad, pero yo también digo que hay algunos que se han hecho de oro con esos 1.000 kilómetros con muy pocos escrúpulos y sin respetar el medio ambiente, etcétera.

Entonces, claro, ¿le parece a usted eso un ejemplo de crecimiento, por ejemplo, un ejemplo de crecimiento inteligente, sostenible e integrador? Porque ese es el principio básico de la economía azul. ¿Le parece un ejemplo de crecimiento inteligente, sostenible, integrador, legalizar cientos de hectáreas de regadío en el Parque Natural Nacional de Doñana? ¿Le parece un ejemplo de crecimiento inteligente, sostenible e integrador edificar o que se edifique un macroproyecto de 10.000 metros cuadrados en El Palmar, en Cádiz, o dar autorización ambiental, como acaba de hacer la Junta, para construir un *resort* de lujo, con campo de golf incluido, en Trebujena, también en Cádiz?

Yo creo que es un disparate. Eso no tiene nada que ver con la economía azul, ni tiene nada que ver con el respeto al medio ambiente, ni el cambio climático, ni nada de eso. Yo creo que la Junta tiene que cambiar el ritmo y tomarse en serio la emergencia climática, y tomarse en serio el desarrollo sostenible. Por eso, es importante la intervención pública, para poner orden, pero también hace falta una estrategia, como usted decía, ¿no? ¿Dónde está la estrategia de economía azul? Hace seis meses que aprobó que tenía que hacer una estrategia, pero a día de hoy sabemos poquito de esa estrategia. Ya nos ha dado unas pinceladas, pero, en fin, no sabemos cómo se van a acordar entre todos los actores económicos, políticos, sociales, unos objetivos claros, medibles, coherentes, por ejemplo, las reservas de agua, la calidad de las aguas, etcétera. No sabemos ni cómo ni cuándo se va a medir el avance hacia dichos objetivos, cómo y cuándo se va a comunicar a la ciudadanía. No tenemos información de la Junta sobre cómo van a realizar la descontaminación, por ejemplo, de los mares; cómo se va a promover la acuicultura sostenible; cómo se va a asegurar el futuro de los pescadores; cómo se va a construir el turismo sostenible, no el que tenemos ahora en una parte de Andalucía, y un turismo que sí, pero otro turismo que sabe usted que es todo lo contrario.

Por tanto, sí, está muy bien hacer la estrategia, contar con todos los colectivos, espero que sea transparente. Que sí, bueno, es que ya también sabemos cómo muchas veces se hacen estos objetivos, y al

final se crean chiringuitos, ya invitan a los amigos, a los empresarios, al final se habla mucho de lo público-privado, los empresarios, es decir, que participe toda la ciudadanía, todos los colectivos, toda la sociedad. Porque si al final, si de verdad, no, claro, es decir, si al final, señor consejero, se lo digo porque al final, y lo digo aquí siempre, el Partido Popular tiene una trayectoria, una trayectoria donde tiene la capacidad y el objetivo de construir, al final, toda la costa de Andalucía, hay mucho cemento, hay mucho cemento. Y en muchos casos, pues, bueno, muchos ayuntamientos, muchos municipios del Partido Popular que no sea... Al final, la economía azul no puede ser solamente el nombre de la comisión o de su consejería para decir: «Oye, que somos muy modernos y que nosotros también nos involucramos». No, es decir, que de verdad, por eso digo que es muy importante la participación ciudadana. Y yo creo que eso es la clave de que usted se lo tome en serio, es decir, que nosotros creamos, para eso somos la oposición. En principio, yo creo que sí, bueno, usted quiere hacerlo, pero nos tiene que dar también pues eso, ¿cómo se dice?, que nosotros veamos que realmente usted está haciendo lo que dice. Porque, claro, venir aquí en la precampaña a hablar de economía azul, «ya nos hemos reinsertado», «ahora creemos en el medioambiente», ya no como el primo de Rajoy, que decía que el cambio climático era mentira. No, no, ahora ya es verdad. Es decir, ahora ustedes quieren reinsertarse, me refiero, en la parte de la economía azul.

Entonces, bueno, si es verdad eso, pues yo creo que la fórmula más importante, o yo creo que la clave está en que haga partícipe a la ciudadanía. Si usted consigue que los colectivos, además los que son críticos, por eso le decía, hombre, a ver, que puede algunos empresarios, algunos amigotes, lo que sea, pero si usted coge que estén allí, por ejemplo, ecologistas, gente que lleva muchos años dando la cara por el medioambiente, Greenpeace..., bueno, podría hablar de muchas organizaciones, además, con un bagaje y con una credibilidad a nivel de instituciones, en fin, que no se casan ni la izquierda ni con la derecha, sino que son colectivos que están para y por el medio ambiente y que creen en ello.

Y si usted esa estrategia la hace más pronto que tarde, la hace con la participación ciudadana, también con el resto de grupos parlamentarios, pensando en Andalucía, no en hacer negocios, como ha pasado en otras etapas del Partido Popular, si de verdad es así, bueno, pues nosotros le apoyaremos. Pero, bueno, primero hay que ver, porque un discurso aquí en la tribuna puede quedar muy bien, puede quedar muy bonito, muy ecologista, muy tal, pero ahora viene la parte de ponerlo en papel, que se vea y que veamos nosotros que, efectivamente, participa toda la ciudadanía.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora doña Purificación Fernández Morales.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Purificación está allí sentada, y toma la palabra Cristina Jiménez.

Señorías, buenas tardes.

A finales del mes de noviembre pasado, el Consejo de Gobierno, usted lo ha mencionado, ya aprobó la formulación de esta estrategia de economía azul en Andalucía, la EA2, a fin de impulsar la actividad económica vinculada al mar y a la costa.

Le hemos escuchado atentamente, pero parece que, en ese discurso grandilocuente —en el que ha mencionado que va a crear puestos de trabajo— y futuro generador de empleo y riqueza —impulso de la economía azul—, digamos que uno de los temas, de las materias más importantes, es la pesca. Pues, vamos a analizarla.

Señor consejero, el Día de Europa, el 9 de este mes, en varios puertos de andaluces: Isla Cristina, Sanlúcar o la Caleta de Vélez, los pescadores andaluces alzaron su voz defendiendo la pesca de arrastre, que es el modo de vida de ellos y de sus familias. La agenda globalista europea no está defendiendo a nuestro sector pesquero. Su intención es eliminarlo progresivamente —es la muerte a pellizcos, consejero—, y con ello el modo de vida de los pescadores y de su familia. Ese plan de acción de la Unión Europea, que pretende —dice— preservar los fondos marinos y la biodiversidad, lo que hace es cargarse directamente el modo de vida de los pescadores de nuestra costa andaluza.

Por eso, los sindicatos, las cofradías de pescadores y los propios pescadores, en pie de guerra, se levantaron el 9 de mayo. Estamos hablando de 8.700 puestos de trabajo y 200 barcos de la flota pesquera andaluza. Al portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, decirle que tiene razón: los señores del Partido Popular están reinsertados en la ideología *woke* y en la Agenda 2030.

[Aplausos.]

Y eso, señor consejero, es lo que pasa cuando dictan las normas que no conocen el hábitat ni el ecosistema marino, y legislan desde los despachitos de Bruselas. El Grupo Parlamentario de Vox está convencido de que hay que preservar y mantener el medio natural.

Pero, consejero, nadie puede estar más concienciado en su mantenimiento que quien vive de él: los pescadores y sus familias.

Una vez más, el Grupo Parlamentario de Vox difiere de esas soluciones que plantea la Agenda 2030. La economía azul es uno de los principales ejes perniciosos de esta Agenda 2030, y vuelve a atacar al sector primario; en este caso, al pesquero.

La estrategia de economía azul resulta otra campaña dañina, que pretende, por ejemplo, sustituir la pesca tradicional por ese cultivo de algas. Y les recuerdo, señor consejero, que cada año nos azota esa plaga de algas asiáticas que está amenazando la pesca y el turismo. No, no, no se extrañe. La prohibición de la pesca de arrastre obligaría a importar —parece que esa es la finalidad— de terceros países, donde, como usted sabe, los estándares de sostenibilidad ambiental y social son más que cuestionables, y, además, muy inferiores.

[Aplausos.]

Como se imagina, señor consejero, estamos muy pendientes, además, de ese acuerdo pesquero de la UE con Marruecos —que expira el próximo 17 de julio—, del dictado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y de esa amenaza velada del ministro de Agricultura y Pesca, Marroquí, Siddiqui, que

ya ha advertido que optaría por otra regla para negociar. Estamos hablando de un protocolo que ofrece 138 licencias, de las que 93 corresponden a España. Y las costas más afectadas son la andaluza, la gallega y la canaria. Y les recuerdo que, en los últimos años, la UE ya ha desembolsado a Marruecos 208,7 millones de euros.

Mientras tanto, además, los pescadores almerienses están sufriendo que pescadores marroquíes inundan las aguas territoriales españolas, y además con redes de deriva; cortinas de muerte prohibidas en nuestro país. Ya está bien. Porque nuestros pescadores ven cómo las leyes de Bruselas quieren eliminar esa pesca tradicional, y tienen que soportar la presión de esa falta de acuerdo de la UE —como le he dicho— con Marruecos, que está pendiente de un hilo; la presión de las embarcaciones de Marruecos en nuestras costas, y, por si fuera poco, los pesqueros ilegales chinos que se saltan continuamente las leyes internacionales que protegen la pesca en el mundo.

Señor consejero, la semana pasada, el señor Nieto me indicó que si todas las formaciones políticas apostaban por la Agenda 2030, y Vox se oponía a ellas, es que probablemente estuviéramos errados. Y le tengo que responder al señor Nieto —aunque esté ausente— exactamente igual que usted, que no estábamos equivocados cuando interpusimos la reclamación por un Estado de alarma ilegal que vulneraba derechos y libertades fundamentales; ilegal, señor consejero. Y tampoco estábamos equivocados cuando decíamos que Bildu eran los legatarios de ETA. Una precisión, no son los legatarios, son ETA. Cuarenta y cuatro en las listas municipales; los socios de gobierno del Partido Socialista.

Señorías socialistas, ¿dónde han dejado la memoria y la dignidad de sus asesinados por los etarras? Están —entiendo— enterrados junto a las víctimas. Ahora son los verdugos los que van en las listas electorales.

Miren, tampoco estamos errados aquí, porque Vox está protegiendo al sector primario que se está viendo amenazado por esa Agenda 2030.

[Aplausos.]

Pescadores, agricultores y, como en este caso, el sector pesquero. Nuestra obligación es favorecer la pervivencia de la pesca y no condenar a los pescadores a la ruina.

Una propuesta, consejero: destine parte de los 673.000 euros que su consejería dedica a publicidad institucional; los pescadores se lo agradecerán, y seguro que es un dinero bien empleado.

Señor consejero, usted decide: o apuesta por el sector pesquero andaluz o se entrega a esa estrategia azul que es exponente de la Agenda 2030.

El Grupo Parlamentario de Vox no está en contra de explorar ni de explotar los recursos naturales del mar; todo lo contrario, es lo que demandamos. Pero, junto a eso, defendemos el respeto y el apoyo a las artes de la pesca tradicional.

Lo que sí resulta prioritario es ejecutar las obras hidráulicas pendientes, garantizar un correcto funcionamiento de las EDAR, no destruir presas, represas, embalses o azudes, apoyar al sector pesquero frente a la competencia desleal de terceros países, defender a los pescadores frente al fraude del etiquetado y defender los intereses de nuestros pescadores en Bruselas.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor don Rafael Márquez Berral.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Señor consejero, tengo una gran curiosidad. ¿Cómo le explicaría a usted, a cualquier ciudadano, especialmente a los jóvenes que están sensibilizados con la sostenibilidad y con el medio ambiente, que la legislatura de la revolución verde, con los desafíos que tenemos por delante, el consejero de Medio Ambiente haya perdido tantas competencias y tantas herramientas para abordarlo? ¿No le parece una gran contradicción que, en la legislatura de la revolución verde, el consejero de Medio Ambiente por primera vez haya perdido las competencias en materia de agua, un recurso natural de los más importantes que disponemos? ¿O que haya perdido las competencias en materia de extinción de incendios de nuestros bosques, rompiendo la unidad de acción entre la prevención y la extinción, que tan positivos resultados nos han dado? ¿O que cuando hay un problema en la principal joya ambiental que tenemos en Andalucía —una de las más importantes en España, como es Doñana—, en vez de ser ustedes, el consejero de Medio Ambiente y sus funcionarios, los que lideren la solución al problema, le pasen la cuestión a su grupo parlamentario poniéndose de perfil y llevando el problema a los términos en los que está? ¿O que en plena lucha y desafío contra el cambio climático ni siquiera haya sido capaz de rescatar..., ya que ha perdido tantas importantes competencias, ni siquiera haya sido capaz de rescatar alguna competencia en materia energética, que es fundamental para abordar este cambio climático con medidas de eficiencia y de fomento de las energías renovables, señoría? ¿Cómo se lo explicaría usted a cualquier ciudadano? Porque yo soy totalmente incapaz.

Mire, señor Fernández-Pacheco, yo lo he escuchado atentamente y créame que esperaba algo más. Usted se ha limitado única y exclusivamente a describir cuál es la actividad económica que hacen las empresas privadas en algo relacionado con la economía azul, pero usted no ha hecho absolutamente nada, ni ha dicho absolutamente nada respecto a cuál es la política que como Gobierno andaluz haya podido desarrollar en este año que lleva de gobierno. No ha dicho absolutamente nada.

Usted ya no es solo un consejero de Medio Ambiente que cada vez tiene menos competencias —como le he trasladado—, sino que las competencias que usted mantiene, incluso algunas de las competencias que parece que son ejes vertebrales de su desarrollo puesto que forman parte de la nomenclatura de su consejería, no tienen nada detrás. Son pura inconsistencia y es mera propaganda.

Mire, en materia de economía azul, su acción política, al final de todo, que le ha sobrado hasta tiempo, llevaba usted..., desde que le faltaban cinco minutos, llevaba usted intentando terminar porque no sabía cómo hacerlo, intentando alargar viendo a ver cómo podía hacerlo esto un poquito más decente. Es que su acción política, mire usted, después de todo lo que ha dicho, ¿sabe algo que se ha limitado? A simplemente a dos jornadas, una en Cádiz y otra en Almería, y no ha hecho absolutamente usted nada más. Es que, señor consejero, es que su Gobierno, hablando de economía azul y de la protección del li-

toral y poner en valor el litoral y nuestras costas, se ha cargado el Plan de protección del litoral que había aprobado el Gobierno Socialista. Y, mire usted, y lo ha devaluado...

[Aplausos.]

... a meras directrices en la LISTA. Mire, una protección y una planificación que no solo protegía uno de los recursos más valiosos que tenemos, que es nuestro litoral y nuestras costas, sino que además pretendía que el uso de este espacio –que cada vez es más escaso– fuera un uso más eficiente, de mayor valor, tanto desde la perspectiva ambiental como desde la perspectiva económica. Pero ustedes se lo han cargado.

Mire, ustedes no han hecho absolutamente nada, salvo que por economía azul computen las ayudas que el director de Pesca se ha autoconcedido a las empresas y a los buques que administra y de las que es apoderado. Salvo eso, salvo eso, señorías, salvo eso, en ninguna cuestión ha hecho absolutamente nada.

Mire, ustedes ni hacen lo que dicen ni dicen lo que hacen. Por eso están perdiendo esa credibilidad. Y, mire, no es casualidad que, en la legislatura de esa supuesta revolución verde, el consejero de Medio Ambiente, que debe de liderarla, sea el consejero que menos competencias tenga en la historia de nuestra autonomía. No es casualidad y es muy preocupante. Y no es casualidad, porque después de haber vaciado de competencias esta legislatura y de haber tomado la decisión política de hacerlo, lo que está detrás es un elemento claro, y es el compromiso que tiene su Gobierno y que tiene el presidente el señor Moreno Bonilla por el medio ambiente, que es el compromiso que siempre han mantenido a lo largo de la historia la derecha andaluza respecto al medio ambiente, exactamente nulo.

Y es preocupante porque, detrás de los eslóganes a los que nos tienen acostumbrados, nos enfrentamos a desafíos cuyas consecuencias no se afrontan con mera propaganda y con regates en corto, señoría, sino que se afrontan con luces largas, con una estrategia importante y trascendente y, fundamentalmente, comprometiendo y ejecutando recursos económicos.

Mire, señor consejero, ¿sabe cuánto ha ejecutado en políticas de prevención ambiental y cadena ambiental usted como consejero? No llega ni al 20%. ¿Pero sabe usted cuántos recursos económicos tiene usted planificados en el presupuesto para esto que se ha convertido un eje transversal y un eje fundamental hasta el punto de estar en el nombre de la consejería, como es la economía azul? ¿Sabe usted cuántos recursos tiene la economía azul en su programa presupuestario, señoría? Cero euros, señoría, cero euros. ¿Y sabe usted por qué? Porque no piensan hacer absolutamente nada, señoría, porque esto es mera propaganda, es mera propaganda. Por cierto, hablando de propaganda, ¿cómo les explicaría usted a esos que le han dado la confianza mayoritaria con una mayoría absoluta para que cambien las cosas, cómo les explicaría usted que en plena sequía se gaste su Gobierno un 24% más en propaganda que en infraestructuras hidráulicas, señoría?

[Aplausos.]

¿Cómo se lo explica a usted, señoría? Porque yo tampoco encuentro explicación a lo mismo.

Mire, señor consejero, modestamente yo creo que la mayoría absoluta se les ha subido a la cabeza. Ustedes pensaban que esto de la mayoría absoluta era un cheque en blanco, que podían hacer absolutamente todo y se les iba a perdonar todo, y eso no es así. Yo creo que han dejado de tener los pies en

el suelo y no están siendo capaces de leer correctamente lo que demanda una sociedad como la andaluza en un momento en los que la sequía y el desafío climático son, sin lugar a dudas, uno de los retos más exigentes que todos tenemos y que nos enfrentamos como sociedad.

Señor consejero, en este contexto, ¿no tiene nada que decirles a las más de dos mil personas que se manifestaron la pasada semana en las calles de Sevilla pidiendo que retiraran la proposición de ley de Doñana? ¿No tiene nada que decirles? ¿No son capaces de leer lo que está pasando? Piense que le va a pasar prácticamente lo mismo que le ha pasado a la consejera de Salud con la orden del tema de la atención primaria, de la privatización, que decía que nunca la iban a retirar, que absolutamente lo iban a hacer, y al final se ha visto abocada a hacerla.

Por cierto, hoy he comprobado la cara de la señora consejera y para haber llegado a un acuerdo la cara era todo un poema. Para haber llegado a un acuerdo hoy la cara era todo un poema. Yo no he visto una cara tan mala, salvo la de usted cuando salió con el comisario de la Unión Europea después de que le haya dicho el comisario de la Unión Europea qué es lo que pensaba sobre su propuesta de Doñana.

[Aplausos.]

Solo he visto una cara peor que la de la consejera de Salud: la de usted, señoría.

Señor consejero, yo creo que sería importante que ustedes anunciaran lo que van a tener que anunciar y terminar anunciando en los próximos meses. Tardaron diez meses desde que nosotros..., lo de salud, desde que nosotros lo denunciáramos en el mes de agosto, han tardado diez meses en hacerlo. Yo les pido que les quite la preocupación a esos andaluces que están preocupados porque no entienden cómo en este momento, en vez de garantizar el equilibrio hídrico, el equilibrio hídrico de Doñana, del acuífero de Doñana, ustedes están cerrados en tratar de traer una proposición de ley, de mantenerla, que está en contra de los científicos, que están contra de los letrados del Parlamento, que está en contra de la mayoría del Consejo de Participación de Doñana, que está en contra absolutamente todo el mundo, señoría. Yo creo que los votos no valen absolutamente para todo.

Señoría, a estas alturas —y yo creo que lo he puesto de manifiesto— que en primera instancia el vaciado de competencias de su consejería, el que ustedes hayan hecho o hayan sido capaces de poner en el nomenclátor de su consejería un eje transversal de economía azul, que no tiene nada detrás, no tiene ni presupuesto, no tiene absolutamente nada detrás, señoría, lo que pone de manifiesto es que la revolución verde que ustedes decían es simplemente un eslogan vacío de contenido, que no hay nada detrás. Mire usted, por los votos y por unos cuantos de votos, son capaces de cualquier cosa. Unas veces se visten de activistas ambientales, otros de andalucistas y son capaces de vestirse de lagarterana, si eso significa también algunos votos, señoría. Fíjese si ustedes no tienen detrás absolutamente nada.

Pero, sin embargo, el día a día y su gestión presupuestaria ponen de manifiesto a qué altura están de esta circunstancia.

Mire, nosotros le pedimos, le exigimos que aborden esta situación. Esto no tenemos tiempo, señoría. Para este reto no podemos perder cuatro años, porque estamos en cuenta atrás con este desafío. Por tanto, lo que le pedimos es que piense en nuestros hijos, en nuestras hijas, en el conjunto de los andaluces y en el futuro de Andalucía para garantizarles un futuro mejor y una sostenibilidad.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Márquez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía tiene la palabra la señora doña Araceli Cabello Cabrera.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Hoy celebramos el día de la LGTBIfobia, por eso mis primeras palabras son para reivindicar el derecho de todas las personas LGTBI a que puedan elegir su vida en libertad y para pedir que sigamos trabajando por un mundo en el que todas las personas sean iguales.

Dicho esto y entrando en materia, me gustaría empezar dando las gracias al consejero, Ramón Fernández-Pacheco, por ese intenso y extenso recorrido que ha hecho de medidas, de proyectos, de estrategias, que ha hecho durante su comparecencia en materia de economía azul.

Está claro que se han hecho bien, razonablemente bien –como usted ha dicho—, los deberes de su consejería y que hoy, gracias a su gestión, se pueda hablar de economía azul en Andalucía. Y que, además, podemos hacerlo con criterio y con argumento. Porque, de nuevo, al igual que pasó con la Ley de Economía Circular, con todos los pasos que se han dado nos convertimos en una comunidad autónoma de referencia a nivel nacional e internacional, en un modelo a seguir pionero, una vez más.

Tengo que reconocer que a mí me sorprendió mucho cuando el Grupo Socialista presentó esta comparecencia, porque al fin y al cabo era venir aquí y preguntarle al Gobierno, preguntarle a usted por uno de los que son sus temas de estrella. Por un momento pensé que quizá le habría entrado algo de sensatez y que el clima electoral le habría transformado y que esa solicitud iba realmente encaminada a saber todo lo que se estaba avanzando y reactivando en Andalucía en economía azul. Pero ahora ya he visto, después de escuchar la intervención del señor Márquez, que aprovechan cualquier ventana de falsa cordura para abrir las puertas de par en par a la crítica, al sinsentido y a la imprecisión.

El consejero ha dicho cosas muy interesantes en su intervención, aunque por lo que he visto ustedes no le han escuchado, cosa que tampoco nos sorprende porque es el *modus operandi* que ustedes utilizan siempre en sede parlamentaria, ya sea en el pleno o en la comisión. Pues bien, a mí me ha parecido de vital importancia y trascendencia para Andalucía y me detengo en algunos de los comentarios compartidos. Empiezo por la alusión que ha hecho a los mil kilómetros de costa andaluza. Ha hablado de ello como una joya de valor incalculable de la que tenemos que sacar el máximo potencial. Pues bien, esto es un recurso que no ha sido dibujado o construido por el Partido Popular, sino que estamos ante un recurso que siempre ha estado ahí. ¿Cuál es la diferencia? ¿Cuál es el problema? Pues que ninguno de los gobiernos socialistas anteriores le puso el foco adecuado ni le dio el papel protagonista que ahora han llevado a cabo tanto el consejero como el presidente Juanma Moreno.

También ha subrayado que el mar es riqueza, son puestos de trabajo, progreso y futuro. Tenemos unas cifras que son contundentes, 300.000 empleos y 17.000 millones de euros, casi un 10,5% del PIB de Andalucía.

Y también termino destacando el avance en la EA2, que se anunció en septiembre, se aprobó la formulación en noviembre y en los próximos meses se compartirán los resultados. Es decir, que tenemos en marcha una Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible cuyos objetivos fundamentales se han marcado, que es mejorar y aumentar la calidad de vida de los andaluces y que nuestra costa sea el epicentro de nuevos negocios, inversiones y oportunidades. Buenos resultados, buenas gestiones.

Creo además que además de hablar de qué se está haciendo, también habría que entrar en cómo lo están exponiendo y cómo lo están haciendo. Primero, todo el desarrollo económico que se plantee o proyecte tiene que ser respetuoso con el medio ambiente. Es decir, siempre buscando ese equilibrio constante y continuo y la sostenibilidad absoluta. También ha dicho el consejero que este concepto de economía azul supera las lindes de la consejería y que afecta institucionalmente a otras consejerías que también se pondrán en marcha para sumar y para nutrir mucho más el concepto de economía azul. Que todo lo que se está trabajando se está haciendo fomentando el diálogo, creando sinergias, impulsando el consenso, primando la transparencia y dando protagonismo a la cogobernanza, porque ese es el sello del Gobierno de Andalucía, no sabemos hacerlo de otra manera.

En cuarto lugar, creo que también es fundamental destacar que caminamos en alineación absoluta con la Comisión Europea y con esa última comunicación sobre el nuevo enfoque de la economía azul, titulada «Transformar la economía azul de la Unión Europea para un futuro sostenible».

Y si sumamos el qué y el cómo, tenemos la carta de presentación del Gobierno andaluz y de esta consejería. Y además también tenemos detrás el trabajo, el esfuerzo y los resultados de muchas personas dejándose la piel por nuestra tierra día a día, proyecto a proyecto, llevando a cabo lo que nunca antes se había hecho en Andalucía. Somos pioneros, vuelvo a decir, modelos a seguir, referencia.

En la otra parte de la línea están ustedes, el Partido Socialista, que en los años que han estado gobernando no hacían otra cosa que mirar a otro lado cuando tenían problemas o cuando tenían posibilidades de desarrollo que nunca abordaron, como esta de la economía azul.

Y hoy aquí de nuevo tenemos de muestra un botón. A ustedes no les interesa lo más mínimo el tema expuesto de la comparecencia. Ustedes plantean un tema, en este caso la economía azul, para poder jalar de otras cuestiones a las que ustedes les quieren sacar un beneficio electoral, por cierto, bastante dudoso. Y hoy, con la excusa de la economía azul, han hablado de otros temas que, además, exponen desde la imprecisión, el desconocimiento, las ganas de confundir, la falta de rigor y también la falta de respeto continua en sus intervenciones.

No tenemos mucho tiempo, pero sí me gustaría entrar en alguno de los comentarios que han hecho algunos de los grupos parlamentarios; en este caso, el señor Delgado, de por Andalucía. La cultura del pelotazo ni es economía azul ni este Gobierno la práctica. Quizás debería usted preguntar al Ayuntamiento de Trebujena, a su alcalde, el señor Galán, que gobierna también de su mismo partido político. Hoy he leído que incluso han cobrado ya alguna cantidad económica por un proyecto que no está ni aprobado.

Y en cuanto al señor Márquez... Porque hoy además, señor consejero, han venido muy preguntones todos, con muchas preguntas, ¿no? El señor Márquez también hacía una pregunta, ¿no?, que cómo se

explicaba la pérdida de competencias. Yo también tengo otra pregunta para usted, para su grupo: ¿cómo explicaría que teniendo todas las competencias durante 37 largos años no hayan hecho ustedes nada?

[Aplausos.]

Nosotros también somos incapaces de explicárselo a los andaluces. Somos incapaces de explicárselo a los andaluces. Dice, «nosotros esperábamos algo más», decía que el Grupo Parlamentario Socialista esperaba algo más. Y los andaluces también esperaban muchísimo más de vosotros. Por eso han cambiado de opinión, porque no les disteis lo que ellos necesitaban.

[Aplausos.]

Dice que no ha dicho nada. Le echaba en cara, señor consejero, que usted no había dicho nada de economía azul. Pero lo cierto es que lo poco o lo mucho, lo mucho que se está hablando de economía azul, ha sido de manos de este consejero, de manos de Juanma Moreno y de manos del Gobierno del Partido Popular. No se había hablado de economía azul. Revisen ustedes...

[Aplausos.]

No se había hablado de economía azul antes aquí.

Y cuiden ustedes mucho su vocabulario, su terminología. Cuidado con hablar de las jornadas, porque ustedes ahí no se están metiendo, no están insultando al consejero ni al presidente Juanma Moreno, están insultando a todas las personas que participan, colaboran y ponen en pie todas esas jornadas de trabajo que se están organizando. Así que cuiden bien su terminología y su vocabulario.

[Aplausos.]

Creo, además, que usted, señor Márquez, no está en disposición de hablar de credibilidad, porque si algo han perdido es eso precisamente, la credibilidad, y mucho más después de las exposiciones que hacen ustedes aquí día tras día.

Por tiempo no puedo destripar más su intervención, pero es un ejemplo perfecto de «consejos vendo que para mí no tengo, ni tuve», ninguna de las dos cosas.

Y, bueno, voy ya finalizando. Entendemos que estén ustedes alterados por algunos de los resultados de alguna de las encuestas que se están compartiendo, pero eso no justifica de ninguna manera que se hayan instalado en el bulo, la demagogia, las mentiras, las *fake news* e incluso los insultos.

Voy terminando y les lanzo una pregunta también, ya se me ha pegado a mí lo de lo preguntones que han venido hoy. ¿No se les cae a ustedes...? Y podría terminar diciendo la cara, pero esa respuesta ya la sé, sé que es un no rotundo. Entonces, cambio la pregunta. ¿No se les cae a ustedes el alma a pedazos de ver y de pensar todo lo que podían haber hecho por Andalucía, por los andaluces, durante 37 años, que no lo han peleado, que no lo han luchado y que ahora que hay un Gobierno que está tirando de nuestra comunidad autónoma sigan torpedeando nuestra tierra?

[Aplausos.]

Nosotros, aun así, desde la responsabilidad y la moderación, les pedimos que abran bien los ojos, que vean lo que estamos reactivando y mejorando en nuestra comunidad autónoma, que se sumen al cambio, al rumbo y al ritmo que Andalucía está marcando a todos los niveles y que dejen de una vez ya de degradar la imagen de Andalucía para cumplir unas órdenes que son de sus superiores y que son injustas, injustificables e infames. Esperemos que dejen ya de una vez de bloquear y empiecen a construir

junto al Gobierno de Juanma Moreno. Y que se interesen de verdad por la economía azul, aunque ya sabemos que no es el color que más les gusta a ustedes.

Y, por cierto, hablen con la ministra Ribera, que tacha la situación de Andalucía de locura, cuando quizás lo que se esté refiriendo es que el crecimiento, el avance y la transformación de Andalucía es de locos.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

[Aplausos.]

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Señor presidente, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Sí?

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Me gustaría que constara en acta la queja de mi grupo por las patadas que está recibiendo esta tarde el Reglamento de esta Cámara, en concreto el artículo 76, que dice que a una persona que está interviniendo no se le puede cortar la palabra. Desde el Grupo Socialista es impresentable la actitud y queremos presentar nuestra protesta y que conste en acta.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, es el presidente el que va llevando lo que es el debate. Ha habido..., y cuando hemos tenido que pedir silencio lo hemos pedido. No veo lógico que tenga que constar en acta una petición referente a un... Constará en acta cuando el presidente o cualquiera que esté haciendo las funciones del presidente llame al orden a cualquiera de los grupos parlamentarios.

Señorías, cierra el debate el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el señor Fernández-Pacheco Monterreal, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, muchas gracias, presidente.

En primer lugar, muchísimas gracias por las intervenciones, por las aportaciones, las que ha habido en materia de economía azul, por las otras pues se los agradeceremos cuando toque hablar de eso.

Yo, señor Delgado, decirle que después de escuchar su intervención, que estoy convencido de que es en tono positivo y constructivo, yo le invitaría a que participara de las jornadas sobre economía azul. Son jornadas abiertas a las que todo el mundo está invitado, en las que todo el mundo puede contribuir. Y creo que es una buena manera de ilustrarse también acerca no solo de lo que hace el Gobierno de Andalucía por la economía azul, sino lo que hacen los andaluces por la economía azul, que es algo sencillamente maravilloso.

A la señora Jiménez, decirle, señora Jiménez, gracias también por su intervención. Me da la sensación de que a su grupo la economía azul y el objeto del debate, pues, les importa bastante poco, porque ha llegado a acusarme a mí de las redes que utiliza Marruecos o de lo que hacen los pesqueros chinos. Pues, como usted comprenderá, en el ámbito de mis competencias, esa seguro, señor Márquez, que no la tengo, la de las redes que utilizan los pesqueros de Marruecos.

Ha llegado usted a hablarme del alga asiática, cuando yo le hablaba de microalgas que se cultivan en un laboratorio con fines farmacéuticos o cosméticos. En fin, creo que siempre que desvirtuamos el debate en el Parlamento de Andalucía estaremos haciendo un flaco favor a aquellas personas –no sé cuántas habrá ahora mismo– que nos estén escuchando.

Y luego, señor Márquez, pues, ¿qué le voy a decir? Tiene usted una preocupación, diría yo, incluso paternalista, acerca de cuáles son mis competencias. No sufra, señor Márquez, de verdad. Yo estoy tranquilísimo, de verdad. Estoy feliz de ser consejero, estoy feliz de ser consejero de la Junta de Andalucía, de una consejería transversal, de una consejería con contenido, de ser, además, el portavoz del Gobierno de Andalucía. Y usted está preocupadísimo por cuáles son mis competencias, por si me quitan, me ponen esto, y yo dejo de estar.

No sufra, señor Márquez, de verdad. No sufra, no sufra, señor Márquez, que yo estoy bien. De verdad, que estoy bien, que estoy bien, que estoy bien, no sufra.

Mire, yo... Me habla el señor Márquez de que todo el trabajo que hemos hecho en la Consejería en materia de economía azul se limita a dos jornadas. Así lo ha dicho usted, con ese tono tan constructivo que utiliza el Partido Socialista normalmente. Pues esas dos jornadas, se lo ha dicho la señora Cabello, y yo creo que no puedo más que repetirlo, una falta de respeto a todos esos centros de investigación, universidades, colectivos, empresas, autónomos que han participado en las mismas, usted lo limita a esas dos jornadas, como aquella esquina en la que vivimos los ocho millones y medio de andaluces. Pues, bueno, pues desde esta esquina, aparte de dos jornadas, señor Márquez, aparte de dos jornadas, hemos hecho mucho más en materia de economía azul. Y, si le parece, se lo voy a pasar a relatar para que tenga usted datos y pueda criticarme con fundamento, con fundamento.

Me voy a referir al asunto con el que ha acabado mi primera intervención, que es el que tiene que ver con los puertos de titularidad autonómica, porque estará conmigo que los puertos son economía azul, ¿verdad, señor Márquez? No sé, como ha hablado usted de casi todo en el marco de la economía azul, los puertos, seguro que sí. Miren, a lo largo de esta legislatura hemos iniciado numerosas obras, numerosas intervenciones en los puertos de titularidad autonómica, que son continuidad de las inversiones que se iniciaron en la anterior legislatura.

Como ya le he dicho, el objetivo principal que tiene la Consejería en materia de puertos es alcanzar una ecologización real, una mejora real de esas instalaciones. Estamos potenciando lo que son unos ni-

chos de mercado sostenibles que tenemos que conservar y que tenemos que impulsar y, por supuesto, queremos implantar el modelo de producción circular.

Buscamos la reducción de emisiones, la protección del paisaje. Profundizamos en la competitividad de los puertos, reduciendo sus gastos de gestión energética y desarrollando un uso más eficiente de la misma. Queremos incorporar materias de bajo impacto ambiental, incluso que actúen como sumideros de CO₂. Queremos reducir la huella de carbono. Estamos acordando convenios de colaboración tanto con entidades públicas como con entidades privadas para desarrollar proyectos de I+D+i, reducir la huella de carbono y, de nuevo, insistimos en una cogobernanza real, una de verdad, porque esto es tarea de todos.

Con esto vamos a lograr aumentar de manera sustancial la durabilidad de las infraestructuras portuarias. Tenemos que navegar en el desarrollo de la energía marina renovable, en la descarbonización del transporte marítimo, en la ecologización de los puertos para alcanzar la neutralidad climática y la contaminación cero. ¿Y cómo lo estamos haciendo?

Le voy a dar unos datos, señor Márquez, que me temo que no le van a gustar demasiado. Miren, desde que el presidente Juanma Moreno cogió el timón de Andalucía y hasta abril de 2023, la inversión en los puertos autonómicos asciende a 131,3 millones de euros. ¿Sabe cuánto invirtió el Partido Socialista en su última legislatura en la misma red de puertos? Pues 41 millones, 41 millones frente a 131 millones del gobierno de Juanma Moreno. Algo más que dos jornadas, señor Márquez, algo más.

[Aplausos.]

Miren, señorías, estas actuaciones, estas actuaciones se han realizado en 34 municipios costeros andaluces a través de 267 intervenciones. ¿Sabe lo que supone este porcentaje de diferencia? Un 254% más que invierte Juanma Moreno en economía azul de lo que lo hacían los señores del Partido Socialista, un 254% más. Solo en el año 2022 se invirtieron 32,5 millones. ¿Sabían cuánto estaba previsto? Pues 28,1. Esto supone una ejecución del 116%. Usted, que habla tanto de ejecución presupuestaria, del 116%.

Como ven, no podemos estar más que orgullosos del trabajo que se realizó en la anterior legislatura, en la que yo no formaba parte de este Gobierno, y que en esta, en la presente, tenemos la intención de seguir continuando.

Le concreto algunas de las inversiones que estamos realizando. En Málaga, en el puerto de Caleta, de Vélez, se invierten seis millones para lograr la reordenación de la zona de Levante e integrar el puerto con la ciudad, entre otros trabajos. En el puerto de Estepona se han invertido 1,9 millones para distintas mejoras, entre las que podemos destacar 1,3 millones para los cuartos de armadores, para la sombra, las placas fotovoltaicas, 592.000 euros para el dragado del puerto, que finalizó a finales del año pasado, además de un millón de euros en la Lonja de Fuengirola, y los 800.000 euros del nuevo cuarto de armadores del puerto de Marbella.

En la provincia de Cádiz hemos actuado en el puerto de Chipiona, e inauguramos el pasado mes de febrero el nuevo muelle gourmet, una inversión de 2,6 millones de euros, que ha avanzado en la integración puerto-ciudad de este municipio gaditano, creando nuevos espacios para que se instalen nuevas iniciativas empresariales que generan empleo y que generan riqueza.

En este puerto, también en el puerto de Rota, estamos destinando 1,6 millones de euros para mejorar las instalaciones flotantes de la flota pesquera.

En Almería, estamos invirtiendo 2,5 millones de euros en el puerto de Garrucha, donde se está rehabilitando el muelle comercial y se han construido nuevos cuartos de armadores.

En la misma provincia, en la de Almería, en el puerto de Roquetas, invertimos más de tres millones de euros para integrar el puerto con la ciudad y un nuevo edificio de usos múltiples que albergará la nueva lonja. En Adra se ha modernizado toda la zona pesquera, gracias a una inversión de 2,4 millones de euros.

Pasamos a Huelva, al puerto de Ayamonte. En esta instalación la apuesta es superlativa. Estamos invirtiendo más de ocho millones de euros y vamos a avanzar en la integración del puerto con la ciudad, en eficiencia y sostenibilidad, un nuevo edificio de 523 metros cuadrados para administración, atención al público, almacenaje, vestuario, lavandería, una profunda modernización de la lonja, explanadas pesqueras nuevas. En Punta Umbría, 2,1 millones de euros también para mejorar las explanadas y las instalaciones de los barcos de pesca.

En Isla Cristina, en la desembocadura del río Carreras, 2,2 millones de euros para reparar los daños que presentaba el dique de poniente, 1,8 millones de euros para mejorar la navegabilidad en el canal del puerto.

También en la provincia de Huelva, en las obras de integración urbana del Frente Portuario del Guadiana, hemos invertido un total de cuatro millones de euros.

En Granada hemos iniciado ya la tramitación del proyecto del nuevo puerto deportivo de Almuñécar, que va a requerir una inversión, nada desdeñable, de 69,2 millones de euros, que va a ser un tremendo revulsivo económico y turístico para toda la Costa Tropical. Les adelanto que tendrá 511 atraques, un varadero de 7.059 metros cuadrados, apartamientos para 435 plazas y una superficie comercial cercana a los cinco mil metros cuadrados.

Gracias a esta política inversora, gracias a esta apuesta decidida por la inversión por la economía azul, hemos logrado que se instalen 160 empresas en los puertos autonómicos desde el año 2019, lo que ha supuesto una inversión privada que ha llegado a estas instalaciones públicas, superior a los 10 millones de euros, y la creación de 400 puestos de trabajo.

Señor Márquez, esto es la economía azul. Esto es la economía azul.

[Aplausos.]

También hemos conseguido... También hemos conseguido, con el esfuerzo de todos, con el esfuerzo de todos los sectores, incrementar un 23% la ocupación en nuestros puertos deportivos. Esto supone casi 600 embarcaciones más, hasta llegar a las 3.176 que actualmente tenemos. ¿Y saben por qué ocurre esto? Porque se invierte en los puertos, se sube la calidad, se buscan servicios de excelencia, se ofrece confianza a todos los usuarios que tienen. Potenciamos la actividad industrial y potenciamos la actividad comercial de los municipios en los que están enclavadas estas actividades.

Igualmente, estamos dando confianza y seguridad jurídica a los empresarios de sol y playa, aquellos que contribuyen a un turismo sostenible en nuestras costas, que impulsan también la economía azul, una confianza y una seguridad jurídicas que, antes de que llegara Juanma Moreno, sencillamente no

existía. Y me refiero a los chiringuitos, pero no a los chiringuitos del PSOE, me refiero a los chiringuitos que sigue habiendo en nuestras playas.

[Aplausos.]

Este Gobierno –para saber de lo que hablamos–, este Gobierno ha desatascado 350 expedientes que estaban absolutamente paralizados en la Consejería de Medio Ambiente, heredados del PSOE, frente a los que nadie hacía absolutamente nada. Y defendemos sin tapujos el mantenimiento de estos negocios porque son una fuente de creación de empleo y dinamización de la economía andaluza y porque son un distintivo de nuestro turismo, del turismo andaluz en cuanto a la prestación de servicios y dan valor añadido a nuestras costas. Desatascar estos 350 expedientes pone de nuevo encima de la mesa el modelo de gobierno que tiene Juanma Moreno. El Ejecutivo de España, el Gobierno central sólo se dedica a poner palos en las ruedas, que les pregunten a los empresarios de los chiringuitos, dando la espalda a este importantísimo sector que crea empleo y del que viven cientos de familias de Andalucía, con el sello del turismo por bandera.

También me quiero detener, de manera muy rápida, en las actuaciones que estamos desarrollando por nuestras costas, y que están centradas en la biodiversidad y en el medio ambiente, que también las hay. Me quiero detener, por ejemplo, en el Parque Azul de Vida Submarina que se está proyectando en Almuñécar, la Herradura, en la provincia de Granada. Un proyecto innovador, un proyecto sostenible, que va a ser clave para la provincia granadina y para toda la costa tropical, con la instalación de arrecifes artificiales que se sumergen en el fondo marino. El proyecto contempla sumergir hasta 300 estructuras que representarán barcos fenicios, galeras españolas, antiguas fábricas y arrecifes específicos que van a regenerar la vida marina. Para ello vamos a destinar 2,4 millones de euros a cargo de los fondos Next Generation. En el mismo sentido camina el proyecto de Senda Azul, que es la punta de lanza de la economía azul en la Costa del Sol, en Málaga, y que estoy convencido de que va a ser otro revulsivo fundamental. Su proyecto estrella es el arrecife de El Cantal. Este nos va a permitir proteger esta gran zona con un magnífico, extraordinario interés ambiental, proteger su flora, proteger su fauna y la práctica de actividades subacuáticas en el arrecife.

Les tengo que decir que todo lo que les he expuesto no termina aquí. Esto es solo el principio de lo que va a hacer el Gobierno de Juanma Moreno en materia de economía azul. Y, por supuesto, las inversiones del Gobierno estarán a años luz de las que nos encontramos en el año 2019. Porque, por ejemplo, ¿saben cuánto invirtió el Gobierno socialista en materia de economía azul en su última legislatura en la provincia de Málaga? Pues 3,6 millones de euros. ¿Saben cuánto invirtió el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno del cambio, en su primera legislatura, en la misma provincia de Málaga, en el mismo concepto de economía azul? Pues 15,3 millones de euros. Pasamos de 3,6 a 15,3 millones de euros.

[Aplausos.]

Pero les pongo otro ejemplo, les pongo el ejemplo de mi provincia, la provincia de Almería. Hemos pasado de 6,6 millones de euros con el PSOE a 18,1 millones de euros con este Gobierno.

[Aplausos.]

Son datos significativos que dejan bien a las claras que hacemos algo más que jornadas, señor Márquez.

Mire, no me queda mucho más tiempo para seguir desgranando las inversiones que, por supuesto, están a la entera disposición de sus señorías, de los diferentes grupos políticos que quieran consultarlas. Pero, si lo hacen, y yo les animo a que lo hagan, podrán comprobar lo bien que le ha sentado a Andalucía el Gobierno del cambio, lo bien que le ha sentado a Andalucía la llegada de Juanma Moreno a la Presidencia de la Junta.

Miren, desgraciadamente ya nos tienen acostumbrados a la bronca permanente en este Parlamento, al desacuerdo por absolutamente todo, a la crítica desaforada, sin saber muy bien por qué, sin rigor y sin sentido. Yo he subido aquí en mi primera intervención a intentar explicar, con la mejor de las intenciones, cuál es la hoja de ruta que tiene el Gobierno en materia de economía azul. Una materia que creo que es ilusionante, una materia en la que Andalucía tiene todo el potencial, una materia ante la cual nadie había hecho nada hasta el momento. La economía azul está ahí para que salgamos a descubrirla, alineados con las políticas europeas, por supuesto que sí, con el pacto verde europeo, por supuesto que sí, sin ningún problema en admitirlo, a hacerlo de manera sostenible, preservando los ecosistemas marinos, no comprometiendo las necesidades del futuro para satisfacer las necesidades del presente, analizando y radiografiando qué están haciendo los andaluces en materia de economía azul, y cómo la Junta de Andalucía puede ayudar a potenciar sus negocios. Porque ayudar a potenciar sus negocios será ayudar a la creación de otros muchos, y eso será empleo, y eso es futuro, y eso es garantía, y eso es lo que quiere Juanma Moreno y su Gobierno.

[Aplausos.]

Así que, señorías, en ese ánimo, en ese ánimo, con ese ánimo salimos a formular la primera estrategia de economía azul sostenible de nuestra historia. Lo hacemos de la mano del sector, implicando absolutamente a todo el mundo. Y esta va a ser una estrategia elaborada de todos, elaborada por todos, porque queremos que sea una estrategia que sirva a todo el mundo. Esta va a ser la estrategia de todos, la estrategia de todos los andaluces. Y en ese camino, si deciden rectificar, desde luego están todos invitados.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

